

LA CONSTITUCIÓN DE LAS IGLESIAS PROTESTANTES ARGENTINAS EN UN GRUPO DE INTERÉS

Universidad de San Andrés

Departamento de Ciencias Sociales

Tesis para la obtención del título de

Licenciado en Ciencia Política

Mentor: Alberto Fernando Föhrig

Alfredo Leandro Ocón

Legajo 18157

Mayo 2011

Resumen

Este estudio analiza el comportamiento político de instituciones religiosas minoritarias en Argentina. El protestantismo, una rama del cristianismo, constituye la primera minoría religiosa en el país. En los comportamientos organizacionales que observamos en los distintos grupos religiosos del protestantismo argentino hay una dimensión política relevante. Con el propósito de llenar un vacío teórico con respecto a la investigación de los comportamientos políticos de instituciones religiosas este trabajo formula una hipótesis que permite analizar los procesos que explican la capacidad de participación política que posee el sector evangélico-pentecostal en Argentina constituyéndose en un grupo de interés organizado relevante. El proceso de estructuración en federaciones (organizaciones de segundo grado) les permite a las iglesias protestantes, cediendo autonomía, organizarse colectivamente, y así, adquirir poder político. A partir del establecimiento de mecanismos causales entre ambas variables concluimos que existe una dimensión política fundamental en el seno del protestantismo donde podemos vincular la estructuración con la capacidad de participación política operacionalizada en las movilizaciones y la capacidad de lobby político en el Congreso Nacional. Este trabajo estudia las dinámicas político-estratégicas de las diferentes instituciones del protestantismo en Argentina, que significan un aporte en el estudio y la observación de las instituciones religiosas abriendo las puertas para futuras investigaciones desde la Ciencia Política observando no sólo la relación entre los grupos religiosos y el Estado sino también la relación entre los distintos grupos religiosos dentro de un Estado o entre Estados.



Agradecimientos

Por sobre todo a mis padres, Laura y Alfredo.

A mi mentor Alberto Föhrig, por apoyar mi proyecto y ser mi guía.

A Carlos Mraida y Ruben Proietti por toda su generosidad y ayuda.



A mis amigos.

A todos los que creyeron en mi, en los que no, en los que creen en el estudio político de la religión y en los que aun creen que “no hay nada político en esto; la religión no tiene nada que ver con la política”.

San Andrés

“Es IMPOSIBLE ofrecer una definición de lo que ‘es’ la religión al comienzo de una investigación como la que emprendemos, en todo caso, puede darse al final.”

Max Weber en Economía y Sociedad

“De donde se concluye evidentemente que el Estado es un hecho natural, que el hombre es un ser naturalmente político y que aquel que vive fuera de la sociedad por naturaleza y no por efecto del azar, es ciertamente un ser degradado o un ser superior a la humanidad (...).”

Aristóteles en La Política (I.1253a2)



Universidad de
San Andrés

Índice

INTRODUCCIÓN GENERAL	7
CAPÍTULO 1: Reseña Histórica del Cristianismo: Rupturas y Cambios Institucionales	15
El Edicto de Milán y el Edicto de Tesalónica	16
El Gran Cisma	17
La Reforma Protestante, La Reforma Radical y la Contrarreforma	19
Las Revoluciones del Siglo XVIII: La Revolución Norteamericana y la Revolución Francesa	22
Los Grandes Despertares	24
La Importancia de la Historia	28
CAPÍTULO 2: Estado del Arte	31
El Estudio de la Religión en la Ciencia	32
Laicismo Secularista, Clericalismo o Estado Laico	36
Revisión de Tipologías y Modos de Abordaje en el Estudio de Religiones	42
El Protestantismo Latinoamericano	49
Pluralismo Religioso en Argentina: ¿Hegemonía o Igualdad?	57
Conclusión	59
CAPÍTULO 3: El Gran Despertar Latinoamericano en Argentina	61
El Protestantismo en el Mundo	62
Protestantismo en Latinoamérica: Evolución y actualidad	64
Argentina en el Contexto Latinoamericano	70
Las Iglesias Protestantes en Argentina	71
El Cristianismo Latinoamericano: Cambios y Continuidades	75
CAPÍTULO 4: Las Federaciones Protestantes	77
La Variable Independiente: Estructuración	78
La Reestructuración del Protestantismo	100
El Movimiento Evangélico en la Vida Pública	101
La Variable Dependiente: Capacidad de Participación Política	106
Estructuración para la Acción Política	113
CAPÍTULO 5: Conclusión y Reflexiones Finales	120
Conclusión	120
Aportes a la Ciencia	122
Reflexiones Finales y Agenda Futura de Investigación	123
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	125
APÉNDICE	130
ANEXOS	141

Gráficos y Tablas

1.1. Principales Reformadores del Siglo XVI	22
1.2. Efectos Políticos de los Grandes Despertares en Estados Unidos	27
1.3. Historia Institucional del Cristianismo en Occidente	29
2.1. Modelos durkheimianos de la relación entre la Religión y el Estado	38
2.2. Modelo Integrado de Iglesia-Secta de William H. Swatos	47
2.3. Diferencia entre Neo-pentecostales y Para-pentecostales	54
3.1. Porcentaje de Creyentes en la Población Mundial	62
3.2. Los Primeros 10 Países con Mayor Cantidad de Católicos	63
3.3. Los Primeros 10 Países con Mayor Cantidad de Protestantes	63
3.4. Crecimiento del Protestantismo en América Latina 1960-1985	65
3.5. Porcentaje de Protestantes en Relación a la Población Total	66
3.6. Comparación entre Estimaciones de Crecimiento del Protestantismo 2010	67
3.7. Llegada de Iglesias Protestantes a Argentina 1800-1920	68
4.1. Cuadro Comparativo entre FAIE y FACIERA/FECEP	80
4.2. Mapa de la C.A.B.A. por Barrios	90
4.3. Mapa de Distribución de Templos Protestantes en la C.A.B.A	91
4.4. Mapa de Distribución de Templos de FACIERA en la C.A.B.A.	94
4.5. Correlación entre Distribución de Templos de FACIERA y Población por Barrio	95
4.6. Gráfico de Correlación de la Correlación 5.6	95
4.7. Mapa de Distribución de Templos de FACIERA considerando las vías de FFCC	96
4.8. Porcentaje de Representación de FACIERA	98
4.9. Mapa de Representación de FACIERA por Barrio	99
4.10. Porcentaje de Iglesias Protestantes en Capital Federal por Sector	102
4.11. Participación en Movilizaciones por Década	108
4.12. Proporción de Leyes de Cynthia Hotton que Responden a los Intereses Evangélicos	112

Introducción General

El principal desafío de este trabajo de investigación reside en la aplicación de las herramientas teóricas y empíricas de la Ciencia Política para el estudio de la religión, entendida ésta como un fenómeno que posee estructuralmente un fuerte contenido político.

Siendo la importancia del fenómeno religioso fundamental para comprender el comportamiento del hombre (a nivel individual o colectivo), el de las naciones e incluso el de las instituciones que regulan la vida humana, no realizar un intento para entender el componente político de la religión, sería renunciar a comprender un elemento básico de la realidad.

El estudio de la religión ha estado fuertemente relacionado con los procesos históricos. A lo largo de la historia, junto con los cambios sociales, políticos y económicos, se pueden observar modificaciones en las dinámicas organizacionales de las religiones, adaptándose constantemente a las transformaciones institucionales.

De acuerdo con Kathleen Thelen y Sven Steinmo en "Structuring Politics", es importante considerar no solo el impacto de las instituciones en las estrategias políticas sino también cómo las estrategias políticas y cambios en el contexto pueden cambiar las instituciones.

El Institucionalismo histórico como un modo de abordaje para el estudio del fenómeno religioso, funciona a partir de la construcción de importantes puentes analíticos por medio de la observación de arreglos institucionales que estructuran las relaciones entre diversos actores políticos como objetos y como agentes de la historia. Las instituciones que son el centro del análisis del institucionalismo histórico pueden formar y/o constreñir las estrategias políticas, pero también son en sí mismas producto (conciente o no-intencionado) de estrategias políticas deliberadas, conflicto político y/o por decisión. (Thelen & Steinmo, 1992)

Según los autores existen principalmente cuatro fuentes de cambio en la dinámica institucional:

1. Cambios en el aspecto socioeconómico y político puede generar que instituciones antes latentes se transformen en instituciones que juegan un papel importante.
2. Cambios socioeconómicos y/o políticos pueden hacer que instituciones ya existentes cambien sus formas de operar en función de fines alternativos (nuevos).
3. Cambios exógenos pueden cambiar las estrategias y/u objetivos de instituciones ya existentes (actores adoptan nuevos objetivos/estrategias)
4. Cambios en las estrategias de los actores debido a un cambio en las instituciones mismas donde los actores operan.

Considerando el enfoque Institucionalista Histórico, en este trabajo de investigación nos enfocaremos específicamente en el análisis de estructuras organizacionales de iglesias cristianas protestantes y cómo estas impactan en su capacidad de acción y movilización política, constituyéndose en un grupo de interés organizado.

Tomaremos la definición de Francisco J. Granados y David Knoke en “Organized interest Groups and Policy Networks” de grupo de interés organizado: un actor político que usualmente consiste en una organización estructurada formalmente con un criterio definido de membresía, un liderazgo distintivo y roles determinados de participación, cuyas metas incluyen la búsqueda de influencia en la política pública o en determinados funcionarios públicos.

Analizaremos además las estrategias utilizadas como grupo de interés organizado para influir en el sistema político, por medio de redes políticas con diferentes tipos de actores tanto gubernamentales como no-gubernamentales.

Siendo las doctrinas un componente fundamental para la diferenciación entre las diferentes iglesias cristianas, este trabajo de investigación no será ni teológico ni filosófico. La observación y análisis de doctrinas se realizará desde un enfoque comparativo para comprender las diferencias entre distintos subsectores del cristianismo.

El protestantismo latinoamericano ha adquirido un protagonismo y una identidad paradigmática difícil de ignorar dentro del cristianismo mundial. Sin embargo, recién en las últimas décadas el fenómeno del protestantismo y otras minorías religiosas ha llamado la atención de los intelectuales y/o académicos. Su notable crecimiento en Latinoamérica no es la única razón por la cual se ha despertado tanto interés en el protestantismo latinoamericano. La participación y movilización política, social y económica de este sector religioso es lo que ha llamado la atención tanto de los medios periodísticos como de la academia.

Poder Político y Religión

No siempre las instituciones son instituciones gubernamentales (Richardson, 1993).

“Gobiernos pre-democráticos tiene como una característica central el proceso de negociación entre los barones y el gobierno. Esto ha continuado a lo largo de la industrialización, democratización, y especialmente en sociedades post-industriales donde posiblemente hemos visto las últimas movilizaciones de intereses. Los grupos de presión son los nuevos barones con los cuales el gobierno tiene que lidiar. En ésta última etapa, intereses anteriormente ignorados se han movilizado en un grado tal que iguala a los grupos de poder tradicionales.”
(Richardson, 1993)

A partir de estudios realizados principalmente por Hilario Wynarczyk observamos un incremento en la cantidad de movilizaciones que llevan a cabo los evangélicos en Argentina. Este grupo identificado en el aspecto religioso/social, también puede definirse, como lo demostrará este trabajo, en el aspecto político.

Como parte de dicho fenómeno, los evangélicos se configuran y manifiestan en relación a las reglas institucionales del medio en el que se encuentran. En el complejo mundo del cristianismo el sector evangélico-pentecostal ha demostrado ser protagonista de las grandes movilizaciones sociopolíticas registradas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A partir de las cuestiones planteadas hasta aquí, la pregunta que intentará dar respuesta este trabajo de investigación es: ¿Cuáles son las estrategias que utilizan las iglesias evangélico-pentecostales para constituirse en un grupo de interés organizado?

En la Argentina observamos una estructuración por parte de dichas iglesias en organizaciones de segundo grado llamadas federaciones.

Observamos que existe en la esfera religiosa de una misma sociedad, una gran cantidad de creencias y confesiones religiosas conviviendo simultáneamente, en muchos casos en competencia.

El estudio de la esfera religiosa en Argentina y sus dinámicas estratégicas concuerda con la propuesta de Miroljub Jevtic (Capítulo 2), al observar que existe una dinámica política entre la religión y el estado, y también dentro de la esfera religiosa.

Es necesario tener en cuenta las siguientes características del protestantismo:

1. El concepto “Protestantismo” abarca un complejo fenómeno altamente fragmentado. Dentro del protestantismo existe lo que llamamos “denominaciones”, que son las corrientes/ramificaciones a las que responden las iglesias por sus doctrinas o creencias. Existen muchas iglesias que no responden necesariamente a una denominación en particular y existen varias que siendo de una denominación en particular adoptan doctrinas de otras, tal es el caso del neo-pentecostalismo (Capítulo 1 y 2).

2. A diferencia de otros autores no utilizaremos la palabra “evangélico” como sinónimo de protestante. sino que utilizaremos el concepto evangélico para referirnos a un sector del protestantismo (Capítulos 1, 2, 3 y 4).¹

3. Es necesario también tener en cuenta otro concepto fundamental, que es el de evangelización. Este se refiere a la acción de transmitir la palabra de Dios (o de Cristo), es decir, intentar convertir a personas no cristianas en cristianas. Es importante señalar que un individuo o una iglesia, puede ser evangélica, pero no evangelista. (Capítulo 2)

4. Según los datos observados (ver Capítulo 3), los protestantes, son la primera minoría religiosa en Argentina.

¹ Suele llamarse evangélicos a los protestantes, debido a que consideran a la Biblia (compuesta por Evangelios) como máxima autoridad sin intermediarios entre ella y los hombres,

5. Es importante entender que la complejidad del movimiento protestante hace que sea necesario saber distinguir a las iglesias protestantes de las que no lo son a pesar de ciertas similitudes en sus doctrinas, como por ejemplo las iglesias para-pentecostales (Capítulo 2 y 3).

6. Las iglesias protestantes se agrupan en asociaciones sin fines de lucro que son las federaciones que pertenecen al ámbito de la sociedad civil (Capítulo 3 y 4).

Construcción de la Hipótesis

De acuerdo con nuestra definición de Grupo de Interés Organizado, intentaremos demostrar los mecanismos organizacionales que permiten explicar la capacidad de influencia política de un sector del protestantismo argentino.

La hipótesis que intentará demostrar este trabajo de investigación es que: *A mayor estructuración organizacional de las iglesias, mayor capacidad de influencia política.*

Variable Independiente: Estructuración Organizacional

Comportamiento estratégico de las iglesias protestantes que se encuentran atomizadas. A partir del marco institucional que establece la Inspección General de Justicia y El Registro Nacional de Cultos las iglesias se asocian en federaciones.

Las dimensiones de la variable Estructuración son:

- Organizacional: Estructura, funcionamiento y objetivos de las Federaciones
- Identitaria: Criterios de inclusión y exclusión a las federaciones
- Geográfica: Distribución de iglesias por federaciones en la C.A.B.A.
- Dinámicas internas: Grado de representación de las federaciones, dinámicas internas

entre iglesias y federaciones.

Variable Dependiente: Capacidad de Influencia Política

Variable que mide la movilización y la participación política de las iglesias en la arena pública. Las iglesias protestantes pertenecientes al marco de la sociedad civil, actúan y se constituyen como actores políticos con intereses específicos.

Las dimensiones de la variable Influencia Política son:

- Pública: Movilizaciones masivas.
- Lobby: Defensa de intereses evangélicos por parte de legisladores.

Demostraremos en esta investigación que existe una dimensión política entre los distintos actores religiosos dentro de la sociedad. Las características de las relaciones entre los distintos actores religiosos varían según las reglas institucionales del sistema político.

Como ya lo expresáramos, la esfera religiosa en Argentina esta dividida en dos campos desiguales: católicos y no-católicos. La Iglesia Católica que posee un estatus jurídico privilegiado muy vinculado al Estado y el resto de las religiones que pertenecen a la esfera del ámbito privado de la sociedad civil.

Mientras tanto en el seno del protestantismo, aparece una fuerza política con capacidad de movilización que comienza a atravesar las barreras del ámbito de la sociedad civil al ámbito público.

A su vez, las diferentes iglesias protestantes que hemos identificado en diferentes sectores debido a su historia institucional, dejan sus diferencias doctrinales e históricas de lado privilegiando alianzas estratégicas que les permitan aumentar su capacidad de participación política.

Para llegar felizmente a los objetivos que se propone esta investigación, hemos planteado un camino con varios temas imprescindibles que nos ayudarán a entender mejor la problemática analizada. Desde los orígenes del cristianismo en los primeros siglos de nuestra era a la presencia actual en nuestro parlamento. Cómo se estudió y cómo se estudia el fenómeno y, ciencia al fin, un análisis cuantitativo de lo que está ocurriendo actualmente. Vemos a continuación cómo fue agrupada la información con un breve resumen de cada tema:

En el Capítulo 1, haremos una breve reseña histórica, analizando, sintéticamente, los cambios institucionales del protestantismo, la formación de nuevas corrientes y los cambios doctrinales que forman el complejo campo de iglesias y creencias cristianas que en muchos casos se encuentran en conflicto.

En el Capítulo 2, haremos un análisis del estado del arte. Analizaremos el estudio de la religión en la Ciencia, la religión en los estados modernos, diferentes abordajes para el estudio de la religión en la modernidad, el protestantismo en Latinoamérica y finalmente el estudio del cristianismo en Argentina, estableciendo nuestro punto de partida, nuestra postura y enfoque.

En el Capítulo 3, analizaremos desde un punto de vista cuantitativo, el fenómeno protestante en Argentina en relación al resto de Latinoamérica y el resto del mundo.

El Capítulo 4 estará dividido en tres secciones:

En la primera sección, se analizará la información que permite configurar la variable independiente “estructuración organizacional”. El estudio de la estructuración de las iglesias protestantes consiste básicamente en el análisis de las estrategias que les permiten configurarse como un grupo de interés organizado, teniendo en cuenta cuatro dimensiones: organizacional, identitaria, geográfica y de dinámicas internas.

En la segunda sección se analizarán los datos que permiten la construcción de la variable dependiente “capacidad de influencia política”. Se examinará el protestantismo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la luz de dos dimensiones: sus movilizaciones y su capacidad de lobby.

En la tercera sección haremos un análisis de los nexos entre las variables y su relevancia. Observaremos que la estructuración organizacional les permite influir políticamente a partir de constituirse en un red de influencia política de acuerdo con Francisco Granados y David Knoke en “Organized Interest Groups & Policy Networks”.

Finalmente en el Capitulo 5, se realizarán las conclusiones, nuestros aportes a la investigación de religiones en la modernidad y finalmente las reflexiones finales con los interrogantes aún por abordar en futuras investigaciones.



Universidad de
San Andrés

CAPITULO 1

Breve Reseña Histórica del Cristianismo: Rupturas y Cambios

Institucionales

Desde sus orígenes hasta la actualidad, el cristianismo ha sufrido muchas transformaciones causadas en gran medida por su propia compleja heterogeneidad. Las disputas doctrinarias y/o políticas tanto internas como externas, han generado las rupturas y los cismas, que dividieron radicalmente a esta religión, no sólo respecto a diferencias teológicas, sino también políticas, sociales y económicas.

Es importante tener en cuenta los distintos momentos del cristianismo, sus conflictos y sus respectivas consecuencias, para entender el fenómeno en la actualidad. Consideraremos los principales hitos que han producido rupturas internas y/o que han cambiado institucionalmente a la religión configurando diferentes tipos de identidades a nivel doctrinario e ideológico.

Con el desarrollo de este capítulo buscamos tres grandes objetivos:

- a) A modo introductorio, comprender la historia del fenómeno, sus dinámicas, los cambios y su relación con el contexto sociopolítico a lo largo del tiempo.
- b) El segundo objetivo basado en los diferentes momentos y fracturas institucionales consiste en comprender las diferencias ideológicas y doctrinales que son el fundamento para el análisis de las dinámicas internas del fenómeno estudiado.
- c) Por último, establecer un punto de partida para nuestro trabajo de investigación que nos permitirá luego vincularlo con el estudio del fenómeno en la ciencia, sobretodo en el caso del cristianismo, que se encuentra fuertemente vinculado a su historia.

Observaremos en este análisis cinco momentos que consideramos críticos que cambiaron el curso del cristianismo generando divisiones internas, rupturas y nuevas manifestaciones doctrinarias. Ellos son: (a) El Edicto de Milán y el Edicto de Tesalónica, (b) El Gran Cisma entre Oriente y Occidente, (c) La Reforma Protestante, (d) Las Revoluciones del Siglo XVIII; y finalmente (e) los periodos de reavivamiento religioso norteamericano.

La Conclusión a la que se arribará en este capítulo tendrá en cuenta las dinámicas observadas a lo largo del tiempo y sistematizará el contenido analizado en función de los objetivos planteados anteriormente.

El Edicto de Milán y el Edicto de Tesalónica

Cristológicamente se considera al cristianismo previo al Edicto de Milán como “Cristianismo Primitivo”. El Cristianismo Primitivo o paleocristianismo es aquel que era considerado una secta del Judaísmo² dentro del Imperio Romano.

Durante los tres primeros siglos de nuestra era el Cristianismo se fue configurando como una religión con cada vez mayor alcance tanto geográfico como social. Durante este periodo su configuración institucional era difusa al igual que sus doctrinas y su teología.

Un momento fundamental para la institucionalización de la religión cristiana fue en el año 313 d.C. con el edicto propuesto por el Emperador romano Constantino I, conocido como el Edicto de Milán, que legalizaba la religión cristiana, otorgándole libertad de culto, cesando así las persecuciones dentro del Imperio Romano.

En el año 380, se dictó el Decreto de Tesalónica, por el cual se establecía como religión oficial del imperio romano a la religión cristiana.

“El Decreto dictado en el año 380 por los emperadores Valentiniano II, Graciano y Teodosio I, en virtud del cual la religión cristiana quedaba proclamada como religión oficial del Imperio, no era simplemente un paso de significación histórica universal, sino un instrumento apto para que el Papado (la Iglesia de Roma) quedara consagrado como institución de gobierno.” (Ullman, 1992)

² Eran perseguidos por las fuerzas imperiales, siendo una creencia prohibida, que aún conservaba rasgos de prácticas judías.

El valor filosófico y académico del proceso político cristiano en el Imperio romano es el comienzo de una larga trayectoria de análisis entre la Religión y el Estado, que será tratado posteriormente (Capítulo 2).

Constantino I había trasladado la capital del imperio romano a Oriente, donde la visión sobre la soberanía papal era diferente. El Estado y la Iglesia eran uno, indisoluble e inseparable. El Emperador Romano, era el elegido de Dios sobre la Tierra, y el Patriarca la cabeza espiritual, que debía gobernar en armonía con éste. La idea papal de soberanía era ajena al pensamiento bizantino. (Nicol 1979)

La aspiración de soberanía papal sobre el mundo terrenal, que poseía de iure el emperador romano, fue causa de la disputa por el poder político; no fueron disidencias doctrinarias lo que provocó la separación del cristianismo de Oriente con el de Occidente. (Ullman, 1992)

El Gran Cisma

“El ya citado decreto imperial del año 380 hizo imprescindible una exposición doctrinal de la autoridad gubernamental reclamada y en parte ejercida por la Iglesia romana. El período comprendido entre el pontificado de Dámaso, muerto en el año 384, y el de León I a mediados del siglo V puede calificarse de período de gestación de las ideas que perfilaron la función del Papado en cuanto institución de gobierno. Estas ideas culminaron, muy en consonancia con su punto de partida teocrático en la posición monárquica del papa.” (Ullman 1992)

La nueva Capital del Imperio fundada en Bizancio, Constantinopla³, también llamada Nueva Roma, se convirtió en el nuevo centro del Imperio, alejados de los conflictos y de las invasiones. Junto con esto, Constantino disputó contra Roma, el poder político y religioso que yacía políticamente en manos del Papa, autoridad máxima del cristianismo en Occidente.

³ Actual ciudad de Estambul en Turquía.

Los numerosos concilios que fueron llevados a cabo entre el año 313 hasta el año 1054, produjeron rupturas internas, conflictos y persecuciones⁴.

La participación de Occidente en los concilios fue disminuyendo a partir de Concilio de Constantinopla⁵ en el año 381. Posteriormente se realizaron, además, concilios separados en los que los cambios doctrinarios propuestos no serían reconocidos por todo el cristianismo en su conjunto.

Finalmente, las tensiones entre el Occidente y el Oriente, culminaron en la separación de ambas corrientes del cristianismo en el fenómeno conocido como “El Gran Cisma”. A partir de entonces, las autoridades y las doctrinas de ambas siguieron su propio rumbo sin consultarse entre ellas. Como veremos más adelante el conflicto entre ambas ramas cristianas llegara a su fin con el Concilio Vaticano II.

“Las Iglesias griegas de Oriente y la Iglesia latina de Occidente, después de siglos de disputas y recriminaciones a raíz de diferencias litúrgicas y dogmáticas, se separaron definitivamente en 1054, excomulgándose mutuamente y pretendiendo cada una ser la sucesora legítima del Colegio Apostólico.”⁶ Sin embargo, “(...) esta separación, (...) no afectó mayormente la vida de ninguna de las dos partes de la cristiandad medieval, porque cada una ocupaba su propio territorio.”

En Occidente, la Iglesia latina se constituyó en heredera del Imperio romano, recogió y conservó los restos de la cultura clásica, evangelizó y educó a los pueblos paganos de toda Europa y construyó un majestuoso edificio religioso-cultural que culminó en la obra de Inocencio III, Santo Tomás de Aquino, San Francisco de Asís y Dante Alighieri. Todo el mundo miraba hacia Roma como fuente y cabeza de esta estructura singular: nadie ponía en tela de juicio el poder supremo del Sumo Pontífice, ni en lo temporal ni en lo espiritual.” (Stockwell 1954)

En los siglos siguientes, hasta el siglo XV aproximadamente, la Iglesia Católica se irá afianzando económica, política y socialmente en Occidente hasta la Reforma Protestante.

⁴ En el Concilio de Nicea (325 d.C.) se condeno al arrianismo, en el Concilio de Éfeso (432 d.C.) se condenó al nestorianismo, en el Concilio de Calcedonia (451 d.C.) se condenó a los monofisismo.

⁵ Las Autoridades religiosas cristianas de occidente estuvieron ausentes en dicho concilio.

⁶ El autor se refiere a Iglesia griega e Iglesia latina porque la separación no sólo fue litúrgica sino también lingüística. En oriente se practicaba la religión en griego a diferencia de Occidente que era en latín.

La Reforma Protestante, La Reforma Radical y la Contrarreforma.

Con la finalización de las cruzadas⁷, “los siglos XIV y XV presenciaron serias resquebrajaduras en el sistema, las cuales, apareciendo una tras otra, amenazaron con su derrumbe total.” (Stockwell 1954).

Historiográficamente el fin de la Edad Media fue marcado por una serie de acontecimientos históricos fundamentales que repercuten directamente en los distintos procesos a nivel religioso que ocurrieron en Occidente: La caída del Imperio Romano de Oriente (1453), el fin de la Guerra de los Cien Años (1453), El descubrimiento de América (1492) y la invención de la Imprenta (1455).

La caída del Imperio Romano de Oriente junto con la finalización de la guerra de los cien años, fue un corte a conflictos bélicos que marcaron una época. El fin del Imperio Romano a mano de los turcos que además bloquearon el acceso hacia las “Indias” y el fin de la Guerra de los Cien años entre Inglaterra y Francia, las grandes potencias europeas de Occidente hasta el momento, dio lugar a un proceso de reconfiguración geográfica, política, económica y social de las naciones europeas.

Durante estos procesos de cambios en las dinámicas geográficas, Johannes Gutenberg, un herrero alemán, inventó la imprenta del tipo móvil, que permitió luego la producción de mayor cantidad de libros. No es casual que el primer libro impreso fuese una versión corta de La Biblia⁸. Muchos autores identifican este suceso como fundamental para los cambios estructurales que se manifestarían en los años por venir, por eso se toma como el inicio de la Edad Moderna.

El descubrimiento de América no sólo significó una crítica sistemática a la visión del mundo a nivel geográfico y cosmogónico sino también representó un nuevo espacio para la

⁷ Entre los siglos XI y XV toda Europa se vio comprometido con las cruzadas, que consistieron en campañas militares con un objetivo: Reclamar el poder territorial de la llamada “Tierra Santa” en Medio Oriente. Durante este periodo la Iglesia Católica adquirió mucho poder e influencia sobre todo en Europa occidental.

⁸ La Biblia impresa por Johannes Gutenberg fue la Biblia de Mazarino (de 42 líneas) la versión Vulgata que era la de aquel momento.

expansión geográfica del Cristianismo; que quedaría dividido a grandes rasgos en dos grandes porciones: en América del Norte con el protestantismo y en el Sur la poderosa presencia de la Iglesia Católica.

Los conflictos internos existentes dentro de la Iglesia Católica de Occidente se agudizaron críticamente junto con los procesos de cambios en la Civilización occidental,. El momento cúlmine del quiebre interno fue “el escándalo” por la venta de Indulgencias para financiar la construcción de la Basílica de San Pedro, en Roma.

A principios del siglo XVI, un teólogo alemán conocido como Martín Lutero, manifestó su oposición a las políticas de la Iglesia Católica, consagrándose como el protagonista del proceso conocido como La Reforma Protestante.

Junto con Martín Lutero aparece Juan Calvino, teólogo francés quien apoyó al desarrollo del protestantismo europeo, siendo considerado posteriormente uno de los padres de la Reforma Protestante.

Un aspecto obvio del protestantismo es su tendencia anti-católica. Protestantismo era originalmente una protesta contra lo que era considerado un abuso de la práctica católica –la venta de indulgencias, la concentración en la presencia de la Misa o en la penitencia, en pocas palabras, los protestantes sostenían que la Iglesia de Roma era totalmente corrupta y por ello era su deber rechazar cualquier cosa que tuviera algún dejo de catolicismo⁹. (H.G. Alexander 1968)

En el seno de los protestantes contra la Iglesia Católica se manifestaron diferencias doctrinales e ideológicas. Muchos protestantes pretendían reformas aun más profundas, por la cuales fueron llamados por Martín Lutero “reformadores radicales”.

Los reformadores radicales pertenecían a distintas corrientes del cristianismo, y proponían una reforma radical política, económica y social, a la que los reformadores

⁹ “One obvious aspect of Protestantism is its anti-Catholic bias. Protestantism was originally a protest against what were considered abuses in Catholic practice –the sale of indulgences, the concentration on attendance of Mass or on penance, in short, the ants held that the Church of Rome was totally corrupt and that therefore it was a duty to reject anything that savoured of Catholic practice to ritual.”

protestantes, aliados con la nobleza de sus respectivos países, se opusieron. Con el apoyo de Martín Lutero y otros reformadores los reformadores radicales fueron perseguidos¹⁰.

En la tabla 1.1 podemos observar a los principales reformadores teniendo en cuenta las doctrinas propuestas, la nación donde fue aplicada y la Iglesia a la que dio origen. Como podemos observar el proceso de la Reforma tiene un fuerte contenido individual, ya que, se pueden identificar claramente a los intelectuales religiosos que expresaron su descontento por medio de respuestas filosóficas y teológicas a partir de interpretaciones bíblicas.

Incluso entre los reformadores se enfrentaron entre sí por diferencias doctrinales y las diferencias se hacían notar en las liturgias y creencias de cada iglesia nacional. Como veremos en el Capítulo 2, tanto las interpretaciones como el proceso de exteriorización de las diferencias internas del cristianismo de este periodo, se encuentra fuertemente vinculado al proceso cultural conocido como Humanismo.

A medida que el proceso de reforma se expandía por toda Europa, la Iglesia Católica llevó a cabo el proceso conocido como Contrarreforma¹¹. De esta manera buscaba renovar al catolicismo y evitar el avance de las doctrinas protestantes en las distintas naciones europeas, al mismo tiempo que se expandía por sus colonias principalmente el sur del continente americano.

La disputa entre la Iglesia Católica y los reformadores protestantes fue principalmente de carácter geográfico vinculado a una controvertida puja de soberanía política entre el poder papal y los respectivos monarcas de las naciones. (ver Tabla 1.1)

¹⁰ Tomás Müntzer fue una de las principales figuras de los denominados “reformadores radicales”. Fue combatido fuertemente tanto por el catolicismo como por los reformadores protestantes de su época. El 15 de Mayo 1525, en la Batalla de Frankenhausen fue capturado; posteriormente fue torturado y decapitado. Sus creencias y doctrinas, fueron luego adoptadas por diferentes denominaciones e iglesias cristianas.

¹¹ Con el Concilio de Trento entre 1545 y 1563.

Tabla 1.1: Principales Reformadores del Siglo XVI

<u>Reformador</u>	<u>Principal Doctrina</u>	<u>Nación</u>	<u>Iglesia</u>
John Knox	Presbiterianismo	Escocia	Iglesia Presbiteriana
Férenc David	Unitarismo	Hungría (Actualmente Rumania)	Iglesia Unitaria de Transilvania
Ulrico Zuinglio	Biblicismo	Suiza	Iglesia Reformada Suiza
Juan Calvino	Gracia Soberana. Teología de la Predestinación	Inglaterra	Iglesia de Inglaterra
Martín Lutero	Sola Gratia. Sola Fides. Sola Scriptura. Solo Christo.	Alemania	Iglesia Luterana
Thomas Müntzer	Anabaptismo. Comunitarismo Cristiano.	Alemania	Menonitas*, Huterianos*, Iglesia de los Hermanos*, Iglesia Bautista*

Fuente: Elaboración Propia

* Iglesias formadas muchos siglos posteriores producto del impacto del restauracionismo.

Las Revoluciones del Siglo XVIII: La Revolución Norteamericana y la Revolución

Francesa.

Durante el siglo XVII con la revolución protestante en Inglaterra hubo una ruptura interna dentro de la Iglesia inglesa que llevó, a los llamados puritanos¹², a trasladarse a las colonias inglesas en Norteamérica para vivir su ideal religioso, debido a que en su propio país no lo podían concretar.

Los conflictos entre protestantes y católicos azotaban a Europa alterando la estabilidad política de las monarquías que gobernaban las distintas naciones. Mientras tanto, en América del Norte se expandía el cristianismo puritano y en América del Sur (las colonias españolas y portuguesas) el catolicismo.

¹² Es así como Patrick Collinson en 1967 en su libro "The Elizabethan Puritan Movement" señala que los puritanos son "the hotter sort of Protestant" refiriéndose a la posición ideológica de ultra derecha de esta rama protestante.

En el siglo XVIII se produjeron dos grandes revoluciones: La Revolución Norteamericana y la Revolución Francesa. Ambas revoluciones poseían una dimensión religiosa difícil de ignorar.

El origen de los Estados Unidos de Norteamérica está muy relacionado a la homogeneidad de la religión a nivel social. Como analizaremos más adelante, es uno de los grandes ejemplos de un caso de “religión civil”.

La Revolución Francesa, algunos años más tarde, fue el proceso que dio fin al llamado “Antiguo Régimen”¹³. El proceso revolucionario francés se caracterizó en el ámbito religioso por un fuerte anticlericalismo, que como analizaremos en el siguiente capítulo, estableció las características básicas de un “Estado Laicista”.

Así como la Iglesia Católica perdía influencia en Europa y en América del Norte; en las colonias españolas se hacía más fuerte. Casualmente con la Independencia de Estados Unidos en 1776, se fundó, en ese mismo año, el Virreinato del Río de la Plata, donde la presencia de la Iglesia Católica en la esfera religiosa fue total.

Debemos tener en cuenta que la Contrarreforma fue fuerte en España y el impacto de la influencia católica en los monarcas españoles repercutió directamente en las políticas coloniales y en la expansión de la Iglesia Católica en América Latina.

Incluso durante el siglo XIX Revoluciones independentistas de los países latinoamericanos, separaron política, económica y socialmente a la Iglesia del Estado, sin embargo, en muchos casos la Iglesia Católica logró conservar su influencia y su conexión con el aparato estatal, por medio de estrategias jurídicas e influencias culturales.

¹³ Ancien régime fue el término que utilizaron los revolucionarios franceses para referirse al sistema de organización política, social y económica que combatieron

Los Grandes Despertares¹⁴

Desde, aproximadamente, el año 1730 en Estados Unidos, se manifestaron una serie de fenómenos de reavivamiento religioso conocidos como “Grandes Despertares”.

Surgimientos de entusiasmo religioso en Estados Unidos han tendido a manifestarse en ciclos que duran aproximadamente 100 años. Cada ciclo consiste en tres fases, cada una de una generación de largo, comenzando con una fase de reavivamiento religioso que intensifica creencias religiosas y marca nuevas y revitalizadas éticas y principios teológicos. La fase de reavivamiento religioso es continuada por una fase donde los principios éticos precipitan en programas políticos y movimientos de gran envergadura. Cada ciclo termina con una fase donde las éticas y las políticas adoptadas por el reavivamiento religioso son desafiadas y la coalición política promovida por el reavivamiento entra en decadencia. Estos ciclos se superponen, el final de un ciclo coincide con el surgimiento del próximo. Historiadores de religión suelen llamar a dichos periodos de reavivamiento religioso como “Grandes Despertares”.¹⁵ (Fogel 2000)

Historiográficamente se registran principalmente cuatro periodos de reavivamiento religioso.

El Primer Gran Despertar, se registra entre 1730 y 1740, anterior a la independencia Norteamericana. El movimiento en realidad surgió en Inglaterra, protagonizado principalmente por George Whitefield y John Wesley siendo los creadores del “Metodismo”. A partir de ese momento se comienza a gestar un proceso que se conocerá como “restauracionismo”¹⁶. Dicho proceso implica la renovación de viejas doctrinas y prácticas religiosas que generaron la profundización del “denominacionalismo”.

El Segundo Gran Despertar, se registra entre los años 1790 y 1840, posterior a la independencia y anterior a la Guerra de Secesión. Durante el Segundo Gran Despertar se

¹⁴ Traducido de “Great Awakenings”

¹⁵ Traducción de “Upsurges in religious enthusiasm in America have tended to run in cycles lasting about one hundred years. Each cycle consists of three phases, each about a generation long, beginning with a phase of religious revival that intensifies religious beliefs and ushers in new or reinvigorated ethics and theological principles. The phase of religious revival is followed by a phase in which the new ethics precipitates powerful political programs and movements. Each cycle ends with a phase in which the ethics and politics fostered by the religious revival are challenged and the political coalition promoted by that revival goes into decline. These cycles overlap, the end of one cycle coinciding with the beginning of the next. (...) Historians of religion refer to such periods of religious revival as Great Awakenings.”

¹⁶ El restauracionismo fue un proceso de renovación de antiguas doctrinas cristianas, muchas incluso prerreformistas. El restauracionismo buscaba volver a la práctica y creencia del antiguo cristianismo anterior a la Cisma entre Oriente y Occidente. Por ejemplo el surgimiento de la Iglesia Bautista es producto de la restauración de doctrinas propuestas por Thomas Muntzer reformador protestante.

manifestó un reavivamiento del metodismo y el bautismo, además nacieron algunas ramas cristianas nuevas, tales como los mormones, la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la Iglesia de Cristo y la Iglesia de los Discípulos de Cristo.

A comienzos del siglo XX se comienza a manifestar lo que Peter C. Wegner¹⁷ identifica como oleadas del Espíritu Santo, que son un cambio de interpretación de las doctrinas vinculadas tanto con la práctica como con la visión de la presencia de esta noción espiritual.

La Primer Oleada del Espíritu Santo, ocurrió durante el Tercer Gran Despertar entre los años 1850 y 1900, con un hiato durante la guerra civil norteamericana, donde nacieron las ramas religiosas protestantes entre ellas los pentecostales clásicos¹⁸. Otras grandes ramas surgidas durante estos años fueron el Cristianismo Científico, la expansión del Ejército de Salvación en Estados Unidos¹⁹ y la fundación del Movimiento de Estudiantes de la Biblia que dará origen a los Testigos de Jehová.

Finalmente, el Cuarto y último Gran Despertar, que se manifestó entre 1960 y 1980, es el periodo donde se originó el pentecostalismo moderno, a partir de la renovación carismática de la Segunda Oleada del Espíritu Santo. También es cuando se registra el crecimiento de los llamados Nuevos Movimientos Religiosos y también la proliferación de las llamadas "Sectas".

El nacimiento de las Iglesias Pentecostales data de siglos anteriores, su reavivamiento, durante el siglo XX, se encuentra fuertemente vinculado a las oleadas del Espíritu Santo. El pentecostalismo fue más una corriente doctrinaria que muchas iglesias adoptaron.²⁰

¹⁷ Teólogo que acuñó el concepto de "Oleadas del Espíritu Santo". En nuestro trabajo consideraremos el concepto de oleadas para poder entender los cambios organizacionales y la formación de nuevas vertientes dentro del cristianismo moderno. Las oleadas del Espíritu Santo afectaron a todo el Cristianismo en su totalidad incluso a la Iglesia Católica.

¹⁸ Las Iglesias Pentecostales eran características por su autonomía e independencia, a comienzos del siglo XX, los diferentes representantes de las iglesias pentecostales norteamericanas vieron la necesidad de organizarse. En 1914, organizaron un concilio en el cual se formó una de las principales organizaciones pentecostales del mundo (Organización Mundial que perdura aun hoy en día): las Asambleas de Dios.

¹⁹ De origen inglés.

²⁰ Junto con el reavivamiento religioso de los años sesenta, se organizó del lado de la Iglesia Católica, el Concilio Vaticano II, el último de los concilios registrados hasta hoy. El Concilio Vaticano II propuesto por Juan XXIII en 1959, proponía un "aggiornamento" de las situaciones sociopolíticas actuales y además promover dialogo ecuménico, sobre todo con las ramas orientales del cristianismo; las resoluciones

La tercera y última oleada del espíritu Santo se ha identificado con el nacimiento y proliferación de las iglesias Neo-pentecostales a partir de mediados de los años ochentas. Esto se vincula a un proceso conocido como “pentecostalización”.

El Neo-pentecostalismo es un fenómeno relativamente novedoso en el que se sigue discutiendo, a nivel teológico y académico muchos puntos claves tanto en la identificación como en la interpretación de sus prácticas.

Se puede observar el impacto de lo religioso en el ámbito sociopolítico; en Estados Unidos, es notable por la capacidad de movilización que poseen las instituciones religiosas. Robert Fogel en “The Fourth Great Awakening & the future of Egalitarianism” realiza un análisis profundo sobre el impacto político de los distintos despertares considerando los cambios doctrinarios. (ver tabla 1.2)



adquiridas que acentuaban las diferencias y dividía al catolicismo de la ortodoxia oriental fueron anuladas.

Tabla 1.2

	Fase de Reavivamiento Religioso	Fase de Efectos Políticos	Fase de Creciente Aumento del Desafío al Programa Político Dominante
Primer Gran Despertar, 1730-1830	1730-60: Debilitamiento de la doctrina de la Predestinación; Reconocimiento de que muchos pecadores están predestinados a la salvación; Aumento de la ética de Benevolencia	1760-90: Ataque a la corrupción británica; Revolución Norteamericana.	1790-1820: Ruptura de la corrupción revolucionaria.
Segundo Gran Despertar, 1800-1920	1800-1840: Aumento en la creencia de que cualquier individuo puede adquirir la gracia de la salvación por medio de la pelea interna y externa contra el pecado; Expansión de la ética de la Benevolencia; Surgimiento del Milenarismo.	1840-1870: Aumento del Abolicionismo, movimientos nativos; ataque a la corrupción del sur; Guerra Civil; Sufragio Femenino.	1870-1920: Reemplazo de líderes evangélicos de la pre-guerra; Crisis Darwiniana, Crisis Urbana.
Tercer Gran Despertar, 1890 -?	1890-1930: Cambio en el énfasis del pecado de lo personal a lo social; Cambio en la interpretación de la Biblia y el credo, a un modo más secularizado	1930-70: Ataque a la corrupción a los grandes empresarios y ricos; reformas laborales; Movimiento de los derechos civiles y de la mujer.	1970-? Ataque a las reformas liberales; Derrota a la enmienda de Igualdad de Derechos; Revuelta al aumento de impuestos; Aumento de Coaliciones Cristianas y otros grupos políticos de derecha religiosa.
Cuarto Gran Despertar, 1960-?	1960-? Retorno a un concepto sensibilizado de la religión y un carácter experimental de la Biblia; Reafirmación del concepto del pecado a nivel personal	1990-? Ataque a la corrupción del materialismo; Aumento de posturas pro-vida, pro-familia y movimientos de reforma de los medios; campañas para aumento de programas escolares con valores morales y éticos; expansión de la revuelta por los impuestos	?

Fuente: Traducción de Fogel, Robert. W. (2000). The Fourth Great Awakening & the future of Egalitarianism. University of Chicago Press.

En Latinoamérica, mientras tanto, estamos siendo testigos de un proceso de organización y de disputa/competencia por la esfera religiosa en un sistema donde la hegemonía es tradicionalmente de La Iglesia Católica.

Lo que este trabajo se propone analizar, es cómo la configuración de un sector del protestantismo, vinculado fuertemente a la corriente evangélica surgida en el siglo XX en E.E.U.U, se convierte en un actor político relevante.

La Importancia de la Historia

La presentación de algunos de los sucesos históricos más importantes de la historia del cristianismo cumple con el fin de comprender los cambios institucionales que produjeron en el mismo divisiones internas, y que al mismo tiempo, sufrieron cambios en sus dimensiones, en su poder e influencia, y en sus doctrinas.

Rastreando históricamente los puntos críticos que afectaron directamente el curso del cristianismo, podemos comprender los orígenes del fenómeno cristiano actual. El cristianismo es un fenómeno heterogéneo, donde, como hemos observado conviven grandes cantidades de ramificaciones simultáneamente en los mismos espacios geográficos.

Entender los orígenes de las distintas ramificaciones es un paso importante para comprender el propósito de este trabajo. Hemos analizado que a través de la historia se ha ido manifestando un proceso de atomización del cristianismo. Esta investigación analiza cómo las distintas iglesias protestantes se asocian estratégicamente entre sí formando federaciones, dejando sus diferencias doctrinales de lado.

Las distintas federaciones responden a una identidad común de tres grandes bloques en el seno del protestantismo:

- a) Iglesias Nacionales: este sector responde a aquellos reformadores vinculados con las iglesias nacionales formadas durante el proceso de Reforma Protestante.
- b) Iglesias Evangélicas²¹: este sector responde institucionalmente a aquellas doctrinas provenientes de los reformadores radicales y de aquellas divisiones

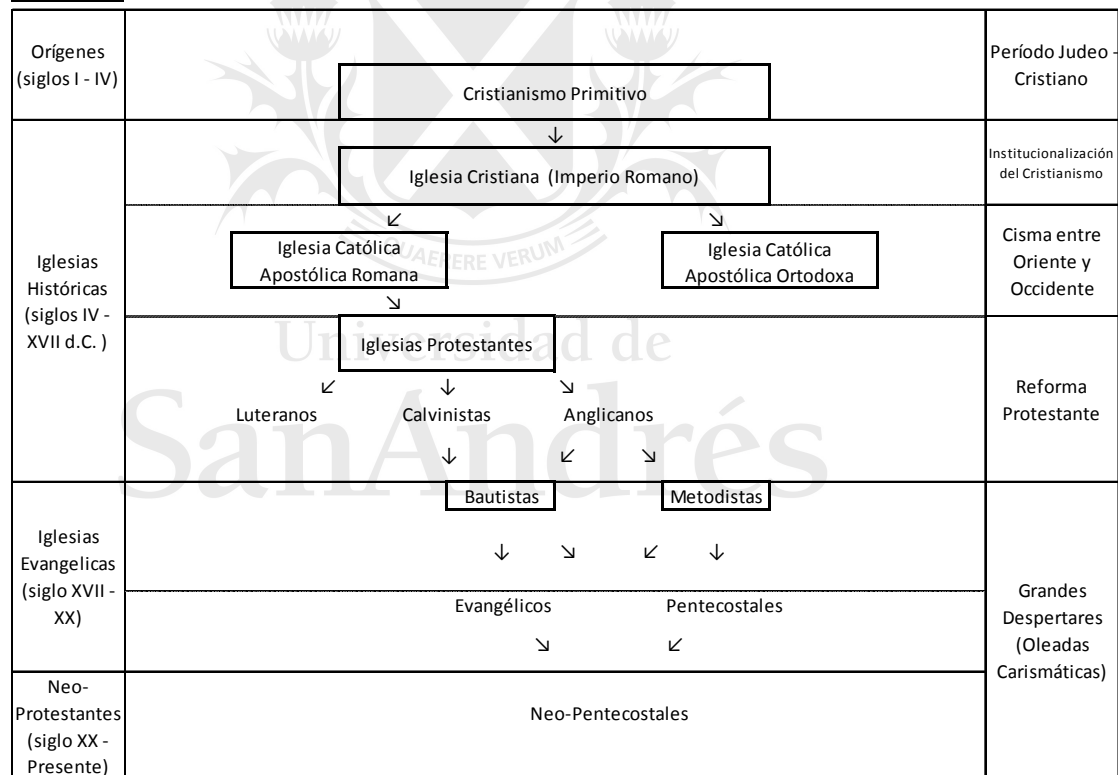
²¹ Cuando se habla de evangélicos habitualmente se suele vincular con el concepto protestante. Hilario Wynarczyk invierte ambos conceptos refiriéndose como evangélicas a los evangélicos y como evangélicos a los protestantes. Siendo esta confusión en sí lingüísticamente errónea ya que las

internas dentro de las iglesias nacionales que vieron su auge durante los procesos de restauracionismo y renovación ocurridos durante los Grandes Despertares en Estados Unidos.

- c) Pentecostales: es aquel sector vinculado con la doctrina pentecostal producto de la renovación carismática del siglo XX en Estados Unidos.

En la figura 1.3 hemos sintetizado y sistematizado desde un punto de vista institucionalista histórico las principales coyunturas críticas de las cuales se desprenden los diferentes sectores del protestantismo que analizará este trabajo de investigación.

Figura 1.3



Fuente: Elaboración propia.

terminaciones en “-al” adjetivan los sustantivos. El error consiste en la adjetivación del concepto evangélico siendo en sí, para el autor, sinónimo de protestante, es decir: el sector evangélico de los evangélicos. Muy diferente es una persona evangelista de una persona evangélica. Los evangelistas son individuos que predicán la palabra de la Biblia (muy vinculado al concepto de Proselitismo), una persona evangélica es aquella que cree en la supremacía de la Biblia como fuente absoluta de la palabra de Dios. Un individuo puede ser evangélico sin ser evangelista. El proceso denominado como evangelismo significa el proceso de fuerte conversión al cristianismo como consecuencia de una estrategia evangelista por parte de iglesias evangélicas y pentecostales.

El accionar de las federaciones responde a criterios sociales, políticos y económicos siendo el medio institucional en el cual las iglesias protestantes buscan vincular sus doctrinas y creencias relacionando al mundo espiritual con el mundo temporal.



Universidad de
San Andrés

CAPITULO 2

Estado del Arte

En el capítulo anterior realizamos una breve reseña histórica del cristianismo, sus cambios institucionales y sus rupturas. Durante muchos siglos las cuestiones filosóficas y políticas fueron tratadas puertas adentro de la Iglesia Cristiana²²; sus resultados repercutían directamente en los procesos de cambio.

Es recién a partir del siglo XVI cuando el cristianismo comienza a analizarse más allá de sus muros, pero de la misma manera que había ocurrido anteriormente, el resultado de dichos estudios están íntimamente ligado a los procesos de cambio institucional del fenómeno. En general todo cambio ocurrido en la investigación científica genera una respuesta del cristianismo y viceversa. Por eso decimos que no se debe desligar el estudio del fenómeno en sí mismo.

La Religión es una cuestión difícil de analizar empíricamente, porque hablamos de un complejo sistema de conceptos y creencias que poseen los individuos y que rigen directamente en su vida cotidiana con resultados múltiples por los diferentes aspectos que pudieran manifestarse en cada uno.

Para estudiar el fenómeno religioso, más específicamente el dinamismo del protestantismo en la Argentina, es necesario entender cinco cuestiones diferentes, que se manifestaron en distintos momentos históricos, producto de la coyuntura académica, social, económica y política. Además hay que tener en cuenta el papel fundamental que juega la globalización.

Las cinco cuestiones que serán analizadas en este trabajo para presentar el Estado del Arte, son: (1) El estudio de la religión en la ciencia, (2) el estudio de la religión en la

²² En este caso nos referimos como Iglesia Cristiana a la iglesia vinculada con el cristianismo primitivo hasta la Reforma. Incluso el Cisma entre Oriente y Occidente, se realizó puertas adentro.

modernidad (considerando el llamado proceso de laicización en los diferentes países), (3) la revisión de tipologías sobre religiones y modos de abordaje en el estudio de religiones, (4) el auge del protestantismo latinoamericano y (5) la cuestión religiosa actual en la Argentina focalizando el estudio en religiones no-católicas.

Por último, realizaremos algunas observaciones finales a modo de conclusión.

El estudio de la Religión en la Ciencia

Se puede observar entre los siglos XVI y XVIII un proceso de cambio gradual en el papel de la religión en el Estado y en la sociedad civil. La Reforma Protestante, La Reforma Radical y la Contrarreforma, fueron sucesos fundamentales que impactaron directamente en la producción intelectual, filosófica y teológica, que gradualmente fueron separándose en distintas disciplinas académicas.

En el estudio de lo religioso, una de las nuevas tendencias filosóficas, conocida posteriormente como “Humanismo”, fue la primera en diferenciar lo Humano de lo Divino. El movimiento humanista estuvo fuertemente vinculado al proceso de secularización de Europa, sin embargo, esto no significó que tuviera un carácter antirreligioso. Los humanistas veían al mundo como un orden racional que podía ser explicado por medio de la obra divina de Dios. (Dawson 1948)

El principal problema de los pensadores de aquella época, era diferenciar el “estudio religioso” respecto del “estudio de la religión”. Hasta el siglo XVII²³, separar teóricamente el estudio de la religión de la teología con respecto a otras disciplinas, era impensable, incluso para los humanistas.

Para el siglo XIX, nuevas revoluciones científicas y teóricas dieron lugar a un nuevo tipo de análisis sobre las religiones. Autores tales como Karl Marx, Emile Durkheim o Max Weber

²³ Consideramos que autores como Alexis de Tocqueville, Francis Bacon, Isaac Newton y/o Galileo Galilei han sido los principales pensadores en separar teóricamente ambas esferas.

reflexionaron sobre las instituciones religiosas desde diferentes puntos de vistas, dejando de lado la teología y el estudio metafísico de lo Divino.

Charles Taylor en su análisis de “Las Variedades de la Religión Hoy” de William James da algunos argumentos relevantes para comprender a la religión independientemente de las posiciones teológicas. En dicho análisis se pueden realizar varias observaciones con respecto a la relación del individuo con las instituciones religiosas y una serie de modelos para comprender las relaciones políticas entre la religión y el estado.

“Para James el creyente religioso ordinario, que observa las prácticas convencionales de su país, sigue una religión que otros han hecho por él”. (Taylor 2003)

A partir del siglo XIX, las diferentes corrientes intelectuales no religiosas, producto del llamado proceso de laicización de los Estados, heredero de las revoluciones de siglos anteriores, sostenían que el avance de la democracia, era consecuencia de un conflicto político contra la Iglesia Católica.

La ciencia social moderna, de autores como Weber, Durkheim y Marx, a diferencia de los autores de décadas anteriores, toma una posición totalmente secular con respecto al estudio de las religiones.

Estos intelectuales, de carácter secular, pensaban que la religión era producto de un atraso económico y del desarrollo de una sociedad ignorante y que se desvanecería cuando las dificultades sociales fueran superadas. (Jevtic 2002)

La formación de Estados Unidos como Nación fue un nuevo paradigma para el estudio de muchos analistas, filósofos y científicos sociales. El factor homogeneizante que poseía la sociedad, era la religión, según autores tales como Alexis Tocqueville en “La Democracia en América” o Max Weber en “La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo”.

Weber²⁴, al igual que muchos autores de la época²⁵, comenzó a recobrar interés en el estudio la Religión y fue uno de los principales autores en analizar secularmente los aspectos sociológicos, políticos, económicos y antropológicos de ésta.

Sus principales aportes de estudios comprensivos y exhaustivos de religión fueron: “La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo”, “La Religión en China: Confucianismo y Taoísmo” y finalmente “La Religión de India: La Sociología del Hinduismo y Budismo y Judaísmo antiguo”.

Sin embargo, el aporte más importante, desde el punto de vista metodológico y analítico, se encuentra en “Economía y Sociedad” en donde se establece y analiza los elementos básicos de las religiones en el mundo a través del tiempo; sus características básicas y las diferencias que se pueden rastrear comparativamente.

La misma obra es un tratado sociológico e histórico del estudio de la religión como complejo sistema de creencias en las sociedades. En él se detallan las funciones de los sacerdotes y magos (quienes son los funcionarios de la religión), el desarrollo de una ética religiosa que establece aquello que es considerado Tabú (en función del concepto que se elabore de Dios), la función del profeta como individuo carismático fundamental, que anuncia las reglas/doctrinas de una religión (como renovadores y/o fundadores), el estudio del tipo de organización que adquieren las distintas religiones, sus prácticas y rituales, y fundamentalmente la relación entre la religión y la organización social.

Es en este momento que la Sociología adquiere el monopolio del estudio de la religión sin intervención de la Teología, la que consecuentemente fuera dejada en manos de los teólogos, en general, intelectuales religiosos, los que redujeron el alcance de su estudio sólo al ámbito metafísico y espiritual.

²⁴ Max Weber es el padre de la Sociología de la Religión, subdisciplina de la Sociología que estudia el fenómeno religioso en la actualidad.

²⁵ Podemos identificar a Emile Durkheim, a Ernst Troeltsch, a Karl Marx, entre otros autores.

Sin embargo, aún hoy, en muchas universidades en el mundo, el estudio de las religiones no es relevante, por lo que es prácticamente inexistente. Muchos autores y analistas del siglo XX, tenían la expectativa que las religiones fueran a desaparecer con el progreso de la ciencia y la tecnología. Fueron determinados sucesos históricos²⁶, posteriores a esta expectativa, los que obligaron a la Academia a retomar el interés por la religión.

En las últimas décadas del siglo XX, se origina la disciplina más novedosa de la ciencia política: Política y Religión o también llamada Politología de la Religión. Desde 1950 para adelante, en pleno proceso del gran desarrollo mundial, la religión mantuvo su posición en gran parte del Globo, al mismo tiempo que se fortalecía en muchos Estados. Eso creó un gran desafío para la Ciencia Política. (Jevtic 2002)

No existía explícitamente dentro de la Ciencia Política el estudio específico de la religión. Miroljub Jevtic señala que los primeros objetos de estudio de la Ciencia Política fueron: el Estado, los regímenes políticos, los partidos políticos, teoría política, sistemas políticos, etc. La Religión era raramente estudiada. (Jevtic, 2002)

Dentro de este nuevo marco de estudio, es decir, desde el punto de vista político, estudiaremos el fenómeno religioso que nos concierne en este trabajo, intentando exponer cómo las instituciones religiosas, son instituciones que adquieren comportamientos políticos a la hora de relacionarse con otras instituciones tanto religiosas como no-religiosas.

Miroljub Jevtic, en "Political Science and Religion", establece los cuatro campos de investigación que le corresponden a la politología de la religión:

- 1) Nociones, explicaciones, comportamientos y construcciones de dogma, doctrina, enseñanzas y prácticas religiosas visibles, directa y abiertamente relacionadas con política.

²⁶ Los distintos "despertares" (awakenings) norteamericanos, el auge del Protestantismo en Latinoamérica, los conflictos religiosos de medio oriente, los conflictos en Gran Bretaña entre Irlanda e Inglaterra, etc.

2) Prácticas religiosas que no poseen un mensaje político visible, sin embargo provocan de una manera directa consecuencias políticas.

3) Actitudes de diferentes actores involucrados en política (autoridades estatales, partidos políticos, grupos de presión, lobistas, etc.) con respecto a las religiones y a las comunidades religiosas.

4) Actos sociales y políticos que no poseen una relación directa con la religión, pero provocan consecuencias político-religiosas.

Agrego un Quinto Punto: El carácter político de las relaciones entre las diferentes instituciones religiosas dentro de una sociedad o entre sociedades.

En las sociedades modernas, generalmente las occidentales, encontramos una gran variedad de religiones conviviendo en una misma sociedad. Muchas veces existe diálogo y otras veces conflicto. Para comprender las dinámicas de la convivencia de organizaciones de diversas naturalezas en la esfera social (característica de las sociedades pluralistas), es necesario comprender que, como tales, son actores con intereses inmersos en el contexto institucional en donde actúan.

Además de la relación entre la esfera religiosa (compuesta en muchos casos por diversas religiones) y el Estado, existen diferentes tipos de relaciones entre las distintas manifestaciones religiosas de una sociedad.

La dimensión política de las religiones que conviven en una sociedad será el objeto de análisis de este trabajo de investigación, que consiste en estudiar el caso del Protestantismo en Argentina y su constitución como un actor político relevante.

Laicismo secularista, clericalismo o Estado Laico

Como ya hemos mencionado, muchas de las producciones académicas, con respecto a los temas que conciernen a la religión, fueron teñidas por el clima de las diferentes épocas y

procesos que se dieron en relación a las diferentes instituciones religiosas y su relación con el Estado

Una literatura que es importante considerar a la hora de analizar a la religión en los Estados Modernos democráticos, es la que estudia los procesos de laicización.

Teniendo en consideración las interpretaciones de Charles Taylor sobre William James en “Las variedades de la Religión Hoy”, existe una serie de modelos muy importantes a considerar para comprender la relación entre la religión y el ámbito público.

“Antes vivíamos en sociedades en las que la presencia de Dios era ineludible; la propia autoridad estaba vinculada a lo divino, y la vida pública resultaba inseparable de diversos tipos de invocaciones a Dios.” (Taylor, 2003)

“El modelo anterior [el modelo Paleodurkheimiano] estaba asociado a lo que podríamos llamar el *mundo encantado*” (Taylor, 2003).

“A medida que progresaba el desencantamiento, especialmente en las sociedades protestantes, fue tomando forma otro modelo [neodurkheimiano], tanto en relación con el cosmos como con el cuerpo político (...) Lo divino ya no está presente en la figura de un rey que se sitúa a caballo entre los dos planos. Pero puede estar presente en la medida que construyamos una sociedad que refleje claramente el diseño divino” (Taylor, 2003)

Cada modelo responde a un momento histórico diferente y varía según el contexto sociopolítico del país que se analice.

Las sociedades modernas, característicamente pluralistas y democráticas, pertenecen al modelo postdurkheimiano; pero a la hora de definir “pluralismo” y “laico” nos encontramos con una realidad con diferentes grados y matices. El mismo Charles Taylor reconoce que “La secularización de la esfera pública ha seguido caminos harto distintos en otros lugares”. (Taylor, 2003)

Tabla 2.1

	Paleodurkheimiano	Neodurkheimiano	Posdurkheimiano
Característica	Mundo Encantado	Diseño Divino	Pluralismo
Ámbito Público	Imposición	Religión Civil	Laico

Fuente: Elaboración propia a partir de categorías propuestas por Charles Taylor en “Las Variedades de la Religión Hoy”.

La Tabla 2.1 propone distintos modelos por medio de los cuales podemos analizar diferentes naciones. Los diferentes modelos propuestos por Charles Taylor a partir de su análisis de William James, nos permite abordar el fenómeno religioso en distintas sociedades según la relación entre la religión y el Estado, por un lado, y el vínculo de la religión con la esfera pública (la sociedad civil), por otro.

Las diferencias entre los dos primeros modelos, es clara y cronológicamente correlativa. Teniendo en claro, que pueden convivir distintos tipos de modelos simultáneamente según la sociedad que se observe, podemos señalar que a primera vista, el modelo paleodurkheimiano responde al Antiguo Régimen y el proceso que determina el final de este modelo, a grandes rasgos, es La Reforma Protestante. El modelo neodurkheimiano responde a la expansión de iglesias protestantes nacionales en Europa y culmina en la Revolución Norteamericana, como ejemplo de una religión civil.

El último modelo es aquel que se inserta en sociedades pluralistas y laicas. Como ya dijimos y veremos más adelante en este mismo capítulo, definir pluralista y laico responde a muy variados criterios, pero a grandes rasgos en Occidente, se puede observar un proceso de transformación hacia un modelo postdurkheimiano.

Se suele pensar que el proceso de secularización es binario, sin embargo, existen muchas alternativas intermedias y en muchos casos híbridas dentro de los tipos ideales propuestos por Charles Taylor a partir de la interpretación de William James. Además se debe

tener en cuenta que en el mundo conviven simultáneamente diferentes modelos, situación que hace más complejo aún el análisis cuasi-teleológico aquí mencionado.

A grandes rasgos, sobre todo en los países occidentales, se puede observar un proceso parecido al propuesto por Taylor. Por ello, es necesario analizar con mayor profundidad las diferencias entre los distintos casos que se estudien, y así poder comprender mejor la compleja realidad de la modernidad, sobretodo en el tema que nos concierne aquí: la esfera religiosa en Argentina.

El proceso de tránsito a sociedades pluralistas no se manifiesta de igual manera en todos los Estados, existen momentos intermedios dadas las coyunturas particulares de cada nación. En el caso de Latinoamérica la presencia de la Iglesia Católica es ineludible.

Separar la religión del Estado en la modernidad, es fundamental para un cambio en las dinámicas de las instituciones religiosas dentro de cada nación. El proceso de secularización de los Estados en Occidente significa un cambio en la posición que poseían determinados actores religiosos en el ámbito político y público.

“Así las cosas, esta inspiración plural se lleva a cabo en un clima de tentativa implícita a sustituir la fe cristiana por otra fe, inmanentemente, humanista, panteísta, agnóstica, o atea (...).” (Chabot, 2007)

Muchos autores, tal como Jean-Luc Chabot, afirman que La Revolución Francesa es sin duda el paradigma de la revolución religiosa moderna secularista. Estos autores son herederos de una corriente analítica ya establecida por Tocqueville que afirmaba que, “la Revolución Francesa es una revolución política que operó como y tuvo de cierta manera, el aspecto de una revolución religiosa.” (Tocqueville, 1856)

“Dado que tenía el aire de tender a la regeneración del género humano más que a la reforma de Francia, ella ha encendido una pasión que, hasta ahora, las revoluciones políticas más violentas, nunca pudieron producir. Ha inspirado el proselitismo y hecho nacer la propaganda. En fin, por eso pudo adoptar ese aire de revolución religiosa que tanto espantaba a sus contemporáneos o más bien, se convirtió ella misma en una especie de nueva religión (...).” (Tocqueville, 1845)

Esta nueva religión a la que alude Tocqueville es la que José E. Miguens analiza distinguiendo las dos características posibles del Estado Moderno: laicista o laico.

El mismo Tocqueville señala que “creer que las sociedades democráticas son naturalmente hostiles a la religión es cometer un gran error (...)”. Con estos mismos argumentos es que Jean-Luc Chabot concluye que:

“La democracia, aun teniendo un fundamento ontológico, tiene un carácter profundamente procedimental: eso es lo que niega particularmente el espíritu de la revolución francesa buscando imponer “dogmas” filosóficos bajo la cobertura de concepto de “República”, en contradicción con la democracia la cual se dice dueña.” (Chabot, 2007)

Es por ello es que es necesario diferenciar entre el Estado laicista y el Estado laico.

“Me refiero a la pretensión permanente de tratar de imponer a la cultura política y a su sociedad, universalmente, un modo laicista de secularización. Me refiero a los modos compulsivos de secularización que aplican los Estados a la sociedad explícita e implícitamente, especialmente en la educación pública, en el trato de la vida humana y en la cultura política.” (Miguens, 2007)

“En el fondo se trata de excluir la influencia de lo religioso en la sociedad”. (...) El Estado laicista, en el mejor de los casos, se limita a la tolerancia y a la libertad de expresión religiosa, entendida en el sentido de libertad negativa que le dio Sir Isaiah Berlin” (Miguens, 2007)

El laicismo consiste en una mentalidad que niega lo religioso en la vida social, aunque pueda admitirse en el ámbito estrictamente privado. La laicidad en cambio, consiste otorgarle autonomía a la esfera religiosa y eclesiástica. (Bosca, 2007)

“Nada de todo esto significa afirmar que el Estado no deba ser laico, vale decir, independiente de todas las religiones, o sea que no debe admitir ninguna forma de clericalismo venga de donde venga. Significa que debe ser laico pero no laicista, vale decir, que no pretenda imponer a la cultura pública y a su sociedad, universalmente, un modo laicista de secularización. Al actuar así, el Estado deja de ser neutral o sea impersonal y apartidario con respecto a todas las posiciones existenciales e identidades culturales de sus ciudadanos, para dar primacía exclusiva a una de ellas: la del laicismo secularista.” (Bosca, 2007)

Los debates acerca de la secularización estatal producto de una tradición político religiosa en las naciones, se han convertido en un eje de debate político, sobre la libertad, la igualdad y la participación política de las instituciones religiosas.

La Historia nos muestra que Política y Religión siempre estuvieron fuertemente vinculadas a lo largo de la historia del hombre y que el producto de algunas corrientes intelectuales, como los Positivistas del siglo XIX, separó teórica y empíricamente el Estado de la Religión. “Herederero de la tradición de tolerancia restringida y no universal ni igualitaria, el Estado liberal de los tiempos modernos está permanentemente tentado a ser más *laicista* que *laico*.” (Miguens, 2007)

Además de la Revolución Francesa como paradigma de la creación de Estado Moderno, podemos observar paralelamente los orígenes de Estados Unidos con una interpretación diferente del rol de la religión. Así como en Francia fueron casi totalmente desarticuladas las instituciones religiosas²⁷ debido a su fuerte carácter anticlerical, en Estados Unidos se reconfiguró de una forma novedosa la relación tripartita entre la sociedad, el Estado y las instituciones religiosas.

Dejando de lado los orígenes culturales e históricos que poseen los fundadores constitucionales e institucionales de Estados Unidos, podemos observar el nacimiento de una Nación Laica, que permitía la libertad y la igualdad de culto en la sociedad civil.

Varios años más tarde, la Constitución norteamericana sirvió como modelo para las nuevas naciones que nacieron, sobre todo para las de Latinoamérica.

El debate entre laicidad y laicismo toma una dimensión distinta cuando se estudia a los países latinoamericanos, los que están bajo la influencia de dos corrientes distintas: el carácter anticlerical de la herencia de la revolución francesa y las características constitucionales norteamericanas, teniendo en cuenta además, la coyuntura política, social, económica y cultural específicas de la región con una notable presencia de la Iglesia Católica heredada de la colonia.

²⁷ En un primer momento fue claramente la desarticulación de la Iglesia Católica, en la actualidad ha habido algunos casos que han manifestado con mayor énfasis la desarticulación de cualquier religión de los espacios públicos, tal es el caso de la prohibición del velo en las mujeres musulmanas.

Es en este contexto donde se diferencian las situaciones particulares sobre la libertad y la igualdad de culto. En las siguientes secciones, observaremos que varios países latinoamericanos poseen libertad de culto, pero no igualdad, tal es el caso en Argentina.

Revisión de tipologías y modos de abordaje en el estudio de religiones

Como ya hemos mencionado, la Sociología tiene una disciplina conocida como Sociología de la Religión que, justamente, es el estudio de los comportamientos, estructuras, evolución y roles de las religiones en las sociedades humanas. La sociología de la religión como subdisciplina de la sociología ha ofrecido distintos modos de abordaje, modelos y tipologías para el estudio del fenómeno religioso.

Existe, aun en la actualidad, un fuerte debate con respecto a un modelo propuesto por Weber²⁸, conocido como “Church-Sect Theory”. Esta idea fue luego popularizada por un ex-alumno y asociado llamado Ernst Troeltsch en “The Social Teachings of the Christian Church” (1931).

De esta teoría se desprende una controversial y muy debatida tipología que consiste inicialmente, en un análisis sociológico sobre los procesos sufridos dentro del cristianismo que puedan explicar a nivel religioso la pluralización dentro de las sociedades.

Weber intentaba entender los procesos en el cual el cristianismo (religión) y el sistema social en su conjunto, interactúan en un contexto de pluralización y secularización del mundo Occidental. (...) Iglesia y secta era introducido como dos tipos ideales de arreglo de un mismo elemento en la organización de la institución religiosa –siendo el “modo de membresía”. (Swatos, 1976)

Troeltsch agregó a esta tipología de Weber un nuevo tipo (“mystical”) y cambió la variable de análisis de “modo de membresía” a “compromiso”. Troeltsch introdujo lo que es efectivamente una invitación abierta a la subjetividad. El problema metodológico de la variable

²⁸ Tal como aclara William H. Swatos Jr., los conceptos, desde un punto de vista sociológico, “Church” y “Sect” datan desde la primera publicación de “Die protestantische Ethik und der Geist des Kapitalismus” en 1904.

“compromiso” es efectivamente el problema de la construcción de una medición que es inconmensurable. Lo que es compromiso para un creyente no lo es para otro. (Eister 1967)

Muchos autores han hecho sus aportes con el transcurrir de los años, considerando además los procesos que sufrieron las naciones a lo largo del tiempo, producto de cambios sociales, políticos, económicos y culturales.

Uno de estos autores, fue Niebuhr, quien a su entender la dicotomía entre ambos tipos se daba en un “continuum” dinámico por lo que no necesariamente se las debía categorizar como estáticas. Sin embargo, Swatos señala que así como sucedió con Troeltsch, lo sostenido por Niebuhr generó confusiones en el desarrollo de la teoría de Weber a raíz de la mala interpretación de las variables.

Siguiendo la tradición de Niebuhr, durante los años cuarenta y los años cincuenta tanto Becker como Yinger fueron agregando nuevos tipos ideales. Becker convirtió el modelo de Iglesia-Secta a un modelo de cuatro tipos: Ecclesia, Denominación, Secta y Culto. Yinger en “Religion and the Struggle for Power” agregó dos tipos más dejando el continuum así: Iglesia Universal, Ecclesia, Denominación, Secta Establecida, Secta y Culto.

El resultado de la larga trayectoria de profundización del estudio de Iglesia-Secta fue una inundación de tipos ideales basados en la variedad de criterios siendo una herramienta para el análisis comparado como para la formulación de un sistema clasificatorio para la aplicación de metodología sociológica. (Swatos, 1976)

No sólo se fue inundando de tipos ideales, sino que las variables con las que se establecen los diferentes tipos, fueron cambiando. Tal como ocurrió con Troeltsch las variables utilizadas eran vagas, subjetivas y en generalmente inconmensurables.

Dentro de la Sociología comenzaron a generarse estudios más específicos sobre cada uno de los tipos de creencias/religiones bajo la tradición Niebuhr-Becker-Yinger y Swatos y así surgió el estudio de sectas como una subdisciplina dentro de la Sociología de la Religión.

Las cuestiones de las sectas atrajeron una oleada de escritos para su identificación, análisis y metodologías de estudio. El fenómeno de las sectas, producto de la pluralización y de la libertad religiosa implicaba la aparición de múltiples prácticas religiosas y creencias e instituciones religiosas de diversas dimensiones que en muchos casos, el secretismo o la aislación, producía sospechas en el resto de la sociedad.

No fue solo a partir de un interés puramente teórico y especializado, que la idea de secta cobró importancia, sino que también lo fue por determinados sucesos empíricos que llamaron la atención de muchos analistas, como la Tragedia en Jonestown a fines de la década de los setentas y actos de suicidios masivos o ataques armados²⁹.

La cuestión de las sectas tiene un origen más político que sociológico. La palabra secta tal como señala Bryan Wilson, respondió a lo largo de muchos siglos a una categoría de *Odium Theologicum*, refiriéndose a creencias prohibidas, rechazadas y/o perseguidas dentro de una sociedad. No es un término que generalmente adopten grupos religiosos para sí mismos, actualmente, tanto en los medios como en el uso popular, el término secta acarrea un fuerte contenido peyorativo (Wilson, 1992)

El uso del término secta –sobre todo en su acepción peyorativa- se encuentra fuertemente vinculado a una visión del mundo según el modelo paleodurkheimiano. Es lógicamente evidente que en una nación vinculada fuertemente a una institución religiosa, todo lo que no responde a esa creencia es una secta. La esfera política y social se encuentra fuertemente vinculada a un marco institucional religioso que gobierna en ambos sistemas.

El tema de las sectas ha sido de interés para los estudiosos como un fenómeno en sí y también por la relación que posee como subsistema social en relación al Estado y al resto de la sociedad. Esencialmente, las sectas han intentado diferenciarse institucionalmente dentro del complejo sistema social como formas alternativas de comunidades (generalmente pequeñas) donde las formas de división económicas, la política, la resolución de conflictos, las

²⁹ Tal es el caso del asalto armado de los Davidianos, una rama radical de los adventistas.

costumbres, la educación y la forma de socialización son re-estructuradas en función de reglas institucionales propias e independientes del sistema en el que se encuentran inmersas. (Wilson 1992)

El conflicto entre la Sociedad y las sectas es característico de éstas y además puede ser entre ambas partes o de una hacia la otra. Por ejemplo, lo que Wilson llama *introversionismo*, es un tipo de secta que se aísla lo máximo posible de la sociedad, funcionando prácticamente como un subsistema aparte, con sus propias normas de comportamiento.

La gran mayoría de nuevas creencias (en muchos casos interpretadas como sectas) se originaron en Estados Unidos gracias a la Constitución norteamericana establecida en 1787 junto con el Bill of Rights, que otorgaba a los miembros de la sociedad, libertad e igualdad religiosa. Las múltiples formas que adquirió el cristianismo fueron posibles gracias a un contexto institucional favorable a la proliferación de creencias religiosas.

Sin embargo, fue una cuestión de tiempo que comenzaran a crearse prácticas y creencias que empezaron a desafiar al mismo sistema en el que se encontraban, siendo en sí, creencias religiosas antisistema.

Los grandes despertares al igual que las oleadas carismáticas fueron momentos de génesis, resignificación y reinterpretación de creencias, estructuras y prácticas religiosas sobretodo del cristianismo, como hemos mencionado fueron posibles gracias al contexto institucional con respecto a la esfera religiosa en Estados Unidos.

El cuarto gran despertar producto del fenómeno conocido como Renovación Carismática generó gran parte de los movimientos protestantes pentecostales que fueron modelos de exportación por el mundo. Las nuevas iglesias evangélicas, como las pentecostales entre otras, se establecieron en distintos continentes, incluso Latinoamérica.

No es llamativo que este movimiento cristiano protestante de nuevas iglesias evangélicas, coincida con el período de transformación de las sociedades latinoamericanas

sobre todo desde un punto de vista de oferta religiosa. Es de destacar la controversial Iglesia Universal del Reino de Dios que fue fundada en Brasil durante este mismo lapso.

Todo esto es posible en parte, gracias al avance tecnológico que influye directamente en los medios de comunicación y el proceso conocido como “Globalización”. No haremos mayores referencias a estos procesos y su impacto en la esfera religiosa. Estamos de acuerdo con la postura que vincula modelos de prácticas, estructuras y creencias generadas del cristianismo en Estados Unidos aplicadas y naturalizadas en otros países conservando un alto grado de autonomía e independencia con respecto al resto del mundo.

Según qué periodo histórico y qué país se estudie, es posible que la tipología básica propuesta por Weber sea suficiente, como es el caso de países teocráticos o de la contrarreforma de España. Podemos observar que la tipología weberiana es aplicable a sociedades que responden al modelo paleodurkheimiano o sociedades neodurkheimianas intolerantes.

El proceso de globalización combinado, con una estructura legal de cada país, permite la aparición de nuevas religiones y prácticas espirituales en las sociedades modernas.

Finalmente, William H. Swatos, propone una tipología alternativa que desafiaba a la tradición de Niebuhr-Becker-Yinger. La tipología propuesta básicamente implican dos variables cruzadas: *Monopolio-Pluralismo* y *Aceptación-Rechazo*

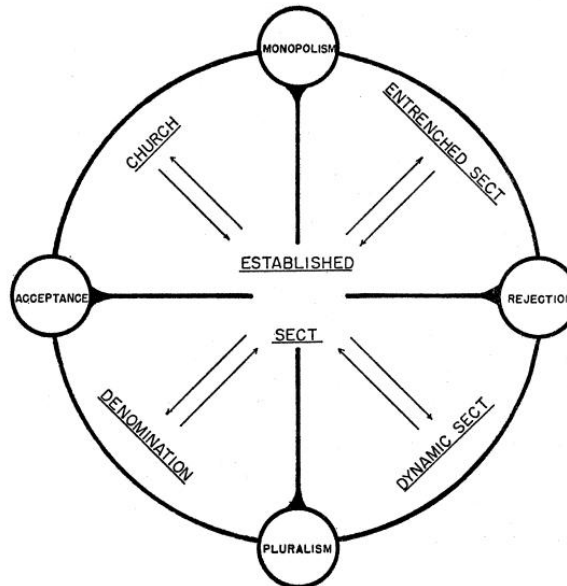
Por un lado, Swatos volvió al origen weberiano y complejizó la tipología original, reconociendo que Weber había observado casos puramente monopólicos y que en el contexto moderno el pluralismo producía tipos diferentes.

Sin embargo no logra resolver el problema que el mismo discute con los otros autores, que es la excesiva cantidad de tipos intermedios entre Iglesia y secta. Aunque reconoce que hay distintos tipos de sociedades a diferencia de otros autores.

Por otro lado, su tipología establece el tipo de creencias que surgen a partir de cómo es la sociedad. Sin embargo, de acuerdo a nuestra postura, no es la sociedad sino, el sistema

institucional el que da origen al tipo de religiones disponibles, y lo que nos permite definir en qué tipo de sociedad nos encontramos, defendiendo la definición de Wilson de secta.

Figura 2.2



Fuente: Swatos, William H. Monopolism, Pluralism, Acceptance, Rejection: An integrated model for Church-Sect Theory. Pág. 177

Como veremos más adelante, es posible analizar los diferentes tipos de prácticas religiosas a la luz del Insitucionalismo Histórico y el trabajo realizado por Paul Di Maggio y Walter Powell en "The Iron Cage Revisited: Insitucional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields". Esto nos permitirá realizar nuestro aporte con respecto a las tipologías, los modelos y formas de estudio de las religiones en las sociedades modernas pluralistas.

Los autores observan que, en la modernidad, las organizaciones tienden más a igualarse estructuralmente entre sí, que a diferenciarse; a esto lo llaman isomorfismo.

El isomorfismo es un punto clave para poder comprender la armónica fragmentación con la que explicaremos la capacidad de unión de las diferentes iglesias protestantes en federaciones.

Existen principalmente tres mecanismos que permiten explicar el proceso isomórfico: (a) influencia político institucional o isomorfismo coercitivo, (b) incertidumbre o isomorfismo mimético o (c) profesionalización o isomorfismo normativo.

La teoría del isomorfismo se encuentra fuertemente vinculada a las diferentes dinámicas internas del protestantismo, siendo en sí, un fenómeno con características estructurales modernas.

La respuesta organizacional de las iglesias protestantes ante el contexto institucional es de vital importancia para la elaboración de un modelo comprensivo de las minorías religiosas en las sociedades modernas.

Dentro de este marco social, político, cultural y religioso moderno la tipología propuesta por Weber y las consecuentes reformulaciones, no son suficientes para comprender el complejo entramado institucional religioso de la actualidad dónde diversos tipos de cultos y creencias conviven simultáneamente.

Las religiones son actores dentro de un marco institucional en el cual adquieren estrategias en función de sus intereses. ¿Cómo es posible la persecución de “sectas” sin la fuerza legal y física del Estado? ¿No es el Estado quién determina y juzga la legalidad de las prácticas religiosas? ¿No es el Estado una institución fundamental que determina el marco en el cual las religiones actúan?

Abordar el estudio de las religiones desde la Ciencia Política, entendiendo que son actores organizacionales con intereses que actúan estratégicamente en un marco institucional, nos permite la posterior elaboración de tipologías y modelos para una mayor comprensión de la realidad.

Retomaremos la definición de Bryan Wilson de secta, para demostrar que el comportamiento de gran parte de los sectores protestantes no son sectarios sino todo lo contrario.

El Protestantismo Latinoamericano

A partir de la segunda parte del siglo XX, se manifestó un complejo fenómeno de crecimiento exponencial de instituciones religiosas no católicas.

El protestantismo ha crecido y sigue creciendo en América Latina.³⁰ La cuestión del crecimiento protestante puede ser entendida y analizada de muchas formas. Los sociólogos, los antropólogos, los teólogos y otros tipos de investigadores se han acercado a este fenómeno religioso desde distintos puntos de vista y muchos autores abordan directamente las cuestiones que circundan al fenómeno sin entender su complejidad.

Como ya hemos mencionado, la Iglesia Católica en Latinoamérica ejerció monopólicamente el dominio del campo espiritual y religioso de las diferentes sociedades. Terminado el periodo colonial y habiéndose establecido en las nuevas naciones independientes, el catolicismo romano contaba con una cierta ventaja de tradición, que permitió además a las élites gobernantes de la época despreocuparse de ciertas cuestiones, entre ellas, administrativas.

El proceso de pasaje de un modelo paleodurkheimiano a un modelo neodurkheimiano es evidente en gran parte de los países latinoamericanos recientemente independizados quienes permitieron la libertad de culto en la gran mayoría de los casos, pero la Iglesia Católica conservó la hegemonía de Facto.

Sin embargo, desde la primera mitad del siglo XIX, muchos templos no católicos se esparcieron por la región. Como se dijo, de Facto existía un dominio casi total de la Iglesia Católica, pero de iure, existían libertades que los fundadores de las naciones empapados con las ideas de la época, incluyeron en las correspondientes constituciones de los países.

³⁰ Se puede analizar la "table 1" que propone Bastian en "The Metamorphosis of Latin American Protestant Groups: A Sociohistorical Perspective". Se puede acceder al CIA World Factbook, o los datos propuestos por "Le Monde Diplomatique" sobre las Religiones en el mundo. En el caso argentino se pueden observar los resultados de "La Primera Encuesta sobre Creencias y Aptitudes Religiosas en Argentina".

Con los procesos de modernización de las sociedades, las corrientes secularizadoras e intelectuales influyeron en los gobiernos para la implementación de ciertas políticas, mientras que el aspecto religioso iba sufriendo diversas transformaciones.

En 1990, se pueden observar tres importantes estudios que analizan el movimiento protestante en Latinoamérica y las causas de su crecimiento:

Jean-Pierre Bastian analiza el crecimiento protestante relacionado con los cambios políticos y la cultura social latinoamericana.

David Martin, relaciona a los protestantismos latinoamericanos con los movimientos de metodismo en Inglaterra y el pentecostalismo en Estados Unidos y concluye que el crecimiento de protestantes latinoamericanos se debe a la corriente pentecostal norteamericana.

Finalmente, David Stoll a diferencia de Martin, observa al protestantismo en América Latina no como una invasión sino como un “Despertar” (Awakening) de las clases trabajadoras tanto urbanas como rurales.

Una de las teorías que se elaboraron debido al crecimiento en Latinoamérica de vertientes cristianas no católicas con origen norteamericano es la “Teoría del Caballo de Troya”.

“Quienes miraban a los evangélicos a través del prisma de invasión de las sectas, los enfocaron desde la perspectiva de la conspiración. (...) Posteriormente pasó a tener mayor influencia la imagen de las sectas, como grupos que lavan el cerebro de jóvenes descontentos con la sociedad o que tienen problemas personales o familiares. Las sectas eran parte de un diseño maligno del imperialismo del gobierno estadounidense o de organizaciones anticomunistas, o una convergencia de ambos, pergeñado con la finalidad de cooptar a la clase trabajadora, destruir sus raíces católicas y reemplazarlas por una ética protestante liberal. Nos referimos a esa estrategia como la teoría del caballo de troya.” (Wynarczyk 2009)

Jean-Pierre Bastian realiza una observación respecto al intento de establecer un nexo entre intereses internacionales y el surgimiento de iglesias protestantes en Latinoamérica. Una importante cuestión aun no resuelta, es la conexión entre los movimientos protestantes latinoamericanos y las denominaciones protestantes internacionales. (Bastian 1993)

David Stoll (1990), concluye que existe una autonomía genuina en las estrategias de los protestantes de Latinoamérica con respecto a las estrategias y directivas de los protestantes norteamericanos.

Uno de los más recientes análisis de Bastian señala que en realidad las Iglesias Protestantes latinoamericanas sufrieron una metamorfosis. Este proceso de cambio, que en muchos casos, es de “pentecostalización”, explica en parte el crecimiento del protestantismo en América Latina.

Lo que ha sucedido es que gran parte de las Iglesias protestantes en Latino América sufrieron un proceso de culturalización, es decir, se impregnaron de los valores culturales de las sociedades en las que se establecieron. En general, los movimientos protestantes del siglo XIX surgieron desde la cultura política del radicalismo liberal, que era democrática y que promovía la libertad individual; en contraste con el movimiento protestante popular que deriva de la cultura religiosa popular, corporativa y autoritaria del catolicismo. (Bastian 1993)

Este tipo de fenómenos religiosos latinoamericanos, producto de una metamorfosis de diferentes corrientes doctrinarias y prácticas religiosas suelen ser erróneamente categorizados como cristianos. Iglesias Cristianas son las que son herederas institucionales del cristianismo y no las iglesias o creencias que adoptan doctrinas o prácticas cristianas (ver Capítulo 1, 3 y 4).

En la actualidad existen estudios que relacionan a las clases más bajas de la sociedad con el protestantismo. Lo que se intenta demostrar es que la expansión del protestantismo se manifiesta en las clases sociales de menores recursos, siguiendo la corriente de Stoll.³¹

Algunos autores han observado al movimiento protestante como una forma de oposición a las elites gobernantes ligadas a la Iglesia Católica. Regina Reyes (1985), Casagrande (1978), Muratorio (1981), Santana (1981), Stoll (1990), Garma Navarro (1987) y Bastian (1984, 1990) han analizado casos en toda Latinoamérica vinculando a los movimientos protestantes como una manifestación de resistencia a los gobiernos. La vinculación de los movimientos

³¹ Basta con ver algunos estudios de caso realizados por Fortunato Mallimaci, Soneira o Marta Villa, en Argentina, Cecilia Mariz o Martin en Brazil, o quizás Elisabeth Brusco sobre Colombia.

protestantes como manifestación de oposición/resistencia a gobiernos latinoamericanos no es característica del movimiento protestante, sino producto de una coyuntura política ligada a una realidad histórica que supone la existencia de “elites” gobernantes.

Muy ligada a estas interpretaciones, la Iglesia Católica es observada como un actor organizacional que ocupa el lugar monopólico de la esfera religiosa, muy ligada al mismo tiempo a las estructuras políticas y económicas de las sociedades latinoamericanas.

Es de destacar que, la estructura vertical de poder y de dominio de la Iglesia Católica, fue conservada por los nuevos movimientos protestantes. Algunos sociólogos sostienen que la misma asimetría y ejercicio de poder se mantiene en los pentecostales modernos, principalmente en relación a la figura del “pastor”. (Gutwirth 1991)

Wright, analizando el Pentecostalismo Toba en el Chaco, observa grados de influencia de los líderes por sobre los otros miembros del templo por medio de una legitimidad supranatural, de origen Divino.

Existen aún cuestiones abiertas con respecto a la legitimidad que poseen los pastores, figuras controversiales de la modernidad. En un mundo secularizado, moderno, sin legitimidad a priori, logran convertirse en figuras respetadas por su carisma y su supuesto contacto con lo divino.

Estructuralmente las iglesias protestantes, a diferencia de la Iglesia Católica, son heterogéneas y muy variadas. Muchos autores amalgaman a las diferentes ramas protestantes en un concepto colectivo como el de “evangelismo”, generalización demasiado reduccionista a nuestro entender.

Según las clasificaciones que realiza Hilario Wynarczyk, se pueden distinguir, a primera vista tres tipos de iglesias protestantes: primero los herederos de la Primera Reforma (del siglo XVI), segundo los herederos de la Reforma Radical y posteriores rupturas con las Iglesias de la Primera Reforma (siglo XVI-XIX) -los evangélicos propiamente dicho- y tercero los herederos del movimiento pentecostal clásico (siglo XX).

Cada uno de estas Iglesias, llegaron a la región latinoamericana en distintas etapas y por diferentes medios. Observar el protestantismo en su totalidad puede ser reduccionista. Muchas iglesias sobre todo las herederas de la primera y segunda reforma existen en América Latina hace más de un siglo.

Las últimas, las de origen pentecostal, son más recientes, no sólo en su génesis, sino también en su llegada a los países latinoamericanos.

Las causas del crecimiento del protestantismo en América Latina son aún desconocidas y pueden obedecer a una gran variedad de variables sociales, económicas, culturales o políticas. Aún así este trabajo intenta contribuir a la investigación más general del crecimiento de dicho fenómeno, al estudiar las estrategias organizacionales y políticas.

Uno de los más paradigmáticos análisis del protestantismo en Argentina fue realizado por Hilario Wynarczyk. *En Ciudadanos de Dos Mundo: el movimiento evangélico en la vida pública argentina (1980-2001)*, estudia dicho fenómeno estructuralmente así como sus comportamientos sociopolíticos en la esfera pública.

Analiza al protestantismo como un movimiento desde la óptica de “Campos de fuerza”. Este trabajo identifica los subsectores en el interior del protestantismo y analiza los comportamientos en la esfera pública a partir de las dinámicas internas y eventos coyunturales.

En este trabajo de investigación avanzaremos sobre la investigación de Wynarczyk a partir de la metamorfosis de un “movimiento” a un “grupo de interés organizado” dejando la teoría de campos de fuerza de lado y otorgándole mayor importancia a dimensiones organizacionales medibles y cuantificables.

El Pentecostalismo y sus variantes en Latinoamérica

Existe un problema clasificatorio fundamental a la hora de analizar las variantes cristianas en la Modernidad.

Es necesario entender que internamente existen diferentes tipos de protestantismos, con diferentes estructuras. Una confusión generalizada que se observa en ciertos autores es que consideran protestantes/evangélicas creencias e instituciones religiosas no-cristianas que adoptan doctrinas cristianas. Una pregunta fundamental que debemos hacernos ¿Es protestante toda religión no-católica que posee la figura de Cristo? La respuesta es no.

A fines del siglo XX se fue manifestando una nueva corriente dentro del pentecostalismo llamado neo-pentecostalismo. El fenómeno del neo-pentecostalismo genera confusión entre los distintos analistas, ya que neo-pentecostal es una iglesia cristiana protestante institucionalmente anterior al pentecostalismo que adopta la doctrina pentecostal.

En cambio, llamaremos para-pentecostal al conjunto de iglesias que no son herederas institucionalmente del cristianismo, que adoptaron prácticas cristianas, entre ellas la doctrina pentecostal.

Figura 2.3: Diferencia entre Neo-pentecostales y Para-pentecostales



Fuente: Elaboración Propia.

El Proceso para poder clasificar y comprender las diferentes denominaciones que pertenecen al complejo mundo de religiones que son categorizadas como cristianas incluye comprender prácticas externas al sistema cristiano que adoptaron propiedades/elementos del sistema que responde al concepto “Cristiano”.

Al analizar el figura 2.3 es necesario tener en cuenta que “Otras creencias no cristianas” es una categoría de iglesias/creencias que no son cristianas. Los Neo-Pentecostales surgen de la convergencia entre las iglesias cristianas evangélicas y la doctrina pentecostal de las iglesias pentecostales. Esto no queda claro y es muy común que se confunda y se denomine como neo-pentecostal a toda iglesia con doctrina pentecostal.

La adopción de la doctrina pentecostal, por parte de iglesias no pentecostales, podría estar ligada a la teoría institucional de isomorfismo mimético y/o normativo.

El fenómeno de pentecostalización puede ser explicado teniendo en cuenta la teoría del isomorfismo mimético que establece que “Las organizaciones tienden a modelarse a sí mismas según otras organizaciones similares en su campo que perciben como más legítimas o exitosas” (DiMaggio y Powell 1983).

Tampoco puede descartarse la posibilidad de que se esté produciendo isomorfismo del tipo normativo, ya que los pastores, elemento fundamental para las iglesias evangélicas pentecostales y neo-pentecostales (y para-pentecostales), se han “profesionalizado” de formas similares, al mismo tiempo que se construyen redes de comunicación e intercambio entre diferentes iglesias generando el proceso de pentecostalización.

El caso más paradigmático es el de la Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD), mal llamada neo-pentecostal. La IURD no pertenece a la corriente cristiana, es más bien una iglesia que posee sus orígenes en prácticas religiosas umbandenses que adoptaron una doctrina cristiana (pentecostal). Un excelente caso de Isomorfismo mimético.

Fundada en 1975 por Edir Macedo, la Iglesia Universal ha sido destacada por su rápido crecimiento a fines de los ochenta. A lo largo de los noventa, se esparció por Brasil alquilando espacios del tipo “hangar”, comprando antiguos cines y construyendo grandes templos. Similar a las “Asambleas de Dios” y a otras Iglesias pentecostales, se ha convertido en una institución cuyos feligreses provienen de la pobreza periférica de los grandes conurbanos; pero la ambición de la Iglesia Universal, es mediática y política en todo el sentido de la palabra. Se ha

expandido a Uruguay, Argentina, Portugal, Sudáfrica, Nueva York, Miami, Londres y París y comienza a trascender la imagen de Iglesia de los pobres y penetra gradualmente la clase media. (Birman & Lehmann, 1999)

La Iglesia Universal del Reino de Dios ha generado muchas controversias en Brasil, fue prohibida en Bélgica y en España, se la ha acusado de manipulación y chantaje, sobre todo por la efectividad a la hora de recibir donaciones de sus creyentes.

Sus prácticas poco convencionales y ciertos actos públicos han despertado la desconfianza de distintas instituciones. Su combinación de prácticas espiritistas y fetichistas, de creencias afro-latinoamericanas con estructuras teológicas cristianas pentecostales, puede ser considerada como el núcleo de su crecimiento.

Patricia Birman y David Lehmann analizan el caso de la Iglesia Universal del Reino de Dios en Brasil, y señalan que en este momento existe una puja por la hegemonía en el campo ideológico (mejor dicho, en el campo religioso) brasileño.

En Argentina no es muy diferente, la IURD actualmente cuenta tan sólo en la Capital Federal, con 14 Templos estratégicamente distribuidos; ha comprado espacios radiales que transmiten las 24 hs y tienen un programa televisivo, en un canal de aire, llamado "Pare de Sufrir".

La presencia de la IURD es una cuestión a tener en cuenta en el estudio del protestantismo latinoamericano.

Fenómenos religiosos como el de IURD y otras manifestaciones cristianas, en muchos casos mal llamadas neo-pentecostales, generan en el campo religioso de los diversos países latinoamericanos disputas por la hegemonía.

El campo religioso no es autónomo e independiente de otras esferas de la vida de los individuos; el dominio del campo religioso implica la soberanía, la legitimidad y la representación de intereses con respecto al sistema político.

Pluralismo Religioso en Argentina: ¿Hegemonía o Igualdad?

La tradición católica continúa siendo la piedra angular de la realidad nacional argentina. Sin embargo, desde su independencia, la Argentina ha abrazado otras tendencias religiosas que han ayudado a enriquecer su paisaje religioso. (Navarro Floria, 2002)

Argentina constitucionalmente apoya al culto Católico Apostólico Romano, sin embargo, para generar incentivos a la inmigración durante la construcción de la Nación, fue necesario crear un país con una amplia libertad religiosa. En esa época la religión Católica era profesada por casi la totalidad de la población, declarar al catolicismo como la Religión “Oficial”, hubiera sido natural, sin embargo, uno de los principales objetivos de la Asamblea Constituyente era crear una Argentina abierta a la inmigración. (Lo Prete, 2009)

El Art 2 de la Constitución Nacional establece que “El Gobierno Federal **sostiene** el culto católico apostólico romano.” ¿Qué significa “sostiene”?

Existe actualmente un debate constitucional acerca de la posición de la Iglesia Católica con respecto al Estado. Más allá de los orígenes históricos del artículo en cuestión existen dos visiones acerca del vínculo entre el Estado argentino y la Iglesia Católica: una Visión Económica y una Visión Extensa.

La Visión Económica entiende que el sostenimiento del culto Católico es sólo de naturaleza económica y consiste en una financiación directa³² por parte del Estado.

La Visión Extensa, trasciende el plano económico y observa al culto católico como parte de la cultura e historia argentina.³³

No se harán mayores referencias con respecto al debate sobre la relación entre la Iglesia Católica y el Estado; que aún no ha finalizado.

³² Ley 21.950, 22.162, 22.950, 21.540, 22.430, entre otras, establecen asignación financieras directas para la Iglesia Católica.

³³ Podemos observar esta visión en el fallo de la Corte Suprema en el caso “Correa, Jacinto”. La Corte reconoció la innegable preeminencia consignada en la Constitución Nacional a favor del culto católico, apostólico, romano” aseverando, pues, que la “Constitución está penetrada por un espíritu de respeto y de fomento a la religión católica, apostólica y romana.

La movilización de otras confesiones religiosas ha llegado a cuestionar el lugar que ocupa la Iglesia Católica en la esfera religiosa y cultural argentina.

A la luz de esta cuestión particular sobre la libertad y la igualdad religiosa se introduce el debate sobre la secularización de los Estados.

Basta con ver la “Guía de la Diversidad Religiosa de Buenos Aires”³⁴, para observar el complejo mosaico de religiones y creencias que existen en la Ciudad de Buenos Aires. Según la Secretaria de Culto de la Nación, existen más de 2500 cultos no-católicos registrados.

En la actualidad está planteado el debate con algunas propuestas legislativas para la igualdad de culto en la Nación. Muchas organizaciones religiosas sobretodo protestantes-evangélicas, no están satisfechas con las estructuras legales y burocráticas que sostiene la Secretaria de Culto de la Nación con respecto a las creencias no católicas.

El crecimiento evangélico en el escenario argentino (en el cual ha tenido un papel destacado en el empuje demográfico del pentecostalismo y el neo pentecostalismo) condujo a la demanda creciente de igualdad de derechos para las actividades de sus organizaciones en la sociedad civil.

Los colectivos no-católicos carecen de los mismos derechos que la Iglesia Católica, derechos considerados como privilegios para los no-católicos.

“La igualdad religiosa, efectivamente garantizada y respetada en nuestro país, se desdibuja y se torna una falacia parcial cuando la trasladamos del nivel individual a los actores colectivos y su participación en el escenario público.” (Wynarczyk, 2003)

¿Es la libertad condición suficiente de una sociedad pluralista? Cuando existe desigualdad entre actores que pertenecen al mismo ámbito no podemos esperar que sus intereses sean equitativamente considerados.

³⁴ Desde un punto de vista cualitativo se destacan aspectos relevantes de las distintas religiones-filosofías de espiritualidad que se practican en Buenos Aires, sobre la base de una rigurosa investigación de campo llevada a cabo por el equipo de investigadores de la Universidad de Buenos Aires dirigido por Floreal Forni, Fortunato Mallimaci y Luis A. Cárdenas.

El futuro de la Iglesia Católica en Argentina aún no es claro, sin embargo en este trabajo analizaremos la configuración de actores organizacionales religiosos alternativos que se constituyen como actores políticos capaces de cambiar las reglas del juego complejizando el escenario institucional argentino.

Conclusión

En este capítulo hemos analizado en un Primer Apartado, la historia del estudio de la religión en la ciencia, su evolución y sus cambios. Tal como fue establecido, abordaremos este trabajo, desde la Ciencia Política, considerando una novedosa subdisciplina llamada: Politología de la Religión.

En el Segundo Apartado, hemos analizado las diferentes variantes entre el vínculo de la religión con el Estado, los cambios a lo largo de la historia y los debates actuales sobre la presencia de la religión en la esfera pública. Este trabajo pretende aportar al estudio del vínculo entre la religión y el Estado a partir del análisis del protestantismo como minoría religiosa.

En el Tercer Apartado hemos estudiado las dinámicas entre religiones dentro de una misma sociedad, a partir del estudio de las diferentes tipologías y modelos aportados por la Sociología de la Religión en el estudio de religiones en sociedades modernas. Antes de desarrollar modelos adecuados es necesario el aporte de estudios comprensivos más específicos que permitan luego procesos de abstracción mayores.

Fortunato Mallimaci en “El Poder en el Mundo Católico: entre el Cuentapropismo, la Protesta Social y Carismática y La Institución”, se pregunta “¿Cómo dar cuenta desde las Ciencias Sociales de la amplia diversidad de experiencias cristianas sin morir en el intento?” Como respuesta propone retomar la tipología de Weber y Troeltsch de Iglesia-Secta.

La propuesta de Mallimaci es un paso atrás al incursionar en categorías reduccionistas que hemos mencionado en el tercer apartado.

En el Cuarto Apartado y ligado a lo que nos concierne, abordamos el estudio del protestantismo en Latinoamérica, cómo se ha estudiado y cuáles son las particularidades de los países latinoamericanos. Muchos de los estudios mencionados serán utilizados en el Capítulo 3, para establecer las bases cuantitativas del fenómeno protestante en Latinoamérica y compararlo con la situación particular en Argentina.

Finalmente en el Quinto y último Apartado hemos analizado los debates generales de la religión en Argentina.

En las siguientes páginas analizaremos con profundidad el protestantismo en Argentina. Observaremos sus comportamientos sociopolíticos y trataremos de elaborar los mecanismos causales que permitan explicar la capacidad de transformación de un actor religioso en un actor político relevante.



Universidad de
San Andrés

CAPITULO 3

El Gran Despertar Latinoamericano en Argentina

Muy ligado a la historia del cristianismo (Capítulo 1), analizamos el Estado del Arte (Capítulo 2), en el que establecimos el punto de partida de este trabajo, que aporta al estudio de religiones en general, al de religiones en Latinoamérica y más específicamente al de religión en Argentina.

En este Capítulo teniendo en cuenta las investigaciones realizadas en Latinoamérica sobre el protestantismo y los debates sobre la esfera religiosa en Argentina, realizaremos un aporte cualitativo y cuantitativo, que permita ver su evolución tanto para nosotros como para otros investigadores en el futuro.

Este Capítulo aportará los datos necesarios para la construcción de la variable dependiente teniendo en cuenta que un sector del protestantismo argentino se configura como un actor con capacidad de influencia política.

¿Qué fenómenos particulares surgen en Latinoamérica a diferencia del resto del mundo? ¿Cómo ha sido la evolución del fenómeno a nivel nacional y a nivel regional? ¿Qué similitudes y diferencias existen entre Argentina y el resto de la región? ¿Cómo se manifiesta el protestantismo en Argentina?

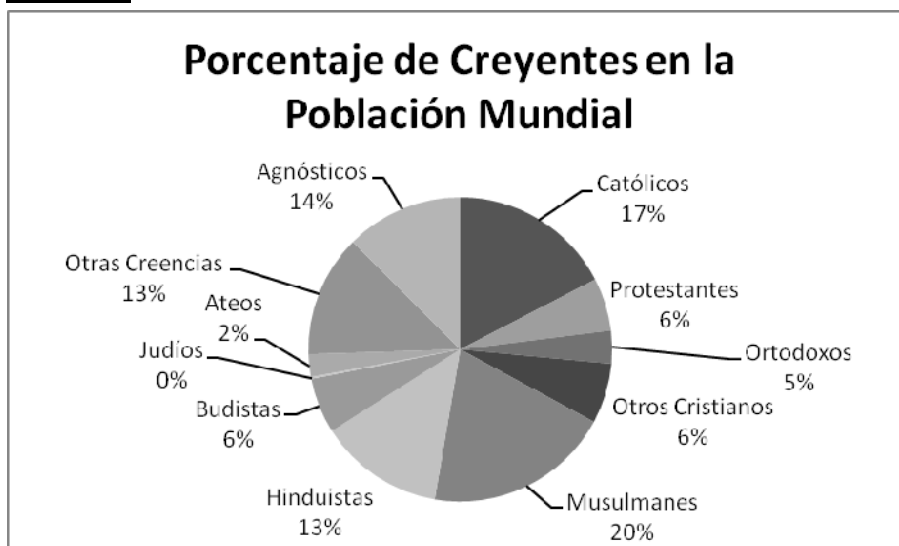
Estas son las preguntas que intentaremos contestar en este capítulo a partir de la información disponible en la actualidad. En un primer apartado analizaremos al cristianismo en el mundo, comparando a grandes rasgos los datos globales con otras religiones y geográficamente.

En un segundo apartado analizaremos el protestantismo en América Latina, su evolución durante la segunda parte del siglo XX y la actualidad.

Finalmente, en un tercer apartado analizaremos el protestantismo en Argentina a nivel cuantitativo, el marco jurídico y cultural, sobre todo vinculado a la tradición de la Iglesia Católica.

El Protestantismo en el Mundo

Gráfico 3.1



Fuente: Elaboración a partir de los datos proporcionados por el Atlas de las Religiones 2010.

De acuerdo a los datos del gráfico 3.1³⁵ sobre las distintas religiones en el mundo, la religión con mayor cantidad de creyentes es el cristianismo representando un tercio del total de la población del mundo, luego el islam (los musulmanes) representando un total del 20% de la población total del mundo y en tercer lugar el hinduismo con 13%.

El catolicismo el sector cristiano con mayor cantidad de creyentes, representa el 17% de la población mundial. Considerando a los agnósticos, los protestantes se encuentran recién en el 6to lugar de las 11 creencias aquí proporcionadas (gráfico 3.1).

Teniendo en cuenta cantidades absolutas por a país, podemos observar las tablas 3.2 y 3.3 que muestran comparativamente los 10 primeros países con mayor cantidad de Católicos y Protestantes respectivamente.

A partir de la observación de la tabla 3.2 podemos concluir que los primeros 3 países con mayor cantidad de católicos son países del continente americano, siendo: Brasil, México y Estados Unidos. Argentina se encuentra en el décimo lugar con una cantidad aproximada similar a la de Polonia.

³⁵ Es importante notar que los datos proporcionados aquí son aproximados.

Teniendo en cuenta los datos de la tabla 3.3 podemos concluir pues que el país con mayor cantidad de protestantes es Estados Unidos, que además está en tercer lugar de la tabla 3.2 que contabiliza cantidad de católicos. En este caso en segundo lugar se encuentra Reino Unido que comparativamente hablando con respecto a la cantidad de personas es similar a la de Católicos en Argentina.

Tabla 3.2

Los primeros 10 países con mayor cantidad de católicos	
País	Cantidad (millones)
Brasil	153
México	95
Estados Unidos	70
Filipinas	67
Italia	56
Francia	45
Colombia	39,8
España	38
Polonia	37
Argentina	37

Tabla 3.3

Los primeros 10 países con mayor cantidad de protestantes	
País	Cantidad (millones)
Estados Unidos	152
Reino Unido	36
Nigeria	34,1
Alemania	31,3
Sudáfrica	30
Brasil	27,9
China	15
Indonesia	14
Kenia	12,8
R.D. del Congo	12

Fuente: Elaboración a partir de los datos proporcionados por el Atlas de las Religiones 2010

La interpretación de los datos ofrecidos en estas tablas puede ser analizada a la luz de lo estudiado en los capítulos anteriores.

El Cristianismo de Occidente se ha hecho fuerte especialmente en el continente americano. Observamos que dentro de los primeros 10 países con mayor cantidad de católicos, la mitad de ellos son países americanos, sin embargo no ocurre lo mismo con el protestantismo, excepto en el caso de Brasil.

Sin embargo, observaremos en los siguientes apartados de este capítulo que el crecimiento de un sector del protestantismo comienza a hacerse más notable, sobre todo por su capacidad de movilización y de expansión tanto geográfica como de adhesión.

Teniendo en cuenta los rasgos particulares de la Argentina con respecto al resto de la región, analizaremos el protestantismo argentino en el contexto latinoamericano, donde el crecimiento en los últimos años ha sido notable, sobre todo a partir de la década de los sesenta.

Protestantismo en Latinoamérica: Evolución y actualidad

Hasta 1960, el movimiento protestante en América Latina variaba en general, por país entre un 0.39% y un 5% con algunas excepciones.³⁶

A partir de 1960, el movimiento protestante principalmente de aquellas corrientes renovadas proveniente de Estados Unidos, comenzó a expandirse hacia América del Sur. Entre 1960 y 1985 se registra un crecimiento notable en América Latina, especialmente del pentecostalismo.

En los años '60, las dos variantes de protestantismos fueron claramente superadas por un tercero, el pentecostalismo. Dos tercios de los protestantes en América Latina era pentecostales y la proporción seguía aumentando hacia tres cuartos para los años '80. (Stoll, 1990)

³⁶ Chile con 11,71%, Haití con 6,09% y Puerto Rico 5,87%.

Gráfico 3.4



Fuente: David Stoll (1990). Construcción del Gráfico a partir de los datos de las tablas disponibles en el apéndice de "Is Latin America Turning Protestant?" por David Stoll.

A grandes rasgos, según datos propuestos por David Stoll se puede identificar un notable crecimiento entre 1960 y 1985 del movimiento protestante en América Latina.³⁷ (Ver Gráfico 3.4)

Muchas de las diferencias gestadas en las divisiones que se originaron en Estados Unidos (Capítulo 1), se mantuvieron en América Latina junto con nuevas líneas de conflicto dentro de la coyuntura particular de la región tanto a nivel del bloque como a nivel nacional³⁸. (Stoll, 1990)

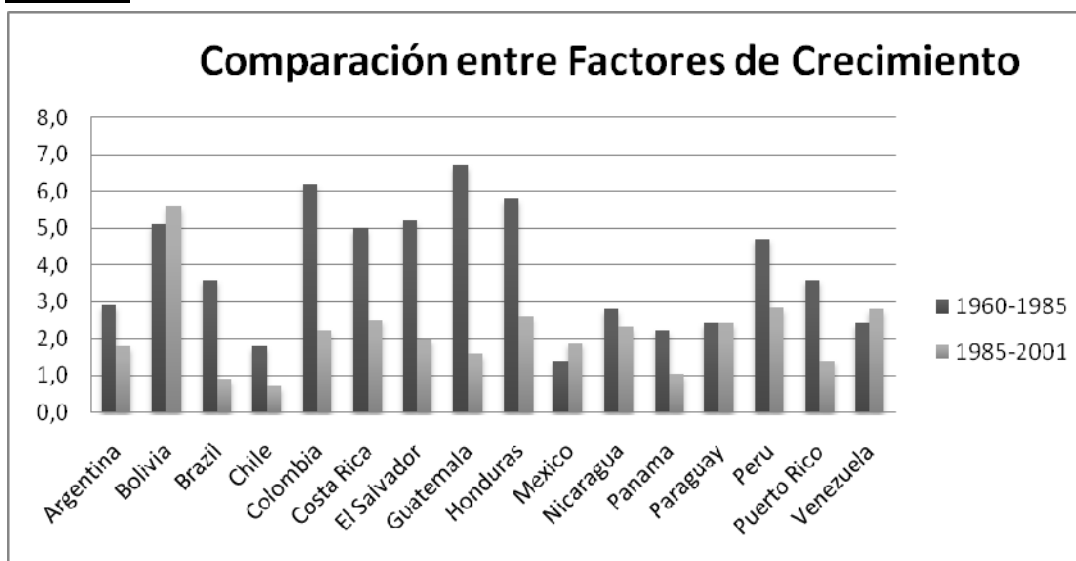
A partir de 1985 en adelante, el protestantismo en América latina siguió creciendo pero no en las proporciones de años anteriores (disminuye el factor de crecimiento).

³⁷ Es decir, considerando todas las distintas ramas protestantes, de las tres corrientes principales y aquellas denominaciones cristianas alternativas tales como los testigos de Jehová, los mormones y los adventistas.

³⁸ David Stoll, refiriéndose a una observación realizada por Jean Pierre Bastián, señala: "Evangelical churches, had always suffered splits, but now the atomization seemed to intensify. Contributing to it were North American agencies whose money, personnel, and ideas still mattered. From the great mainline-evangelical split in the United States, conflicts ramified into Latin churches and polarized them among new lines."

Los datos del Gráfico 3.4 y el Gráfico 3.5 son producto de la elaboración de datos obtenidos a partir del estudio realizado por David Stoll en “Is Latin America Turning Protestant?” en el año 1990 y a partir de datos obtenidos en los respectivos centros de estudios estadísticos de cada país latinoamericano sumado a los datos disponibles del “Programa Latinoamericano de Estudios Sociorreligiosos” (PROLADES), sobre la población evangélica en cada país a través del tiempo.

Gráfico 3.5

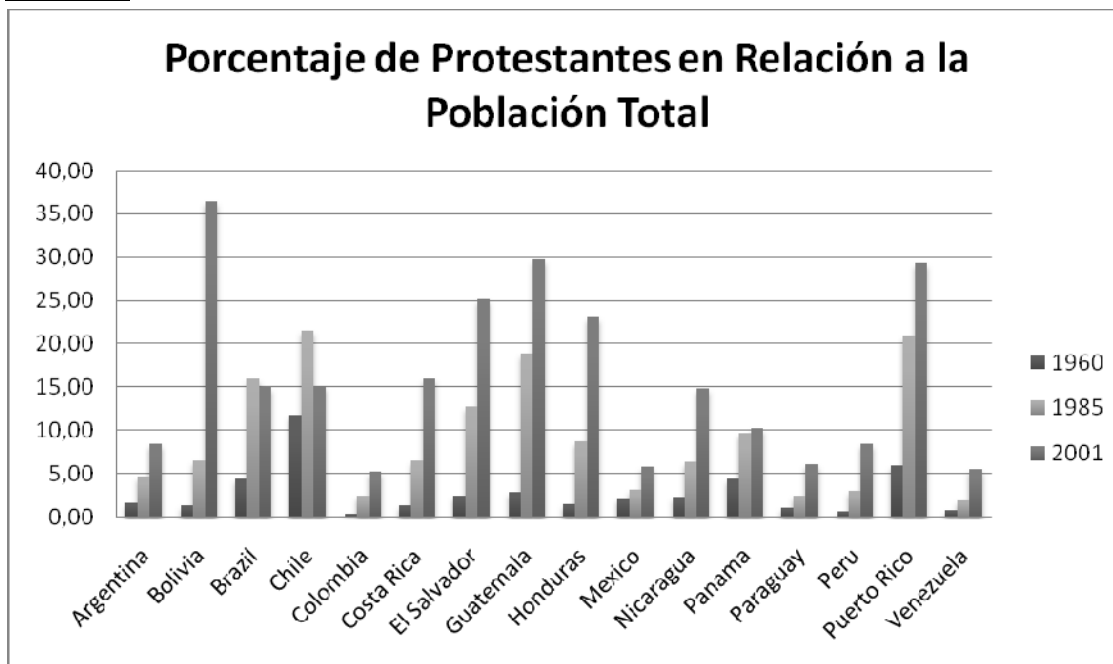


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en PROLADES, distintos Institutos estadísticos nacionales y a partir de los datos de las tablas disponibles en el apéndice de “Is Latin America Turning Protestant?” por David Stoll. Ver Apéndice.

El Gráfico 3.5 permite observar el porcentaje que representan los protestantes en cada país latinoamericano analizado.

Para entender las dimensiones aquí señaladas del crecimiento del protestantismo, es necesario tener presente el crecimiento demográfico en los diferentes países latinoamericanos. En el gráfico se observa que la población protestante aumentó mucho más que el crecimiento de la población de cada país.

Gráfico 3.6



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en PROLADES, distintos Institutos estadísticos nacionales y a partir de los datos de las tablas disponibles en el apéndice de “Is Latin America Turning Protestant?” por David Stoll. Ver Apéndice.

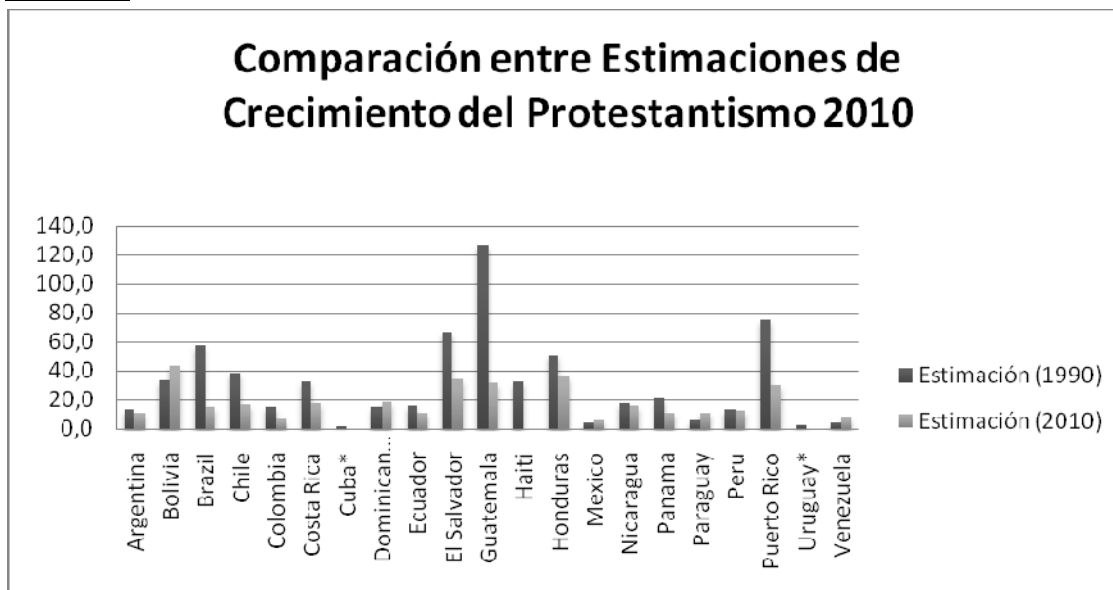
Si observamos el Gráfico 3.7 tenemos una comparativa entre la proyección realizada por David Stoll, en 1990, con una estimación actual del fenómeno protestante por país. La predicción de Stoll, suponía un crecimiento aun mayor del protestantismo para el 2010. Hoy podemos afirmar que no es así.

Existen situaciones distintas en cada región que deben ser consideradas a la hora de analizar los datos aquí ofrecidos. Situaciones estructurales e institucionales de cada país latinoamericano que presentan trabas al desarrollo fluido del protestantismo.³⁹

En algunos casos, los datos aquí analizados, no son del año 2010, y en casos como el de Uruguay o Cuba los datos son inexistentes.

³⁹ No es extraño que los mismos miembros del protestantismo sean conscientes de las distintas circunstancias que atentan contra sus propias dinámicas y expansión. Muchas circunstancias políticas y jurídicas presentan distintos obstáculos que deben sobrepasar para sobrevivir en ambientes hostiles.

Gráfico 3.7



Fuente: Elaboración propia a partir de estimaciones de poblaciones totales y de estimaciones tomadas en las últimas actualizaciones disponibles de la población protestante. Ver apéndice.

La estimación del crecimiento del protestantismo realizada para el año 2010, fue a partir del cálculo porcentual de la población protestante en función de la población total de cada país.

Los datos poblacionales, fueron obtenidos a partir de la consulta de censos oficiales y estimaciones realizadas por los respectivos Institutos Nacionales de Estadísticas de los países aquí estudiados. La población protestante fue obtenida de los datos proporcionados por PROLADES.

¿Cómo se puede explicar la particularidad del “Caso Argentino” con respecto al resto de Latinoamérica? ¿Cuáles son los mecanismos causales que se ocultan detrás de estos datos estadísticos? Estas preguntas, entre otras, son las que este trabajo de investigación intenta contestar con el objetivo de contribuir al desarrollo y al avance cualitativo del estudio del protestantismo en Latinoamérica.

Muchos autores, incluso Stoll, señalan a los protestantes no sólo como una fuerza religiosa y/o social, sino como una fuerza política.

Los últimos capítulos de “Is Latin America Turning Protestant?” Stoll demuestra diferentes tipos de participación por parte de protestantes evangélicos en Nicaragua, El Salvador, Honduras, Ecuador, entre otros países latinoamericanos.

Recientemente, uno de los fenómenos latinoamericanos religiosos que ha llamado la atención de analistas y del “ojo público” en general, es el fenómeno de la Iglesia Universal del Reino de Dios.

Llama la atención la escalada económica de esta institución, que se ha establecido por todo el globo y su capacidad de asimilación con la sociedad receptora, a pesar de conservar su identidad brasileña.^{40 41}

Se ha logrado configurar en Brasil como una fuerza política de envergadura generando al mismo tiempo desconfianza en otras instituciones religiosas y así también en el periodismo de otros países.

La autora Rita Laura Segato observa que “(...) exactamente el 29 de Septiembre de 2005, el vice-presidente de Brasil y también el ministro de La Defensa, el evangélico Jose Alencar, se afilie al recién creado Partido Municipalista Renovador (PMR), desde ahora brazo político oficial de la Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD)”. (Segato 2007)

En el transcurso del tiempo, vemos como diferentes denominaciones cristianas adquieren un protagonismo que varía según cada región, nación y/o sociedad. El proceso de adaptación de cada denominación e iglesia, se complejiza al mismo tiempo que nuevas formas cristianas nacen en el seno de las sociedades latinoamericanas que adoptan diferentes doctrinas del cristianismo tanto protestantes como católicas.

⁴⁰ Basta con ir a cualquiera de las reuniones diarias que realiza esta organización en cualquier lugar del mundo, para notar el marcado acento brasileño que conservan los pastores al hablar.

⁴¹ Se la ha calificado como un híbrido religioso entra prácticas Umbanda (religión afro-brasileña) y Pentecostalismo cristiano.

Argentina en el Contexto Latinoamericano

Argentina no se encuentra entre los países con mayor cantidad de protestantes.⁴² Como ya hemos mencionado, las proyecciones realizadas incluso por Stoll revelan un pequeño crecimiento del protestantismo en la Argentina.

Sin embargo, los datos estadísticos de censos realizados en los diversos países durante 2000-2001, para esa época en valores absolutos, la Argentina, representa el cuarto país con mayor cantidad de protestantes después de Brasil, México y Guatemala.

Una reciente encuesta realizada en Agosto del 2008 dirigida por el sociólogo argentino Dr. Fortunato Mallimaci, manifiesta que la población protestante en Argentina representa hoy en día un 11.1% de la población total.⁴³ Es decir, aproximadamente 1 de cada 10 Argentinos son protestantes.

Dentro del 11.1% de Protestantes, el 9% es Evangelista, el 1.2% es de Testigos de Jehová y el 0.9% Mormones. Dentro del 9% de Evangélicos el 7.9% se declara Pentecostal.

Sin embargo, cabe hacer algunas observaciones sobre la construcción de la encuesta y los resultados expuestos.

El autor considera como evangélicos a iglesias que no son cristianas protestantes evangélicas. Tanto la Iglesia Universal del Reino de Dios como la Iglesia Adventista no son Iglesias cristianas protestantes evangélicas.

Da Igual modo, el Lic. Baamonde, en un análisis realizado para el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, califica a la Iglesia Universal del Reino de Dios como una Iglesia Neo-Pentecostal.

Por lo que es posible, que al contabilizar a la Iglesia Universal del Reino de Dios como una iglesia pentecostal se distorsione el resultado del número de evangelistas, al igual que el valor de pentecostales, en donde los resultados afirman que es de 7.9%.

⁴² Ronda aproximadamente el puesto número 10 entre los países con mayor porcentaje de protestantes en Latinoamérica.

⁴³ Esto es considerando la totalidad de las distintas ramas protestantes incluyendo los mormones, los testigos de Jehová y los Adventistas.

La encuesta es profundamente sociológica. Se encuesta a los individuos desde sus creencias; no se establece un nexo exhaustivo entre las Instituciones y sus Doctrinas. Los orígenes de las creencias de las personas y determinadas hibridaciones, no pueden ser correctamente explicadas.

Como ya hemos mencionado, existen muchas Iglesias que adquieren la Doctrina Pentecostal sin ser necesariamente iglesias pentecostales únicamente⁴⁴. Es aquí en donde se produce el problema definitorio entre iglesias pentecostales, iglesias neo-pentecostales y otro tipo de prácticas religiosas que adoptan doctrinas cristianas.

Algunas preguntas de la encuesta de carácter ideológico, como por ejemplo “el aborto”, “la educación sexual”, etc. poseen un carácter religioso profundo y no son preguntas exhaustivas. Por ejemplo: el tema de la educación sexual en los colegios, muchos pueden estar a favor, pero con determinados criterios.^{45 46}

Existen algunas cuestiones particulares para tener en cuenta a la hora de entender el fenómeno protestante en Argentina, ya que se manifiesta de acuerdo a las particularidades de cada sociedad.

Las Iglesias Protestantes en Argentina

Origen

A principios del siglo XIX se registran las primeras Iglesias Protestantes en Argentina (ver Tabla 3.8). Estas Iglesias producto en gran parte de la inmigración, también llamadas “Iglesias

⁴⁴ Muchas Iglesias tradicionales, sobretodo de la segunda corriente del protestantismo, herederas de la reforma radical y los “awakenings” norteamericanos, adoptaron la doctrina pentecostal post-1960.

⁴⁵ La Argentina ha ratificado su firma del protocolo de CEDAW. El artículo 10 de la Parte III afirma: “c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza;” Este artículo va en contra de muchas posiciones religiosas que afirman el rol estereotipado de los hombres y de las mujeres en la familia. La educación mixta, puede provocar una desarticulación del rol del hombre y de la mujer en la sociedad. Obviamente según como se regule dicha disposición.

⁴⁶ Otro dato, no menor, es la cuestión del “manual de educación sexual” para niños. El problema no es la Educación sexual en sí, sino el método y la forma en la que se aborda. Ver La Nación Viernes 31 Julio 2009, suplemento Cultura. Ver El Clarín Miércoles 29 Julio 2009, suplemento Sociedad.

nacionales” o *volkskirchers* ya que constituían un elemento básico para la identidad de los inmigrantes que se trasladaron a América Latina.

Tabla 3.8: Las Iglesias Protestantes en Argentina 1800-1920

<u>Años</u>	<u>Iglesias</u>
1800-1820	Metodistas ingleses Presbiterianos escoceses Luteranos escandinavos Valdenses italianos Protestantes galeses Bautistas alemanes-rusos y franceses-suizos. Congregacionales armenios Menonitas Holandeses Reformados Holandeses
1820-1840	Anglicanos (Iglesia de Inglaterra) Presbiterianos (Iglesia de Escocia) Metodistas
1840-1860	Campañas Misioneras Anglicanas se expandieron por el territorio nacional
1860-1880	-
1880-1900	Hermanos de Plymouth Ejército de Salvación Iglesia Adventista del Séptimo Día Iglesia Cristiana y Misionera Misión Evangélica Sudamericana La Misión
1900-1920	Bautistas de la Convención del Sur La Iglesia de Cristo (Discipulos de Cristo) Iglesia Luterana-Sínodo de Missouri Las Asambleas de Dios La iglesia Menonita

Fuente: Elaboración de tabla a partir de datos ofrecidos por Holland & Melton 2002

Hoy las Iglesias más numerosas son las pentecostales cuya existencia data desde la llegada de las Asambleas de Dios en 1914, con un fuerte crecimiento a fines del siglo XX. Junto con el Despertar Norteamericano de la década de los sesentas y la Renovación Carismática, el país tendrá un crecimiento notable de iglesias pentecostales.

A partir de mediados de siglo XX, surgen muchas iglesias evangélicas y pentecostales argentinas. Partiendo del modelo norteamericano, no sólo doctrinariamente sino estructuralmente, las iglesias evangélicas y pentecostales comenzaron a adquirir una identidad más ligada a los intereses de la sociedad y la religiosidad argentina. El último caso de importación de una iglesia es el de la IURD proveniente de Brasil, pero que no estudiaremos en este trabajo de investigación.

La Realidad Jurídica y Política del Protestantismo en Argentina

Existen algunas premisas fundamentales que hay que subrayar sobre la cuestión de las religiones en la Argentina actual, desde el punto de vista político y jurídico-legal.⁴⁷

Las normativas vigentes⁴⁸ divide en dos a la esfera religiosa: Una Iglesia puede pertenecer al culto Católico o ser un culto “no-católico”.

El art. 2 de la Constitución Argentina establece que “El Gobierno federal sostiene el culto Católico Apostólico Romano”. Las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado han variado mucho a lo largo de la historia argentina, sin lograr desprenderse la una de la otra. En la actualidad La Iglesia Católica es la única institución que posee personería jurídica específica, que conlleva, entre otras cosas, el mantenimiento económico⁴⁹ por parte del Estado y las Festividades católicas son feriados nacionales, a diferencia de las festividades de cualquier otra religión.

El art. 14 de la Constitución nacional establece la libertad religiosa como derecho de los ciudadanos. Es por ello que existe libertad religiosa a pesar de la fuerte vinculación con la Iglesia Católica.

La ley 21745 crea el Registro Nacional de Cultos⁵⁰, con fines puramente administrativos y estadísticos sobre los cultos no católicos y desde un punto de vista sociopolítico, para tener control sobre las instituciones religiosas no católicas. La Oficina del Registro de Cultos no es de acceso público y posee como única función la de registrar los cultos no católicos. Ante esta situación debemos considerar que:

1. Existen muchos cultos no registrados
2. Los cultos no católicos no poseen personería jurídica específica.

⁴⁷ Considerando las estadísticas recientes y lo establecido por el registro nacional de cultos se puede señalar que no se sabe con certeza cuantas Iglesias Evangélicas existen en Argentina hoy en día.

⁴⁸ La normativa vigente fue establecida durante el proceso de Reorganización Nacional en 1979 y es conocida como la Ley Videla.

⁴⁹ Ver leyes 17032, 8246, 21095, 21540, 11162, 22430, 22950, 22552, todas leyes sancionadas durante El Proceso de Reorganización Nacional en 1979.

⁵⁰ El registro de cultos fue creado en 1979 durante el Proceso de Reorganización Nacional para el control de las religiones no católicas.

3. No existe normativa para sancionar cultos. Los conflictos dentro y fuera de los cultos se deben solucionar por la vía judicial.

4. No se requiere antecedentes a los individuos que registran los cultos.

La Oficina de Registro de Cultos, al registrar sólo los cultos que deseen registrarse, se convierte en la vía intermedia hacia una "legitimidad" aparente con beneficios impositivos.

La Dra. Andrea De Vita, Directora General de la Secretaria de Cultos de la Nación, menciona, en una reunión que mantuvimos, la falta de actualización del registro de cultos, del vacío legal para controlar a aquellos cultos no registrados y del inconveniente de que el Registro de Culto no sea de acceso público. Su función es puramente administrativa y sin obligatoriedad de adhesión, ya que puede perjudicar la libertad religiosa.

Estar registrado en el Registro de Cultos otorga un status de "legalidad" con respecto al ejercicio de la institución religiosa, además de permitir beneficios impositivos, pero no existe personería jurídica específica para las instituciones religiosas no católicas. Desde un punto de vista meramente legal se encuadran como asociaciones sin fines de lucro. Para cambiar esta situación, el proyecto de ley sobre Libertad Religiosa, presentado por la Diputada Cynthia Hotton, busca establecer personería específica para religiones no católicas.

De lo anteriormente referido, se desprende que en la Argentina, existe un fuerte vacío legal con respecto a las religiones no católicas. No es obligatorio registrarse ante el Estado porque además no posee una normativa específica y no existen atribuciones legales en la Secretaria de Culto para el control de las instituciones.

Lo aquí expuesto permite concluir que existe una cuestión jurídica que puede estar generando institucionalmente condiciones que constriñen a las iglesias protestantes tanto en su estructura como en su capacidad de expansión y participación.

A partir de estas condiciones jurídicas, la respuesta estructural de las iglesias protestantes para defender sus intereses, es asociarse en federaciones.

El Cristianismo Latinoamericano: cambios y continuidades

A partir de lo estudiado hasta aquí (Capítulo 1, 2 y 3) hemos observado que el fenómeno cristiano posee un fuerte componente geográfico que supera las barreras/límites nacionales demostrando en sí, ser un organismo transnacional.

A lo largo de la historia, el cristianismo, ha cambiado constantemente adaptándose a los cambios en el contexto institucional.

Como vimos en el Capítulo 1, desde su nacimiento hasta el siglo XVII el cristianismo se manifestó principalmente en Europa. A partir del descubrimiento de América, el Cristianismo se expandió por todo el nuevo continente con una presencia notable de la Iglesia Católica que se hizo principalmente fuerte en el sur, donde España estableció sus colonias.

En el Norte, donde nació luego Estados Unidos, el protestantismo en su variante evangélica tuvo su mayor crecimiento.

Luego de las revoluciones de independencia de los estados latinoamericanos, las nuevas naciones fueron desligándose de la Iglesia Católica mayormente en el aspecto jurídico. La libertad de culto permitió la llegada de un sinnúmero de iglesias cristianas que se instalaron permanentemente representando las distintas comunidades que provenían de la inmigración.

En el siglo XX, a partir de la década de los sesenta, junto con la renovación carismática y el último gran despertar, se registra en América Latina un proceso similar. La mayor diferencia con el proceso norteamericano, es que aún no se ha registrado correlación entre los cambios a nivel religioso y su impacto en el aspecto sociopolítico.

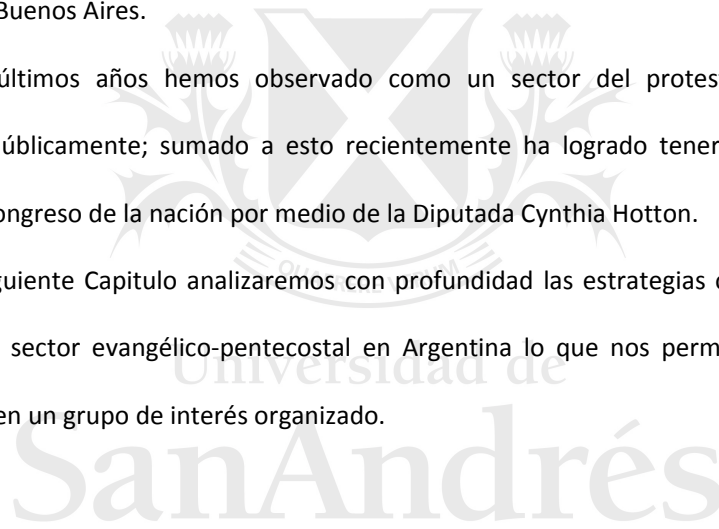
Podemos observar en el mundo cristiano en Latinoamérica y más particularmente en Argentina tres grandes sectores disputando la hegemonía en el mundo religioso: La Iglesia Católica con su tradicional presencia, las iglesias que pertenecen al sector evangélico-pentecostal y finalmente las iglesias para-pentecostales encarnadas principalmente por la Iglesia Universal del Reino de Dios surgidas de la hibridación de prácticas culturales y religiosas alternativas en Latinoamérica y el pentecostalismo cristiano.

Las particularidades institucionales de cada país latinoamericano delimitan el desarrollo y expansión del cristianismo y sus diferentes sectores. La naturaleza y el resultado de la disputa entre los diferentes sectores del cristianismo por el campo religioso varían según la presencia de la Iglesia Católica a nivel institucional, según rasgos socioculturales tales como la presencia de pueblos aborígenes (en el cual se insertan los para-pentecostales con mayor efectividad según los estudios mencionados en el Capítulo 2) y según la efectividad de las estrategias adoptadas por cada uno.

En este trabajo de investigación analizaremos el caso particular del protestantismo en su variante evangélico-pentecostal en Argentina a partir de los datos obtenidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En los últimos años hemos observado como un sector del protestantismo se ha manifestado públicamente; sumado a esto recientemente ha logrado tener representación directa en el congreso de la nación por medio de la Diputada Cynthia Hotton.

En el siguiente Capítulo analizaremos con profundidad las estrategias organizacionales que adopta el sector evangélico-pentecostal en Argentina lo que nos permitirá explicar su configuración en un grupo de interés organizado.



CAPITULO 4

Las Federaciones Protestantes

Teniendo en cuenta el estudio realizado en los capítulos anteriores sobre la evolución del cristianismo a través de la historia (Capítulo 1), el modo en el que se ha abordado el estudio de dicho fenómeno (Capítulo 2) y su notable crecimiento en las últimas décadas tanto a nivel mundial como regional y nacional (Capítulo 3), en este capítulo trataremos la Hipótesis que este trabajo de investigación busca demostrar (Introducción): *A mayor estructuración organizacional de las iglesias, mayor capacidad de influencia política.*

En la primera parte trataremos la variable independiente “estructuración organizacional” compuesta por cuatro dimensiones: la organizacional, la identitaria, la geográfica y la de dinámicas internas. La estructuración de las iglesias protestantes es el eje fundamental para la comprensión de las dinámicas entre las distintos subsectores del protestantismo en Argentina, donde yace el componente político que este trabajo de investigación intenta sacar a la luz.

En la segunda parte analizaremos el impacto de dicha estructuración analizando la variable dependiente “capacidad de influencia política”.

Entre los distintos bloques del protestantismo se puede identificar un sector con una destacada actividad en la esfera pública. El sector evangélico-pentecostal cristalizado en una única federación será el objeto principal de nuestro análisis.

Las dimensiones que veremos para señalar la capacidad de influencia política son: la pública (a partir del análisis de movilizaciones masivas) y el lobby (a partir del análisis de los proyectos legislativos de Cynthia Hotton)

En la tercera parte haremos un análisis del vínculo entre ambas variables estableciendo los mecanismos necesarios que demuestren los nexos entre las distintas dimensiones propuestas.

Finalmente en una cuarta sección realizaremos las conclusiones y lo que la estructuración organizacional significa como comportamiento estratégico.

La Variable Independiente: Estructuración Organizacional

Dimensión Organizacional: Las federaciones

Las federaciones son unidades organizacionales de segundo grado, compuestas por asociaciones de primer grado⁵¹, que ceden parte de su autonomía.

Las organizaciones pueden ser de tres grados:

1. Primer Grado: Asociación Civil. En la normativa vigente, las iglesias protestantes son registradas como asociaciones civiles sin fines de lucro.
2. Segundo Grado: Federación. Las federaciones son organizaciones compuestas por asociaciones de primer grado, en este caso por iglesias protestantes.
3. Tercer Grado: Confederación. Las confederaciones son organizaciones compuestas por federaciones (organizaciones de segundo grado). Lo más cercano a confederación que se registra es el CNCE (Consejo Nacional Cristiano Evangélico)

Como ya hemos visto, la normativa institucional en la Argentina (Capítulo 2 y 3) establece las reglas del juego constriñiendo la actividad de las iglesias protestantes.

Como respuesta, en defensa de sus intereses, las iglesias protestantes se asocian en dichas federaciones que les permite adquirir la fuerza democrática e institucional que ellas necesitan.

“La movilización religiosa de los evangélicos fue pronto acompañada en dirección opuesta por un contramovimiento. Desde mediados de los años 80, cuando se registró el máximo auge de sus inscripciones en el Registro Nacional de Culto, los evangélicos fueron objeto de la mirada de quienes lo asimilaron a un peligro para la identidad nacional y los intereses del pueblo definido como un campo popular. Como reflejo del crecimiento evangélico y la afirmación de su

⁵¹ En este caso Iglesias protestantes, que como ya hemos mencionado, son en el marco jurídico argentino, asociaciones civiles sin fines de lucro.

identidad, resulta significativo que en 1983: (a) el sector evangélico creó la organización de tercer grado FACIERA, Federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas. (b) Las iglesias del sector pentecostal crearon la Federación Confraternidad Evangélica Pentecostal, FECEP. (...) recordemos que la FAIE, Federación Argentina de Iglesias Evangélicas, del polo histórico liberacionista, bien relacionada con el Concilio Vaticano II y el movimiento ecuménico, fue establecida en 1962.” (Wynarczyk 2009)

Cada una de estas federaciones responde a diferentes tipos de protestantismos y todas ellas están adheridas en el CNCE (Consejo Nacional Cristiano Evangélico) en el cual las diferencias internas son dejadas de lado y los puntos en común defendidos dadas las circunstancias jurídicas, sociales y políticas de la Argentina.

Sin embargo, en los últimos años, las diferencias ideológicas y doctrinales han acentuado las controversias entre las distintas iglesias, generando rupturas y movimientos internos dentro del protestantismo.

Las cuestiones ideológicas referidas mayormente a la bioética⁵² han sido el eje fundamental de las luchas internas entre las distintas federaciones⁵³, cuyo resultado es el cambio de iglesias evangélicas de una federación a otra y el abandono de algunas federaciones a la participación en movilizaciones masivas, como el caso de FAIE en la reciente movilización contra el matrimonio entre personas del mismo sexo.

⁵² La bioética se refiere a debates que incluyen a la homosexualidad, al aborto, la familia, el rol del hombre, el rol de la mujer, etc. Tal como lo define la palabra se refiere a la aplicación de la ética a las ciencias de la vida; es decir implica la valorización moral/ética de los fenómenos biológicos. Existe un comportamiento y/o un accionar correcto acorde a la condición biológica de la persona. Por ejemplo: El hombre en su condición biológica de hombre, tiene comportamientos acordes a un hombre en su trabajo, en su familia, en sus gustos y en sus prácticas sociales. Debe ser el principal sostén del hogar, debe tener hijos con una mujer con la que se encuentra casado, no debe ingerir ningún tipo de sustancia que afecte a su cuerpo o a su razonamiento (drogas, alcohol, etc.), etc.

⁵³ He tenido la oportunidad de presenciar una reunión abierta en FACIERA donde diferentes representantes de las denominaciones miembros, debatían sobre la cuestión de la Bioética en Argentina y sobre sus estrategias políticas y económicas. Se debatió específicamente acerca de la homosexualidad y acerca de la educación sexual en los colegios. Uno de los problemas fundamentales era el programa de educación sexual, que no correspondía con criterios bioéticos adecuados.

Tabla 4.1

	Objetivos/Fines	Patrimonio	Requisitos de Membrecía
FAIE	Cooperación entre Iglesias. Vínculo con organismos internacionales.	Cuota Social. Donaciones. Bienes Raíces de Iglesias Miembros.	Bienes Raíces en nombre de la Federación. Más de 50 miembros.
FACIERA/FECEP	Representación de evangélicos en esfera pública. Defensa de ética familiar e individual. Acción Social.	Cuota Social. Donaciones.	En acuerdo con ideología y estatutos.

Fuente: elaboración propia.

Las federaciones como organizaciones de segundo grado cumplen una doble finalidad hacia el interior de la organización y hacia el exterior de la misma:

- a) Representan a las iglesias que las componen ante el Estado y el resto de la sociedad
- b) Es un espacio de formulación de “políticas” que se desean aplicar en forma conjunta

A continuación haremos un análisis de cada una de las Federaciones:

- a) Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (F.A.I.E.)

Esta federación agrupa las llamadas “Iglesias Históricas” que responden al protestantismo de la Reforma, herederas del Primer Cisma Protestante.

La federación fue fundada en el año 1968⁵⁴, siendo su predecesora la Federación de Iglesias Evangélicas del Río de la Plata (FIERP) fundada en 1939. Pertenece a la CLAI (Consejo

⁵⁴ Según la información disponible al público por parte de FAIE, su fundación data de 1957. Para Hilario Wyncarczyk la fundación fue en 1962. En este estudio se optó por los datos oficiales de su propia acta constitutiva que establece su firma el 17 de Mayo de 1968.

Latinoamericano de Iglesias) fundada en 1963 y en un nivel mayor al CMI (consejo mundial de Iglesias) con sede principal en Ginebra⁵⁵, fundada en 1948.

A pesar de su antigüedad, FAIE, es la federación más pequeña y cuando se habla del crecimiento evangélico no son estas iglesias las que han crecido en cantidad.

En sus inicios era la única federación existente de Iglesias Cristianas no católicas, es por ello que, en las versiones más antiguas del estatuto constitutivo, podemos observar la pertenecía de Iglesias pentecostales y otras que hoy forman parte de FACIERA y/o FECEP.

Según el estatuto (Artículo 2) los fines de la mencionada federación son:

- a) Manifestar y estimular la Unidad de Jesucristo existente entre las iglesias y entidades evangélicas de la Argentina y promover la mayor cooperación entre ellas.
- b) Estudiar las necesidades de la evangelización, la educación cristiana, la obra entre la juventud, las relaciones entre las iglesias y la sociedad, la acción social y demás cuestiones atinentes a la a labor de las iglesias evangélicas procurando hallar las soluciones tendientes a una mayor cooperación interdenominacional
- c) Apoyar la acción de las entidades afiliadas ante las autoridades y la opinión pública cuando lo juzgue necesario y conveniente.
- d) Apoyar la acción de las entidades afiliadas en defensa de los derechos humanos, en particular a los que atañen a las libertades de conciencia y religión cuando éstos fueren amenazados o conculcados.
- e) Actuar de vínculo con organizaciones cristianas en el orden internacional.

Según la última modificación del Estatuto del año 2009, los miembros activos de FAIE, son aquellas iglesias que cuenten con personería jurídica, con más de 50 miembros y que además sus bienes raíces pertenezcan a la federación⁵⁶. Si no se cumplen con la totalidad de

⁵⁵ Ginebra fue la ciudad donde Calvino se refugió e hizo fuerte el protestantismo en Europa en el siglo XVI.

⁵⁶ Todas las iglesias trasladan sus propiedades (templo) a nombre de la federación y no en nombre de su propia iglesia/pastor.

estos requisitos existe la posibilidad de ser miembro adherente pero sin derecho ni de voto ni de participación. Es condición necesaria para la admisión, el voto de los miembros activos con una aprobación de dos tercios de los votantes.

Con respecto al patrimonio, básicamente disponen de la cuota mensual que pagan las iglesias afiliadas, también pueden recibir dinero y/u otras formas de bienes y patrimonio y siempre y cuando sea de fuentes lícitas y que puedan ser destinadas exclusivamente para usos sin fines de lucro.

FAIE ha conservado a lo largo de los años desde su fundación la misma postura con respecto a la realidad política y social argentina. Ha mantenido un notable bajo perfil en la esfera pública: han sido las más permisivas en temas referidos a los cambios con respecto al rol de la mujer, al matrimonio entre homosexuales, incluso referido a los temas de aborto; lo que ha generado rupturas internas⁵⁷.

La postura de FAIE podría ser considerado instrospectiva, ya que ha permanecido aislada sin participar en cuestiones sociopolíticas.

Como ya se dijo anteriormente FAIE representa principalmente a Iglesias nacionales producto del cisma protestante del siglo XVI, las que cumplen con el objeto de ofrecer un espacio religioso a comunidades unidas por la cultura o por la nacionalidad a países a la que cada iglesia responde respectivamente.

En general, las iglesias pertenecientes a FAIE no participan en movilizaciones evangélicas y en muchos casos han manifestado su oposición a FACIERA y/o FECEP. De las movilizaciones registradas en Capítulo 3, FAIE no ha participado de ninguna, siendo además manifiestamente opositora a muchas de ellas y en otros casos, neutral.

⁵⁷ Tal es el caso de Iglesia Metodista que se ha trasladado a ACIERA con la presunción que existen otras que seguirán el mismo camino.

b) Federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la Republica Argentina (FACIERA)

Actualmente FACIERA es la Federación más grande e importante de Iglesias Evangélicas. Están federadas aproximadamente 25 denominaciones⁵⁸ distintas y 15.000 iglesias miembros, además FACIERA atrae miembros de las otras dos federaciones⁵⁹.

FACIERA fue fundada en 1983, está asociada a CONELA (Confraternidad Evangélica Latinoamericana) fundada en 1982 y también pertenece a WEF (World Evangelical Fellowship).

FACIERA es la principal coordinadora y organizadora de los grandes eventos de movilización pública evangélica. Dentro del CNCE (Consejo Nacional Cristiano Evangélico) tiene una presencia claramente predominante por la cantidad de Iglesias que representa.

El estatuto de la Federación establece: “Que la unidad de los evangélicos de la Republica Argentina que sustentan los principios antedichos, reclama un organismo que les sirva de canal de comunicación para estrechar los vínculos de la fe en Cristo resucitado y que les represente en autenticidad, tanto en los ámbitos o esferas gubernamentales, como en los seculares, donde es necesario e ineludible la presencia evangélica”.

El artículo 2. Inciso (b) dice: “Representar ante las autoridades, instituciones y la comunidad toda, en calidad de portavoz autorizado, el pensamiento evangélico que avala los principios expresados en estos estatutos.”

Artículo 2. Inciso (c): “Proponer la difusión, enseñanza y práctica de la Fe cristiana evangélica en un todo de acuerdo con los preceptos bíblicos. Esta enumeración no es

⁵⁸ Bautistas, Hermanos Libres, ACMA, UEA, Ejercito de Salvación, Visión de Futuro, UAD, Asamblea de Dios, Ejercito de Dios, Asamblea Cristiana, Movimiento Cristiano Renovador, Pentecostalismo Renovador, IEMA de Rosario, PLENIEL, Pentecostal de Santidad, Iglesia Ortodoxa de Bielorrusia Eslava, El Faro, Comunidad Cristiana, Independientes, Menonitas, Reformados, Metodistas, Iglesia de los Hermanos en la Argentina, Redil de Cristo, Iglesia Evangélica Biblia Abierta.

⁵⁹ Muchas iglesias pertenecen simultáneamente a FACIERA y FECEP, y en menor grado a FAIE y a FACIERA En el caso de Iglesias registradas simultáneamente en FECEP y FAIE son solamente dos.

limitativa, pudiendo realizar las actividades lícitas que conduzcan un mejor cumplimiento de sus propósitos, sin fines de lucro y con total prescindencia de cuestiones políticas.”

De común acuerdo con Hilario Wynarczyk, ratificamos lo que expresa en la conclusión de su libro: “transitó desde una posición basada en el dualismo negativo (Fuga mundis, evacionismo político) a otro de tipo dualista positivo (avance sobre el mundo) (...)” (Wynarczyk 2009).

Resaltamos las palabras “odiar todo aquellas cosas terrenales y amar aquellas cosas del reino de dios”. Este rezo muestra una teología basada en una filosofía dualística platónica en la que el mundo invisible pero celestial es más importante, que el mundo material porque lo terrenal nos tira abajo. Desprecia lo material y prefiere sólo lo espiritual. Una implicancia de la filosofía, era el Fuga Mundis, el vuelo sobre un mundo que era visto como maligno. Esto era parte de la racionalidad temprana de los monjes que optaron por aislarse del mundo recluyéndose en monasterios. (Mercado 2006)

La frase inicial de la cita de Mercado, se extrajo de la Epístola a los Colonenses.

El punto fundamental de lo que Mercado intenta demostrar, son las implicancias bíblicas de una visión ascética radical del mundo. Aquellas construcciones sociales, económicas o políticas e incluso éticas y morales que no siguen un diseño divino, son estructuras corruptas. El mundo de los hombres que desafía las leyes divinas es un mundo maligno que será castigado.

En este trabajo ratificamos que el comportamiento del sector evangélico no es hacia el aislacionismo (Fuga Mundis), o el evacionismo político, sino más bien de proactividad. Esta proactividad es la razón principal por la cual demostramos por qué es un error identificar como sectas a diversos cultos evangélicos (Capítulo 2).

El estatuto también establece: “Que hemos recibido un patrimonio espiritual en calidad de ... la fe que ha sido una vez dada a los santos (Judas 3), por lo cual debemos contender eficazmente.”

La frase completa, aquí glosada, es la siguiente: (Según los “Hechos de los Apostatas”) “Amados, por la gran solicitud que tenía de escribiros acerca de nuestra común salvación, me

ha sido necesario escribiros **exhortándoos que contendáis ardientemente por la fe** que ha sido una vez dada a los santos.”

Con respecto a la memebresía, el artículo 5⁶⁰ establece que: “son miembros de FACIERA aquellas iglesias que se identifiquen con la confesión de fe y los propósitos contenidos en estos estatutos”. En la última modificación del año 2009 fue agregado el siguiente inciso: “las iglesias acreditaran su condición de tales mediante la inscripción en el Registro Nacional de Culto y su Personería Jurídica; las iglesias que no posean Personería Jurídica se consideran como iglesias adherentes a FACIERA.”

FACIERA apoyará a las iglesias adherentes para que obtengan su Personería Jurídica. Estas tendrán voz, pero no voto.

Como vemos, FACIERA admite a iglesias con y sin personería jurídica, actuando como un actor de inclusión al sistema y apoyando en todo lo que sea necesario a aquella iglesia que desee obtener su personería jurídica. FACIERA también tiene el derecho de expulsión de cualquier iglesia miembro.

Su patrimonio se compone de la cuota social que es abonada por las iglesias miembros y de recibir dinero, bienes inmuebles y otras formas de bienes de capital siempre que sean de fuentes lícitas.

c) Federación Confraternidad Evangélica Pentecostal⁶¹ (FECEP)

Las Iglesias Pentecostales están agrupadas, en su mayoría en FECEP (fundada en 1983). No son muchas las denominaciones⁶² pero si muchas las iglesias que las componen. El ex-

⁶⁰ De todas las modificaciones del estatuto este ha sido el artículo que más modificaciones ha sufrido.

⁶¹ El estatuto de FECEP se encuentra incompleto en IGJ, sin embargo no resulta un obstáculo a esta investigación ya que todas las iglesias pertenecientes a FECEP pertenecen simultáneamente a FACIERA, permitiéndonos solamente considerar los criterios de FACIERA por sobre encima de los de FECEP. Aún así, analizaremos los fines de FECEP, ya que nos permite entender los comportamientos de las iglesias miembros, que pueden ser considerados, desde un punto de vista politológico una facción interna de FACIERA.

Presidente de FACIERA, Pr. Rubén Prioetti, afirma que el 70% de las Iglesias Evangélicas de la Argentina pertenecen al movimiento Pentecostal.

Cuando se habla del proceso de pentecostalización es porque innumerables Iglesias Evangélicas no Pentecostales han sufrido un proceso de cambio y se han pentecostalizado. Es por ello que las diferencias entre por ejemplo FECEP y FACIERA son pocas ya que muchas Iglesias que pertenecen a FACIERA son iglesias Evangélicas Pentecostalizadas, además del hecho de que muchas Iglesias que pertenecen a FECEP forman parte simultáneamente de FACIERA.

Según el estatuto de FECEP, algunos⁶³ de sus fines son:

- a) Promover el pleno desarrollo de la obra evangélica pentecostal mediante una mayor relación entre las iglesias y entidades pentecostales, ministerios evangélicos, centros de educación teológica y secular, entidades de servicios como hogares de niños, de ancianos, centros de rehabilitación de liberados y drogadictos y toda acción de servicio y de bien público hacia la comunidad.
- b) Representar en el orden nacional e internacional a las instituciones e iglesias asociadas ante la comunidad cristiana evangélica, la sociedad en su conjunto, las autoridades gubernamentales, organizaciones religiosas, políticas, gremiales, educativas, culturales, de servicio y de bien público y toda organización que tenga relación con su actividad.
- c) Dar opinión orientadora en asuntos concernientes a la doctrina evangélica pentecostal, de ética, de moral, educativa, cultural y de servicio y de bien público que le sean sometidos en consulta por iglesias o entidades afiliadas o no. En

⁶² Entre las distintas denominaciones que componen a FECEP encontramos: Unión de las Asamblea de Dios, Asamblea de Dios, Iglesia de Dios, Iglesia Pentecostal y Misionera, Iglesia Pentecostal Cristiana Bíblica, Asamblea Cristiana Bíblica, PENIEL, Movimiento Cristiano y Misionero, Iglesia Pentecostal de Santidad.

⁶³ Los fines establecidos en el estatuto de FECEP, aquí mencionados son a mi criterio los más importantes para este trabajo de investigación.

circunstancias en que sea necesario, fijará posición rectora y autorizada antes las Autoridades y la opinión pública sobre temas que competan a las finalidades de su creación.

d) Propender a la mayor capacitación de pastores y líderes cristianos evangélicos pentecostales mediante simposios, retiros espirituales, conferencias a nivel nacional, regional y zonal, y dentro de sus objetivos, promover la visita al país de líderes de reconocido ministerio a nivel internacional auspiciado o patrocinando institutos de formación teológica.

e) Promover y afianzar por todos los medios lícitos la consolidación de la familia, la ética y moral pública según los principios evangélicos.

f) Apoyar la creación de cooperativas de vivienda, de consumo, de préstamos mutuales, agencias de viajes, instalación de centros de retiro espiritual, centros de recreación, institutos educativos, culturales, centros asistenciales y toda actividad que tienda al bienestar espiritual, social y físico de la persona.

De los fines aquí citados podríamos extraer principalmente dos objetivos: promover la doctrina pentecostal (incisos (a), (b), (c) y (d)) y actuar en defensa del bienestar de la persona, en todos sus aspectos (incisos (a), (e) y (f)).

La doctrina pentecostal se encuentra íntimamente asociada al vínculo entre el hombre terrenal y el espiritual. La defensa de valores éticos y morales, la acción social (tratamiento de drogadicción, beneficencia, etc.) y la enseñanza religiosa se encuentran unidos ya que el hombre es un ser “espiritual, social y físico” tal como lo menciona el inciso (f).

El punto (d) parece vincularse al proceso de pentecostalización que mencionamos en el Capítulo 2, relacionado al isomorfismo normativo: El proceso de “profesionalización” de pastores en la doctrina pentecostal, para luego aplicarla en sus respectivas iglesias.

Existe un claro objetivo de participación política y social y el punto (e) es una fuerte expresión de compromiso con la defensa de los valores evangélicos a una moral y ética de la

esfera pública, que como veremos más adelante se encuentra fuertemente vinculado a la variable dependiente.

La dimensión Identitaria: Estableciendo Límites en el Sistema Religioso No-Católico.

La compleja diversidad del protestantismo confunde al profano. Existen muchas iglesias y denominaciones que no pertenecen al protestantismo ya sea por sus prácticas, rituales y/o dogmas o también por su origen institucional (ver Capítulo 1, 2 y 3).

El “nosotros” de los protestantes marca un límite que no sólo los asemeja dentro del mismo sino que los hace distintos a los de afuera, allí dentro, los integrantes de las distintas federaciones buscan diferenciarse no sólo de la Iglesia Católica sino, ya sea por sus prácticas u orígenes, de una gran variedad de cultos cristianos, cuyo ejemplo más típico son las iglesias para-pentecostales

No les resulta fácil dada la configuración institucional en la esfera religiosa en Argentina donde el mundo católico está claramente diferenciado pero no así el mundo cristiano no-católico por ser este tan complejo, heterogéneo y polémico⁶⁴. Las Federaciones se convierten en una herramienta fundamental para lograr este cometido.

Las iglesias protestantes buscan distinguirse de las similitudes isomórficas que comparten con otras iglesias y que no pertenecen al “nosotros” del sistema religioso general e incluso del subsistema que representa el protestantismo.

Las federaciones se convierten así en estructuras legitimadoras de las iglesias miembro ante el resto, en dónde el criterio de selección les permite además conservar una misma identidad y diferenciarse de actores externos.

Dentro de ellas, FAIE, es mucho más exigente para otorgar una membresía. Esto incluye cantidad de fieles, contar con personería jurídica y que además pongan a nombre de la federación sus bienes raíces.

⁶⁴ Acusaciones cruzadas de sectarismo, prácticas sospechosas, cuestiones de “lavados de cerebro”, etc.

Por otro lado FACIERA⁶⁵, concede el ingreso a cualquier iglesia que respete las confesiones de fe y el estatuto de su organización. Sin embargo, FACIERA se reserva los derechos de admisión pudiendo expulsar a cualquier iglesia miembro.

El sistema protestante en sus respectivas federaciones, se diferencian entre sí, y al mismo tiempo, se diferencian del resto de las creencias y prácticas del sistema religioso. Las federaciones son un medio institucional que establece límites claros para la identificación del subsistema protestante y sus diferentes sectores según sus intereses particulares.

Dimensión Geográfica: Templos y Federaciones

El alcance geográfico de este trabajo es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la que se ha realizado un estudio sobre la distribución de las iglesias protestantes considerando su pertenencia a las federaciones.

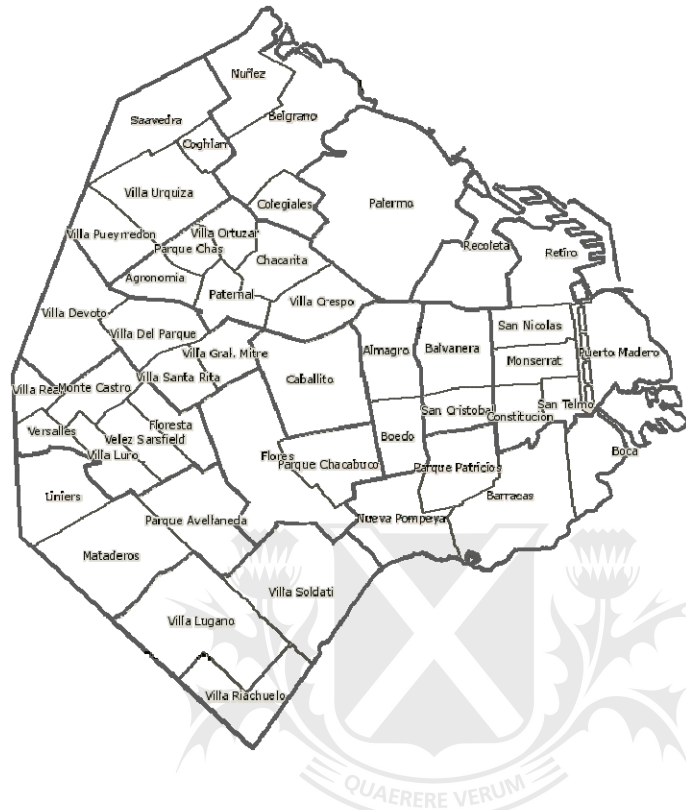
Los límites geográficos dentro de la C.A.B.A son los barrios, 48 en total,⁶⁶ los que pueden observarse en el mapa 4.2.

Universidad de
San Andrés

⁶⁵ Los requisitos de membrecía a FECEP, se encuentran ausentes, o bien no fueron entregados o bien fueron perdidos en el IGJ.

⁶⁶ En este trabajo de investigación no consideraremos a “Puerto Madero” como un barrio de la C.A.B.A. ya que su situación histórica, jurídica y zonal lo hace un área híbrida. Dados los valores de los terrenos y la zonificación particular dividida por distritos hace particularmente dificultosa la habilitación de un templo/lugar de culto.

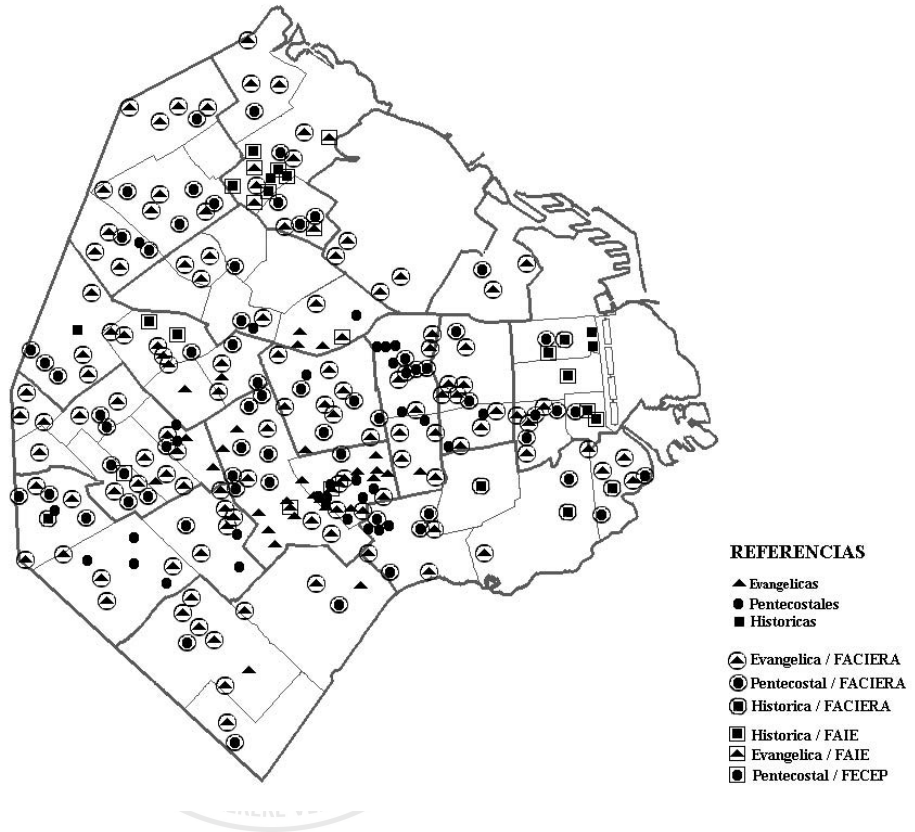
Mapa 4.2: Ciudad Autónoma de Buenos Aires por Barrios



En el mapa 4.2 se observa la distribución aproximada de los lugares de culto. El trabajo se ha realizado a partir de la construcción de una base de datos con la localización exacta (calle y número) de los lugares de culto.

Los datos obtenidos se trasladaron a un mapa de gran escala, con la información precisa de domicilios y barrios; luego a un mapa de menor escala con el cuál fue diseñado el mapa virtual con el software Adobe Photoshop.

Mapa 4.3: Distribución de Templos Protestantes



Teniendo en cuenta la clasificación realizada en las Referencias del mapa 4.2 podemos localizar los lugares de culto que responden a Iglesias Evangélicas o Iglesias Pentecostales o Iglesias Históricas. Como información adicional se ha distinguido ilustrativamente con un círculo o un cuadrado la pertenencia a las principales Federaciones analizadas en este estudio.

Cabe destacar que muchas iglesias se encuentran simultáneamente asociada a más de una Federación, para dichos casos, en el mapa 4.3 se ha priorizado la pertenencia a FACIERA por ser la Federación que a nuestro criterio es la más importante ya que cuenta con el mayor número de socios y es la de mayor grado de participación y movilización en el espacio público.

En párrafos anteriores hemos mencionado que dentro de la diversidad del protestantismo hay iglesias que pertenecen a comunidades étnicas o nacionales, las mismas se encuentran mayormente concentradas en 8 barrios y son:

1. Belgrano: Iglesia Presbiteriana San Andrés (Escocesa), Iglesia Presbiteriana Sin Heng (Taiwan), Iglesia Reformada Húngara (Calvinista), Cristiana Evangélica Luterana Húngara, San Salvador (Anglicana).
2. Parque Chacabuco: Iglesia Evangélica Armenia Central, Dong San (Coreanos), Sung Chong (Coreanos), Pyong Hwa (Coreanos), Yang Mun (Coreanos), En America "La Paz" (Coreanos), Che Il (Coreanos), Han In (Coreanos), So Mang (Coreanos), Young Park (Coreanos), Chong Ang "Esperanza" (Coreanos), Metodista Coreana, Evangélica Bautista Independiente (Coreanos), Kalbori (Coreanos), Kyung Huang (Coreanos), Jung Ang (Coreanos), Fundación Misionera del Amor Coreano, Asamblea de Dios (Coreanos), Dong Yan (Coreanos), Dong Yang (Coreanos).
3. Flores: Iglesia Armenia de Flores, Iglesia Evangélica Armenia Crea, Iglesia Evangélica Congregacional Armenia, Iglesia Evangélica Armenia.
4. San Nicolás: Congregación Alemana, Iglesia Anglicana Cede Central, San Juan Bautista (Anglicana).
5. San Telmo: Congregación Sueca de Buenos Aires, Iglesia Dinamarquesa de Buenos Aires.
6. Montserrat: Iglesia Presbiteriana San Andrés (Escocesa). Única Iglesia en ese barrio.
7. Villa Santa Rita: Iglesia Bautista Coreana. Única iglesia en ese barrio.
8. Almagro: Han Kuk In (Coreanos), Silpam (Coreanos), Shinro Ham (Coreanos), Coreana de Sudamérica Sum Bok Um (Coreanos).

Las Iglesias de origen principalmente europeo, pertenecen en su mayoría a FAIE. Las comunidades armenias y coreanas son por el momento independientes, es decir que no pertenecen a ninguna federación. La adhesión a cualquier federación por parte de estas comunidades resultaría un cambio notable en términos numéricos y geográficos en la C.A.B.A.

Por el momento las especificidades de estas comunidades así como su relación con las federaciones no forman parte del interés de este trabajo.

Los criterios específicos por los cuáles determinados pastores, congregaciones o denominaciones eligen una determinada localización geográfica de los templos pueden obedecer a diversas causas que escapan al alcance y al interés de esta investigación.

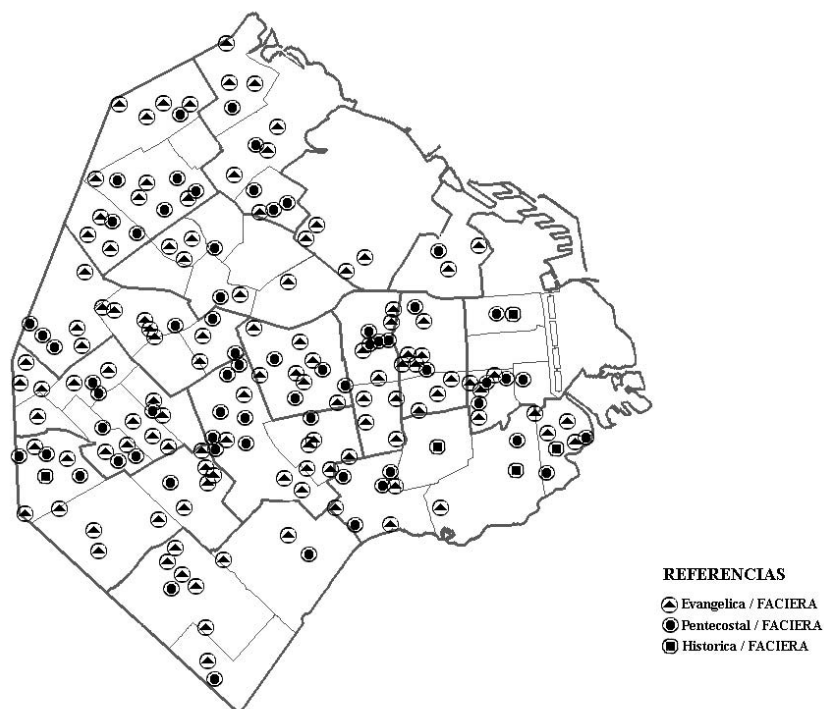
En una observación simple de la distribución de los templos vemos que hay mayor concentración en el “corazón” de la ciudad y menor en la zona de los bordes y riberas.

Se hace evidente que con la existencia de FACIERA como estructura organizacional de segundo nivel, el alcance geográfico de las iglesias allí federadas, se hace mayor. Mientras mayor es el alcance, mayor agregación y representación de intereses por parte de la federación.

Los templos pueden sobrepasar los límites geográficos zonales, barriales e incluso por su cercanía con un medio de comunicación como el ferrocarril. El acceso que esto brinda a individuos que viven fuera de la C.A.B.A. permite aumentar la capacidad de contacto con los fieles.

La capacidad de coordinación y de comunicación aumenta a medida que el alcance geográfico de FACIERA es mayor. Pertenecer a FACIERA permite a distintas iglesias participar con mayor facilidad y a FACIERA poseer mayor hegemonía.

Mapa 4.4: Distribución de Templos de FACIERA



De acuerdo a los datos geográficos del mapa 4.4, a grandes rasgos podemos concluir que existe una amplia distribución de templos de FACIERA en toda la C.A.B.A.

La moda, la mediana y la media de templos por barrio es 4; obteniendo en promedio, un templo por kilómetro cuadrado.

Hay 3 templos cada 10.000 habitantes; sabiendo que el 10% aproximadamente de los habitantes son protestantes, hay 3 templos cada 1000 habitantes o 1 templos cada 300 aproximadamente.

El resultado de 0,53 obtenido en el cuadro de correlación 4.5 demuestra que a medida que aumenta la población en un barrio aumenta la cantidad de templos disponibles.

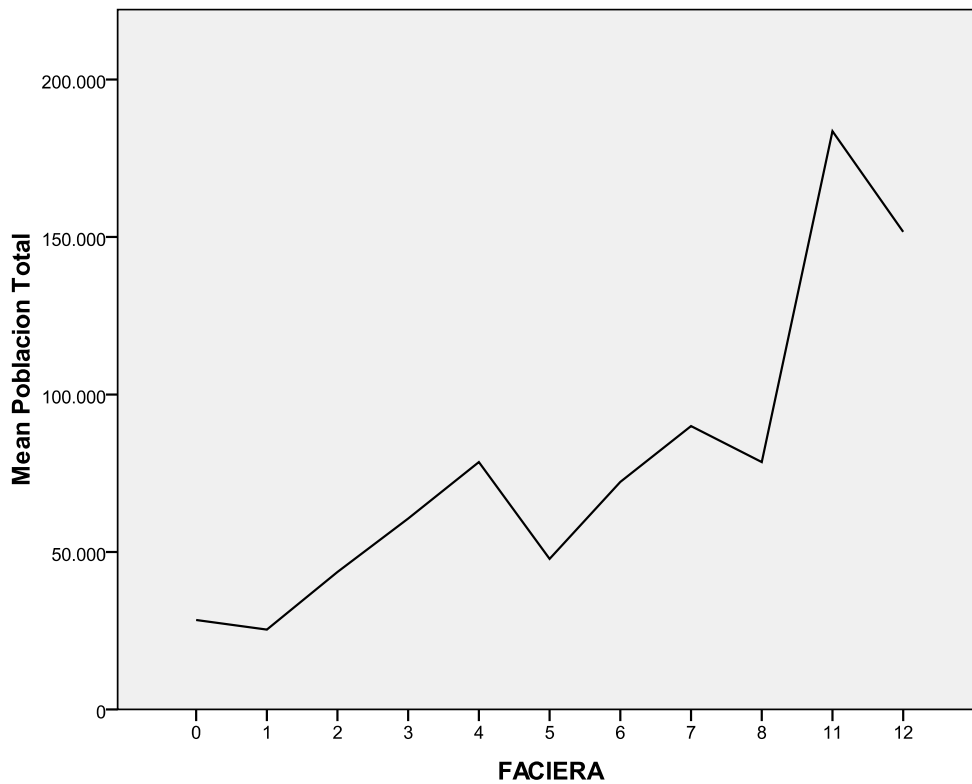
En el gráfico 4.6 vemos la correlación 4.5 en la que se puede observar que a medida que aumenta la cantidad de población, aumenta la cantidad de iglesias; la relación sin ser lineal demuestra una clara tendencia de acompañamiento del crecimiento. Podemos concluir pues una clara eficiencia en la distribución de templos en la C.A.B.A.

Correlación 4.5

		FACIERA	Población Total
FACIERA	Pearson Correlation	1	,530**
	Sig. (2-tailed)		,000
	N	51	47
Poblacion Total	Pearson Correlation	,530**	1
	Sig. (2-tailed)	,000	
	N	47	48

** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Gráfico 4.6: Correlación 4.5

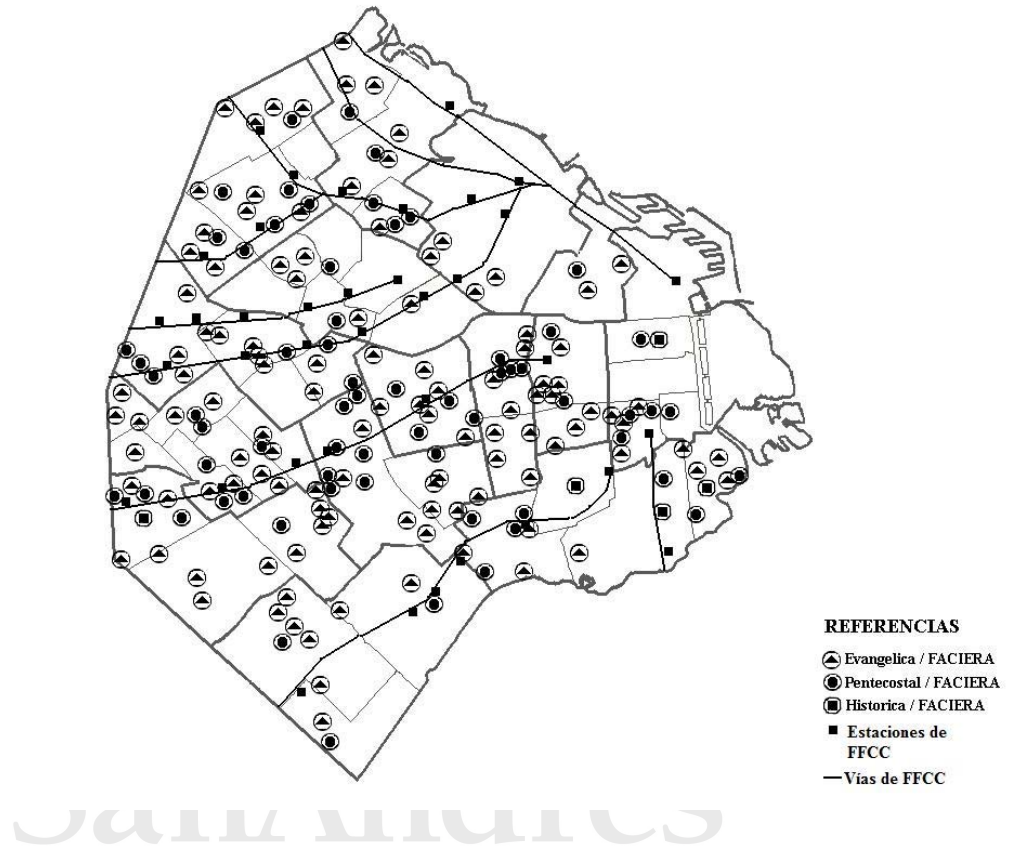


Si tomamos en consideración las vías del ferrocarril y la distribución de templos, podemos observar que en un radio de 5 cuadras con respecto a cada estación hay una tendencia a la concentración de templos.

Aproximadamente el 33% de los templos de FACIERA (1 de cada 3), se encuentra dentro de dicho radio. Las estaciones de Once y de Constitución son aquellas con mayor

concentración de templos; siendo ramal Sarmiento aquel con mayor cantidad de templos a lo largo de sus estaciones –el 10% del total de templos en la C.A.B.A. (Ver mapa 4.7)

Mapa 4.7: Distribución de Templos de FACIERA en Relación al FFCC



Las Dinámicas Internas: El Crecimiento de la Hegemonía de FACIERA

La Federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina, ha tenido un crecimiento notable. Es, de todas las federaciones, la que hoy cuenta con mayor cantidad de denominaciones y de iglesias y también es actualmente la principal representante de lo que llamamos “sector evangélico-pentecostal”.

Su constante crecimiento atrae a nuevos adherentes tanto independientes (los que no se encuentran asociados a ninguna otra federación), como a iglesias que se encuentran actualmente en otras federaciones.

Se podría afirmar que FECEP está siendo absorbida por FACIERA: De las 48 iglesias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se encuentran asociadas a FECEP, 47 o sea el 98% de las iglesias pertenecen también a FACIERA.

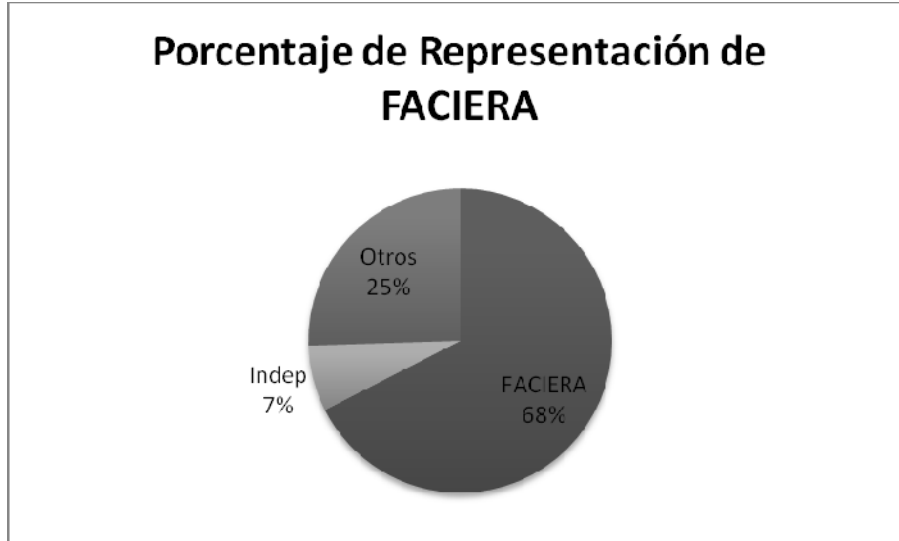
En el seno de FACIERA, se percibe la existencia de diferentes criterios respecto de sus doctrinas u orígenes históricos. Las diferentes iglesias, más allá de las facciones, discuten tratando de lograr acuerdos que avancen sobre una posición ideológica compartida.

Una situación similar ocurre con FAIE, de las 34 Iglesias que componen FAIE, 15 (44,12%) pertenecen simultáneamente a FACIERA, entre ellas la Iglesia Metodista (IEMA), que Wynarczyk había categorizado como subsector (sector anglicano-metodista) de FAIE, y podemos observar cómo los criterios de asociación no son ni doctrinarios ni históricos. Existe un proceso, que influye en estas dinámicas internas, que debe ser considerado.

De los conceptos vertidos en este estudio, se puede percibir que FACIERA, se encuentra en proceso de convertirse en una institución hegemónica de representación de Iglesias Protestantes no sólo originarias del polo conservador bíblico, sino con las que comparten un mismo punto de vista con respecto a cuestiones ideológicas.

En el Gráfico 4.8 se puede observar la importancia de FACIERA en cuanto a la representación de iglesias protestantes, en "Otros" el porcentaje de templos que pertenecen a otras federaciones sin pertenecer a FACIERA y en "Independientes" la porción de los templos que no pertenecen a ninguna federación.

Gráfico 4.8

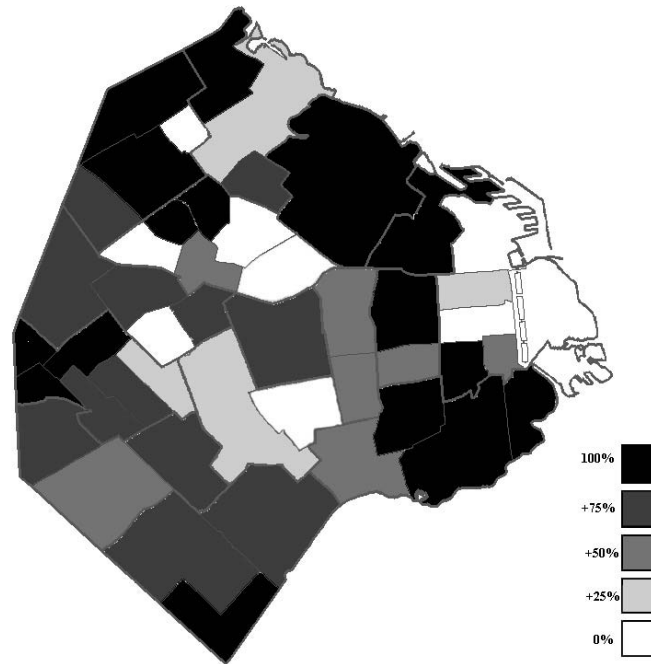


Fuente: Elaboración propia. Este gráfico no considera las múltiples vinculaciones que poseen algunas iglesias a diferentes federaciones.

Desde un punto de vista geográfico y utilizando los datos del mapa 4.4 podemos elaborar el mapa 4.9 que refleja, por barrios, la representación de FACIERA, por sobre las demás federaciones.

El mapa 4.9 surge de calcular el porcentaje de templos que representa FACIERA por cada barrio. A partir del total de iglesias que posee cada barrio, se calcula el porcentaje de templos que pertenecen a FACIERA. Si el total de templos en un barrio pertenece a FACIERA, es decir el 100%, el color del barrio será totalmente negro, y así en escalas de grises disminuye acorde al porcentaje hasta el color blanco que significa que hay una cifra inferior al 25% de templos pertenecientes a FACIERA.

Mapa 4.9: Representación de FACIERA por Barrio



Fuente: Elaboración Propia

Hay que tener en cuenta que en Coghlan, Chacarita, Agronomía, Retiro y Puerto Madero⁶⁷ no existen ninguna iglesia protestante, el color blanco de esos barrios no significa tan sólo la ausencia de templos protestantes federados en FACIERA, sino también la ausencia de iglesias protestantes.

Solamente en el 50% de los barrios donde la presencia de FACIERA es inferior al 25% existe una supremacía de iglesias independientes o de FAIE.

En el caso de Montserrat, podemos observar la presencia de un solo templo, el de la Iglesia Presbiteriana de San Andrés. Esta iglesia se encuentra federada a FAIE y es el único caso de un barrio donde la presencia de FAIE es del 100%.

El otro caso dónde la ausencia de FACIERA es total, es en Villa Santa Rita, donde la única iglesia pertenece a la Iglesia Bautista Coreana.

⁶⁷ Puerto Madero no está considerado en este trabajo de investigación, como ya hemos mencionado anteriormente.

De los 48 barrios porteños FACIERA posee una presencia absoluta en 16 barrios. Abarcando un tercio total del de la C.A.B.A. considerando a las iglesias protestantes.

Si consideramos además los barrios donde su presencia es superior al 75%, FACIERA posee la hegemonía de 28 barrios (60% de los barrios de la C.A.B.A.).

Los argumentos anteriormente mencionados sobre las comunidades independientes como el caso de la comunidad coreana o la comunidad armenia, genera una necesidad de análisis sobre la relevancia de estas comunidades a nivel barrial, por ejemplo:

De los 27 templos Protestantes presentes en Parque Chacabuco 19 pertenecen a la comunidad Coreana y 1 pertenece a la comunidad Armenia; en el caso de Flores de los 25 templos presentes, 4 pertenecen a la comunidad armenia y 3 pertenecen a la Comunidad Coreana; en Villa Santa Rita, existe tan sólo un templo y pertenece a la Comunidad Coreana; en Almagro se puede observar claramente un sector de 4 templos pertenecientes a la Comunidad Coreana.

Si no considerásemos la presencia de la Comunidad Coreana o Armenia, la presencia de FACIERA en Flores, Parque Chacabuco y Almagro sería mayor al 75%.

Reestructuración del Protestantismo

Lo que se ha analizado en la primera parte de este capítulo es como las iglesias protestantes se asocian en federaciones que coordinan y agregan intereses. Observamos los objetivos y la estructura de las federaciones, los criterios de pertenencias, su alcance geográfico y finalmente, las dinámicas internas de representación.

Si pensamos en la distribución de templos en la C.A.B.A. y cómo han cambiado en los últimos años, en la pentecostalización de muchas iglesias y varios otros temas aquí vistos, podemos hablar de una reestructuración del sistema protestante.

En el seno del protestantismo argentino se configura un bloque con interés y capacidad de acción en la esfera pública representado por FACIERA.

Como hemos demostrado FACIERA integra los intereses de un bloque que podríamos llamar evangélico-pentecostal.

La capacidad de influencia política que posee esta federación será analizada a continuación donde haremos un estudio cualitativo del sector evangélico-pentecostal en la esfera pública y luego lo sistematizaremos cuantitativamente en dos dimensiones: las movilizaciones masivas y la capacidad de lobby.

El movimiento evangélico en la vida pública⁶⁸

*Cambios, continuidades y tendencias anticipatorias del protestantismo en Capital Federal*⁶⁹

Estadísticamente se puede afirmar que desde 1992⁷⁰, no hubo un crecimiento en cantidad de templos protestantes en la Capital Federal.

Teniendo en cuenta la teoría de isomorfismo “el número de organizaciones, en una población determinada, es en función de la capacidad de carga” (DiMaggio & Powell 1983), se puede decir que la continuidad en términos numéricos de la cantidad de templos en la C.A.B.A. se vincula a la capacidad de carga que posee, así, el número de equilibrio en cantidad de templos protestantes que se obtiene es cercano a 284.

Es necesario aclarar que detrás de las cifras⁷¹ totales, hubo algunos procesos de re-estructuración del sistema protestante, mientras que algunas ramas del protestantismo han aumentado en cantidad de templos otras han disminuido notablemente.

⁶⁸ Haciendo alusión al título del libro del 2009 de Hilario Wynarczyk “Ciudadanos de Dos Mundos: El Movimiento Evangélico en la Vida Pública Argentina 1980-2001”.

⁶⁹ Haciendo alusión al título del artículo escrito en el 2003 por el Dr. Francisco Corigliano para la revista Criterio.

⁷⁰ Un estudio realizado por Hilario Wynarczyk presentado en 1995 llamado “El Panorama Actual del Campo Evangélico en la Argentina”, demuestra empíricamente el crecimiento en templos y asistencia dominical. Estos datos serán nuevamente utilizados en su libro “Ciudadanos de dos Mundos” editado por la UNSAM en el año 2009.

⁷¹ Datos de elaboración propia disponibles en anexo.

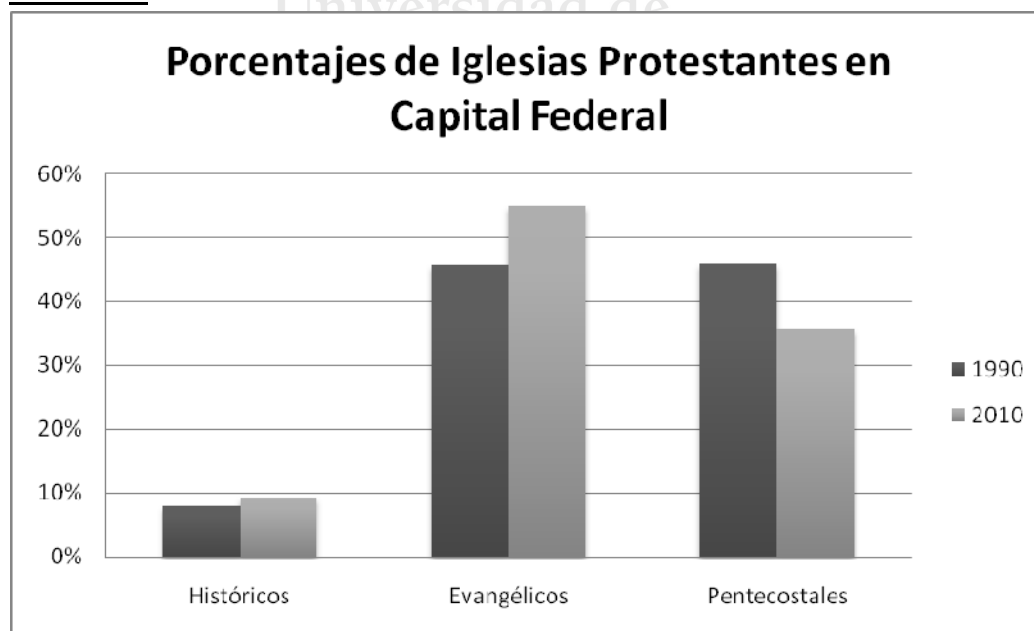
De acuerdo con la información consultada y de posible acceso, en la C.A.B.A., la vertiente protestante con más templos es la que corresponde al sector evangélico. Si bien los datos de la “Primera Encuesta Nacional de Creencias y Aptitudes Religiosas” indican que el crecimiento protestante de las últimas décadas ha sido pentecostal. Las cifras disponibles no nos permiten hacer tal afirmación para la Capital Federal.

Según los datos obtenidos de la Dirección General de Cultos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, podemos afirmar que se redujo la cantidad de templos pentecostales y aumentó la cantidad de templos evangélicos, a pesar de los pronósticos y las estimaciones que se puedan inferir del notable crecimiento pentecostal a nivel nacional.

Es importante tener en cuenta, que los resultados de la encuesta aquí mencionada son a nivel individual (cantidad de individuos) y nuestros análisis son a nivel institucional (templos).

Teniendo en cuenta que existe una mayoría de individuos pentecostales y que no ocurre lo mismo con la cantidad de templos en la C.A.B.A., es necesario realizar algunas observaciones que pueden estar influyendo en los resultados aquí expuestos.

Gráfico 4.10



Fuente: Elaboración Propia. Ver Apéndice.

Factores que influyen en los resultados expuestos:

1. El proceso de pentecostalización: es el proceso en el cual las iglesias no pentecostales adquieren la doctrina pentecostal, generándose así el fenómeno conocido como neo-pentecostalismo. Muchas iglesias evangélicas adoptan la doctrina pentecostal provocando así la confusión a la hora de categorizar.

2. El fenómeno considerado en este trabajo como “para-pentecostalismo”. Este tipo de iglesias pueden estar expandiéndose en el campo religioso argentino compitiendo y desplazando, al mismo tiempo, a las iglesias protestantes pentecostales.

3. Desplazamiento/mudanza de las iglesias pentecostales de la C.A.B.A. al conurbano o al interior del país.

4. Crecimiento de Mega-iglesias. Es posible que el tamaño de los templos pentecostales sea mayor que el de los evangélicos en general, pudiendo albergar más individuos (no sería necesario aumentar la cantidad de templos).

Primera Gran Movilización (1954)

La primera gran movilización del movimiento protestante fue entre Abril y Junio del año 1954. El protagonista de esta gran movilización Tommy Hicks, un pastor evangelista pentecostal oriundo del estado de Texas en Estados Unidos, fue convocado por T.L. Osborne subdirector de la Unión de Asambleas de Dios en Argentina (UAD).

La UAD había tomado la decisión estratégica de hacer fuerte el pentecostalismo en Argentina, comenzando por la Capital Federal.

Es así como a partir del 14 de Abril de 1954, durante la presidencia del General Juan Domingo Perón, comienza una serie de megaeventos⁷² en distintos estadios de fútbol⁷³.

⁷² Habían previsto 12 eventos y se llevaron a cabo 58.

⁷³ En un principio se realizaron en la cancha de Atlanta, pero a medida que aumentaba la cantidad de personas por evento, se fueron realizando en la cancha de Huracán por tener mayor capacidad.

Según los datos obtenidos por Hilario Wynarczyk, la Policía Federal calcula que pasaron por el evento unas seis millones de personas participando en el último cerca de cuatrocientas mil personas.

Los resultados de los megaeventos según el autor son principalmente cuatro: (a) los evangélicos descubrieron que podían llegar a las multitudes y desarrollar actitudes de avance sobre la sociedad. (b) Los pentecostales vieron fortalecida su posición dentro del campo evangélico, antes rechazados por sus primos evangélicos y por los históricos liberacionistas. (c) Una ola de evangelismo se propagó por el país con efectos que se hicieron sentir hasta los años 60. (d) del encuentro surgieron personalidades que más tarde ejercieron grandes liderazgos de tipo carismático en las iglesias del sector evangélico.

La Gran Ruptura

“Durante el periodo que coincide con la Guerra Fría, el campo evangélico argentino en alguna medida unificado frente al peronismo (pese a las simpatías de algunos pentecostales con el gobierno de Perón), se diferenció internamente en dos polos de iglesias que vivían de maneras diferentes la fe y la práctica en relación a los problemas sociales. (Wynarczyk 2009)

La bipolarización política que generó la Guerra Fría se trasladó al interior del protestantismo, hasta entonces unido; dividiéndolo en dos polos diferentes. Como veremos más adelante, las diferencias ideológicas hasta el momento sin importancia, cobraron una relevancia determinante. Simultáneamente en Estados Unidos un proceso de fractura se daba en el seno del protestantismo norteamericano.

“Las causas de la polarización se encontraban en reacciones encontradas frente a los derechos civiles de las minorías negras y la guerra de Vietnam. La investigación empírica constata además, un patrón demográfico recesivo a partir de 1965 en las iglesias del polo progresista evangélico de los Estados Unidos y una curva en alza en el polo conservador bíblico. (...) Esta semejanza en la dinámica de los perfiles demográficos se constata en el campo protestante argentino.”
(Wynarczyk 2009)

En los diferentes países de América Latina es necesario tener en cuenta el lugar que ocupa la Iglesia Católica a nivel social, político y económico y cómo ésta termina vinculándose con la bipolaridad protestante ya que a partir del Concilio Vaticano II despliega nuevas estrategias con respecto a su rol en las sociedades y sus relaciones con otras confesiones religiosas.⁷⁴

Periodo 1980-2001

A partir de los años ochenta el protestantismo se hace más fuerte en el ámbito institucional y social, y está dispuesto a hacer frente a las cuestiones que atentan contra su supervivencia.

*“La creciente visibilidad y presencia de grupos religiosos y espiritualistas no católicos en la Argentina, fue considerada un problema social. El activismo antisectario los colocó a los evangélicos en un mismo conjunto ominoso y los etiquetó bajo el nombre de sectas. El modelo de la invasión de sectas financiadas desde el exterior tuvo un predominio en la Argentina entre los años 1985-1989; era la perspectiva desde la cual fue construida la imagen de sectas en los medios.”
(Wynarczyk 2009)*

Exactamente 32 años después de la primera gran movilización protestante, se organizaron nuevas demostraciones públicas materializadas en un acto público masivo en Vélez Sarsfield el 14 de Abril de 1986.

Años más tarde el 11 de Septiembre de 1999 se manifestarán, pero en el centro de la Capital Federal en el Obelisco y dos años después, el 15 de Septiembre del 2001 en el mismo lugar (actos públicos masivos conocidos entre los evangelistas como “El Primer Obelisco” y “El Segundo Obelisco”).

El último periodo que el análisis de Hilario Wynarczyk abarca en su libro “Ciudadanos de Dos Mundos: El movimiento evangélico en la vida pública argentina 1980-2001” permite concluir que en los últimos años, el protestantismo, especialmente aquel que describe como el

⁷⁴ Principalmente con la Iglesia Ortodoxa de Oriente.

polo conservador bíblico, se configuró como un movimiento social que representa un sector religioso e ideológico que posee la fuerza numérica y logística para movilizarse.

Periodo 2002 – 2010

A partir del 2002, observamos un proceso de trascendencia de su lugar en la sociedad civil. Es necesario señalar la importancia de un proceso coyuntural fundamental para comprender la realidad política, social y económica de la argentina como lo fue la crisis del 2001-2002.

En el año 2007 hubo elecciones legislativas, en las cuales, fue electa Cynthia Hotton, una manifiesta representante de los intereses evangélicos. Uno de sus primeros aportes como legisladora fue la aprobación de un proyecto que consistía en el permiso de un evento evangélico, nuevamente en el obelisco.

Así fue como el 14 y 15 de Marzo de 2008 se desarrolló en el centro de la C.A.B.A. el Festival “Buena Música, Buenas Noticias” protagonizado nuevamente por Luis Palau.

Para el año 2010 veremos una movilización pública con un carácter diferente al de los anteriores: Frente al congreso nacional manifestarán su oposición al proyecto de ley de matrimonio entre personas del mismo sexo, y que además les permitía la adopción.

La Variable Dependiente: Capacidad de Participación Política

A partir de los datos elaborados en este capítulo sistematizaremos en dos dimensiones la variable dependiente “Capacidad de Influencia Política”.

La primera dimensión será la medición de las movilizaciones públicas masivas organizadas por FACIERA.

La segunda dimensión consiste en identificar los proyectos de ley que defiendan los intereses de los evangélicos en el Congreso Nacional presentados por la diputada Cynthia Hotton, electa por la C.A.B.A.

Movilizaciones Públicas Masivas

Hemos observado que la movilización pública es un elemento característico del sector evangélico-pentecostal. Desde sus primeras manifestaciones en Argentina, hasta hoy, hemos visto diferentes momentos de organización y aparición en la esfera pública.

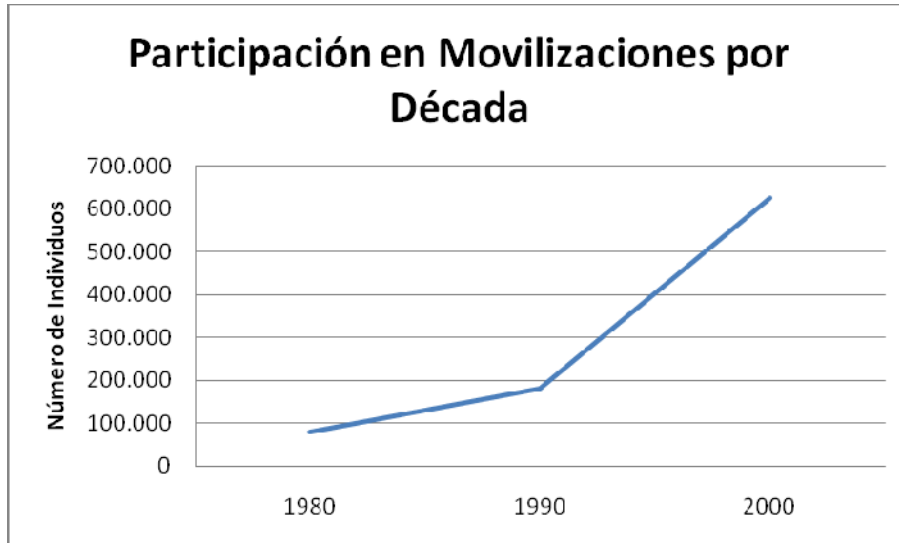
En la tradición internacional de los evangélicos las movilizaciones suelen concentrarse en la figura de un pastor en particular (Theodore Hicks, Luis Palau, etc.). Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, adquirieron aquí una identidad evangélica argentina propia; tanto es así que en las últimas movilizaciones los protagonistas han sido las mismas organizaciones e iglesias oriundas de argentina.

También hemos observado que así como en un comienzo los objetivos eran proselitistas, vemos en las últimas movilizaciones objetivos ideológicos más precisos con respecto a temas coyunturales que suceden en Argentina particularmente.

En el gráfico 4.11, se pueden observar, por décadas, la cantidad de personas movilizadas, desde la creación de FACIERA. Hemos incluido todas movilizaciones registradas que se han realizado en la C.A.B.A. que han sido multidenominacionales, es decir que no pertenecen a ninguna comunidad o iglesia en particular. Hay algunos datos faltantes ya que no existen ni informes ni registros completos de muchas de las movilizaciones.

La cantidad de participantes surge del promedio de lo que publicaron diversos diarios, estos en muchos casos difieren ampliamente en las cifras estimadas de participación, en otros casos no hacen mención o bien de la movilización en sí o bien de la cantidad de personas participantes. Hemos utilizado La Nación, El Clarín, Página 12 y Perfil. Otros datos, sobre todo los más antiguos, se obtuvieron de investigaciones realizadas por Hilario Wynarczyk.

Gráfico 4.11



Fuente: Elaboración Propia. Ver Apéndice.

Redes Políticas y de Política Pública: Capacidad de Lobby

De acuerdo con Francisco Granados y David Knoke en “Organized interest Groups and Policy Networks” aplicaremos a nuestro análisis la relevancia de la formación de diferentes redes por parte de FACIEREA como un grupo de interés organizado para el aumento de su capacidad de influencia política.

La formación de redes implica la vinculación con entidades gubernamentales y no-gubernamentales para la aplicación y expansión de sus intereses por distintos canales que influyen en distintas formas al sistema político.

La red de FACIEREA se vincula con cuatro actores fundamentales: (1) Consejo Nacional Cristiano Evangélico o CNCE, (2) Consejo Argentino para la Libertad Religiosa o CALIR, (3) Consejos Pastorales locales (en este caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y finalmente (4) la Diputada Nacional Cynthia Hotton.

El CNCE en su momento representó los intereses de toda la comunidad protestante en argentina, siendo en sí una coalición o confederación entre las 3 grandes federaciones. Es interesante notar que el CNCE compuesto por FAIE, FECEP y ACIEREA, ha dejado muchas otras

denominaciones cristianas de lado que no son consideradas como iglesias cristianas legítimas, como el caso de los mormones, los adventistas, los Testigos de Jehová y creencias cristianas de origen afro-brasileñas como la Iglesia Universal del Reino de Dios.

La coalición CNCE cumple, hasta ahora, con la única función de representar al mundo protestante ante las instituciones gubernamentales. Sin embargo, actualmente, los conflictos internos ideológicos sobretodo los que son producto de debates acerca de la sanción de leyes con respecto al aborto, al matrimonio homosexual, a las leyes de educación sexual y otras cuestiones de regulación con respecto a la familia, han acentuado las diferencias internas.

La ausencia de personería jurídica específica y el vacío legal que existe en Argentina, con respecto a las instituciones religiosas no católicas, ha sido la principal causa por la cual las federaciones han dejado sus diferencias de lado y tratan de asociarse en el CNCE. Este último junto a CALIR, presentaron un proyecto de ley sobre la libertad e igualdad religiosa en Argentina.

CALIR es una organización del tipo tanque de pensamiento⁷⁵, por su parte defiende los intereses de actores religiosos (no solo cristianos), a nivel académico y jurídico promoviendo como principal objetivo la libertad religiosa. Incluso el ya reconcido Hilario Wynarczyk, ha participado de esta comisión junto a otros intelectuales y académicos.⁷⁶

Por otro lado, tenemos otras organizaciones que funcionan exclusivamente con los pastores evangélicos. Los Consejos Pastorales Evangélicos son distintas organizaciones que cumplen, por su propia cuenta, diversos fines tanto sociales como políticos de la mano de los pastores. Por ejemplo el Consejo Pastoral Evangélico de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires ha realizado una gran campaña para la divulgación de los evangélicos en Argentina y específicamente en la C.A.B.A.

⁷⁵ Organizaciones tanque de pensamiento son conocidas en el idioma ingles como *Think Tanks* o *Policy Institutes*.

⁷⁶ Lo que David Knoke y Francisco Granados llamarían un Policy Resarch Institute.

“La Argentina que Dios quiere, con Jesucristo es Posible” ha sido el slogan de la campaña que podemos observar en la televisión o con carteles en la calle o en stickers en los autos, son promovidas y financiadas por sus respectivas iglesias. Existen 21 declaraciones (Apéndice C3) con respecto a la posición de los evangélicos de distintas cuestiones sociales, económicas y políticas.

Sin embargo, uno de los actores de mayor relevancia para la formación de una red política fuerte y con capacidad de lobby que posee FACIERA en este momento, es la diputada Cynthia Hotton.

En el seno de la comunidad de fieles que indirectamente responden al gobierno de sus respectivas federaciones, pueden surgir algunos, con intereses políticos propiamente dichos. El surgimiento de políticos evangélicos, del conjunto de fieles que engloban las federaciones, se manifiesta como uno de los caminos más importantes hacia la representación de los intereses de dichas federaciones.

Cynthia Hotton, es el caso paradigmático de este proceso. Una fiel evangélica y diputada nacional.

La inserción de representantes de los intereses de FACIERA directamente en el sistema político, significa un proceso de profundización en la construcción de poder. La capacidad de influencia política de un actor depende de su habilidad para moverse dentro de las reglas institucionales del sistema político al que pertenece. Por eso es importante que del seno del sector evangélico-pentecostal haya surgido un actor político fundamental que explicita la capacidad de lobby que este posee.

Cynthia Hotton nació el 17 de enero de 1969 en el seno de una familia con profundas creencias cristianas evangélicas. Su bisabuelo, Jorge Hotton, fue un reconocido misionero australiano que se asentó en Zarate a principios de siglo XX. Su obra es reconocida hasta la actualidad por la comunidad evangélica. Recientemente, dirigentes evangélicos se reunieron en la localidad del Norte de la Provincia de Buenos Aires para destacar su labor religiosa y la

importancia que revistió para el crecimiento del movimiento evangélico en Argentina (Carbonelli & Dominzain, 2009).

Arturo Hotton, nieto de Jorge Hotton y padre de Cynthia, realizó una exitosa carrera diplomática. Paralelamente tuvo una participación sumamente activa en el campo evangélico, participando incluso activamente en FACIERA (Carbonelli & Dominzain, 2009).

La familia Hotton acudía originalmente a la iglesia de Hermanos Libres, perteneciente a FACIERA, actualmente Cynthia frecuenta la Iglesia de Rey de Reyes. En su actividad política no niega que sus creencias religiosas se encuentran fuertemente vinculadas con sus decisiones.

Elegida como diputada nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, segunda en la lista del PRO, "En plena campaña, la futura diputada evangélica prometió *...llevar los valores cristianos evangélicos al Congreso*" (Carbonelli & Dominzain, 2009).

La actividad de Cynthia Hotton como diputada nacional abarca 4 comisiones distintas: (a) Acción Social y Salud Pública, (b) Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, (c) Relaciones Exteriores y Culto, y (d) Turismo.

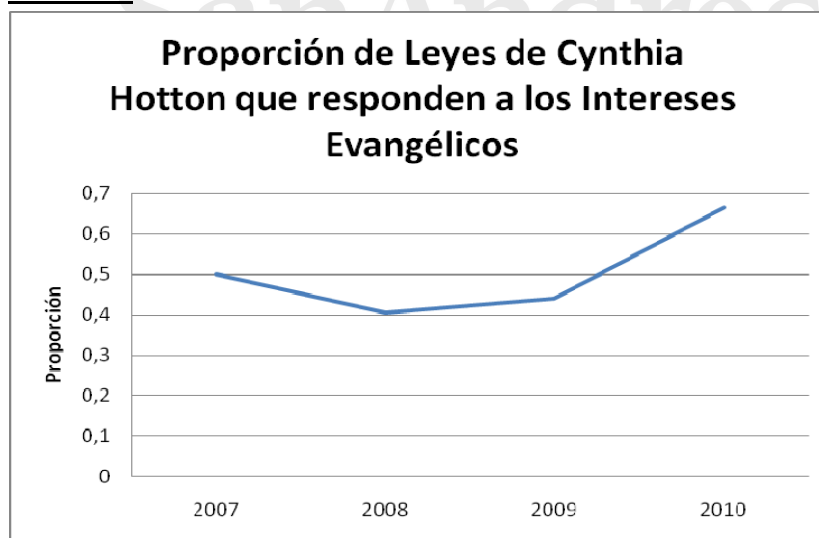
Tres de las cuatro comisiones a las que pertenece, son comisiones en las cuales gran parte de los intereses evangélicos se concentran: Las cuestiones ligadas a la bioética, a la familia, a la acción social, a la cuestión de cultos, etc.

Un análisis de los proyectos que maneja la Legislatura, nos dice que, hasta el mes de Octubre del 2010, son 95 los proyectos en los cuales ha sido autora firmante o cofirmante; de esos 95 proyectos 44 se encuentran fuertemente vinculados a intereses evangélicos, siendo una proporción de 0.46.

Se consideran proyectos que representan intereses evangélicos los que cumplen con los siguientes criterios (ver Apéndice C2, C3 y Anexos):

- A. Oposición al aborto: Cuestión en la que los evangélicos han mantenido una clara oposición debido a su posición bioética.⁷⁷ (Ver anexos)
- B. Incentivar la adopción: Muy ligado a la cuestión de la oposición al aborto, el incentivo a la adopción. (Ver Anexos y Apéndice C3)
- C. Apoyo a programas u eventos cristianos evangélicos.
- D. Defensa de modelos sexuales tradicionales (fomentar la lactancia, el embarazo, oposición a la homosexualidad, etc.): Defienden comportamientos tradicionales según la condición biológica individual.
- E. Rechazo a la violencia: El rechazo a la violencia muy vinculado a su posición en defensa al derecho a la vida, a los derechos humanos, etc. (Apéndice C3, Declaraciones: 1, 6, 15 y 18)
- F. Desarticulación de redes corruptas y oposición a actividades pecaminosas: existe una posición dualista positiva con respecto a la defensa de los intereses sociales. (Apéndice C3, Declaraciones: 2, 13 y 14; Capítulo 4, pág 87-88)

Gráfico .12



Fuente: Elaboración Propia.

⁷⁷ Se podrían considerar entre la dicotomía pro-choice y pro-life, claramente ligados ideológicamente a la última.

En el gráfico podemos observar la proporción de proyectos de ley con tendencia evangélica sobre el total de proyectos propuestos por cada año. El gráfico nos permite concluir que su actividad como legisladora muestra una clara tendencia ideológica ligada a los intereses evangélicos; en sus años como legisladora ha habido entre un 40% y 66%.

En sus 3 años como diputada nacional, de los 44 proyectos fuertemente vinculados con intereses evangélicos, podemos encontrar 4 proyectos de su autoría que otorgan beneficios directos a asociaciones evangélicas, en promedio, un proyecto por año:

1. Expediente 5702-D-2007: El Festival de Luis Palau.
2. Expediente 1039-D-2009: Apoyo al “Programa de Vida”.
3. Expediente 1573-D-2009: Apoyo al programa “Argentina Contá Conmigo”.
4. Expediente 1749-D-2010: Modificación de la Ley de Libertad Religiosa

No debemos olvidar que además del aspecto religioso, Cynthia, es diputada nacional, y como tal, debe actuar también de acuerdo a estrategias personales, partidarias u otros intereses a los que como representante del pueblo debe atender.

Estructuración para la Construcción de Poder

La estructuración de las iglesias protestantes es el componente fundamental por el cual pueden adquirir la capacidad organizativa que les permita influir en el sistema político tanto por la vía de movilización como por medio de redes políticas con diferentes tipos de actores institucionales.

Independientemente del grado de influencia que poseen en el sistema político, observamos que las iglesias protestantes logran la capacidad movilización de sus fieles al igual que el establecimiento de una agenda legislativa en representación de sus intereses por medio

de actores políticos determinados, constituyéndose a sí mismas, en la Argentina, como un grupo relevante de interés.

¿Cuáles son los mecanismos que nos permite establecer el nexo entre los comportamientos observados (establecidos en la variable dependiente) y la estructuración en federaciones?

Las federaciones como organizaciones de segundo nivel, poseen un doble tipo de vinculación organizacional hacia arriba y hacia abajo, conservando su posición en la esfera de la sociedad civil, a diferencia de la Iglesia Católica única organización religiosa con una posición intermedia entre el Estado y la Sociedad Civil.

El tipo de vinculación hacia arriba se refiere a la relación con el sistema político. Como organizaciones compuestas por las distintas iglesias protestantes son las que representan y agregan sus intereses ante las instituciones del Estado.

El tipo de vinculación hacia abajo es aquella que posee con los pastores y en última instancia con el fiel, receptor último de las directrices acordadas entre los distintos pastores en asambleas de cada una de las federaciones.

Existe un tercer tipo de vinculación intermedia entre los dos tipos anteriores, que es entre la Federación y el fiel ubicado dentro del sistema político, como en el caso de la diputada Hotton.

Autonomía y Poder: Armonía entre la fragmentación y la estructuración organizacional

De acuerdo a lo hasta aquí esbozado observamos varios niveles simultáneos en los cuales actúa el colectivo protestante, esto demuestra que existe una lógica estratégica de los fenómenos descriptos.

La primera forma de analizar la naturaleza de la estructuración organizacional requiere comprender la relación asimétrica y jerárquica entre (1) los fieles/creyentes, (2) los pastores (en representación de sus respectivos templos) y (3) la federación.

El conjunto de fieles y pastores (y sus templos) constituyen las iglesias. El conjunto de iglesias representadas por pastores constituye la federación.

La distribución geográfica y las diferencias religiosas (en el sentido de prácticas y creencias) genera una gran fragmentación en el interior de la estructura de segundo grado. Observamos que es una fragmentación armónica, ya que las iglesias aceptan sus diferencias y conviven pacíficamente dentro de las federaciones.

El tema a resolver por las iglesias evangélico-pentecostales es el de la dicotomía autonomía-poder ya que tienen entre sí una relación inversamente proporcional: a menor autonomía, mayor poder.

En la búsqueda de poder, la estructuración organizacional es el medio necesario, que les permite concentrar fuerzas para: la realización de movilizaciones, contar con un discurso unificado y aumentar su eficiencia en la capacidad de coordinar acciones. Al mismo tiempo se pierde autonomía respecto de la libertad total de acción que cada iglesia (según su estructura) puede elegir para su propio beneficio. Lo que aquí demostramos es que no es desde un enfoque racionalista que podemos explicar el comportamiento colectivo.⁷⁸

Sin embargo, el tipo de estructuración organizacional que han logrado por medio de las federaciones, ha conseguido armonizar la autonomía característica del sector evangélico-pentecostal al mismo tiempo que se fortalecen en defensa de los intereses comunes.

Un posible argumento para explicar el éxito del evangelismo es el acceso directo al creyente por medio de una estructura organizacional fragmentada que pertenece a un colectivo único con ideologías, discursos y estrategias unificadas.

El poder que dan las federaciones hace que aumente la capacidad de influencia política como grupo de interés organizado, contando además con gran convocatoria para la movilización de fieles. La federación representa así los intereses de esa comunidad de iglesias.

⁷⁸ Existe un fuerte incentivo ideológico canalizado por medio de valores religiosos por los cuales el beneficio particular de los individuos es dejado a favor del beneficio colectivo, siendo en sí una posible crítica a la propuesta de Olson en "La Lógica de la Acción Colectiva".

En un segundo plano, analizando las redes de influencia política existen, otras instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales que también representan los intereses de FACIERA.

El caso de Cynthia Hotton, de CALIR, del Consejo Pastoral Evangélico y del CNCE, son varios espacios políticos donde la presencia de FACIERA es fundamental. Estos logran influir, en algunos casos con mucha efectividad, en la creación de políticas públicas.

En base a lo que se ha visto, queda demostrado que a mayor grado de estructuración organizacional mayor grado de influencia política.

Del movimiento al grupo de interés organizado

Una de las maneras en la que la identidad protestante, en sus múltiples manifestaciones, adquiere forma ante las instituciones e individuos, se basa (como ya se vio en la dimensión identitaria de la variable independiente) en los criterios de las federaciones para incluir o excluir a las iglesias cristianas que solicitan federarse. Al mismo tiempo es fundamental la dimensión de dinámicas internas en la cual observamos que FACIERA representa un colectivo de iglesias pentecostales y evangélicas, que es el sector del protestantismo argentino con mayor activismo sociopolítico.

Las federaciones se constituyen como representantes del conjunto de iglesias, que son la unidad básica organizacional del sistema religioso. Los límites están claramente establecidos en los criterios de pertenencia a las federaciones.

Las características del vínculo entre las federaciones y el Estado varían según la legitimidad y el poder que éstas posean.

La legitimidad se funda en base a la historia institucional de la identidad que cada federación representa. Cada iglesia y/o comunidad responde a una historia institucional que avala y legitima las respectivas prácticas religiosas.

El poder se fundamenta en base a la cantidad de iglesias, que poseen templos que albergan fieles. Los criterios de inclusión de FACIERA al ser menos exigentes que los de FAIE, permite una permeabilidad mayor. FACIERA posee una mayor cantidad de iglesias y templos lo que implica que cuenta con mayor cantidad de fieles. Esta cantidad y la expansión geográfica es un argumento de poder que además, simultáneamente, genera legitimidad democrática. En un sistema político dónde las cantidades de individuos es relevante, la cantidad de fieles representados, es una base sólida de legitimidad, recordemos que según la encuesta ya mencionada, un 10% de los habitantes del país son evangélicos.

Como hemos observado en la variable dependiente la relevancia numérica es demostrada en las movilizaciones masivas. Las federaciones se constituyen como la organización que representa un subgrupo de la sociedad argentina con determinados intereses sociales, económicos y políticos vinculados fuertemente con sus creencias religiosas.

Por lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta la interpretación de Hilario Wyrnaczyk sobre los evangélicos como “movimiento”, observamos la institucionalización de dicho conglomerado de creencias y movilizaciones en un grupo de interés organizado que ha formado una red de influencia política importante con representación directa en el congreso de la nación por medio de la Diputada Cynthia Hotton.

Las Federaciones como organizaciones estructuralmente políticas

Las federaciones también actúan como unidades políticas donde las diferentes iglesias miembros discuten estrategias y directivas para ser aplicadas en conjunto y en sus propias iglesias de manera simultánea.

Las iglesias se constituyen en una organización de segundo nivel al cual ceden autonomía para lograr juntas una mayor capacidad de acción e influencia política. Básicamente el proceso de toma de decisiones incluye las reuniones de asamblea en las sedes de las respectivas federaciones, las cuestiones a tratar y la votación de los miembros presentes

(generalmente pastores) por el acuerdo o no. Luego cada pastor aplica las decisiones tomadas en sus respectivas iglesias. Los templos adquieren el rol de infraestructura de aplicación de “políticas” formuladas entre los pastores en las asambleas de las federaciones.

Ahora bien, la dimensión geográfica juega un papel fundamental a la hora de la participación en movilizaciones o de aplicar las decisiones tomadas en el seno de la federación. Ya hemos analizado la importancia de la cuestión geográfica con respecto a la disponibilidad de templos considerando la movilidad de los individuos. También son importantes los medios de comunicación, ya se ha visto como con los trenes un templo puede extender el área de influencia del templo atrayendo fieles que habitan en zonas incluso fuera de la C.A.B.A.

Influencia Política: Tres etapas para la construcción de poder

La constitución del Sector Evangélico-Pentecostal en un grupo de interés, es lo que le permite la construcción de poder bajo el marco institucional político en Argentina.

Se puede dividir la construcción de poder para el aumento de capacidad de influencia política, en tres etapas que han estado implícitas a lo largo de éste capítulo: Acción, Negociación y Agenda.

La primera etapa como hemos analizado en la dimensión pública de la variable dependiente implica acción política. La movilización es un proceso activo de manifestación ideológica en la esfera pública en dónde se refuerza una posición política con una demostración numérica. La capacidad de movilización de las federaciones protestantes es una demostración de poder y legitimidad por parte de éstas a la hora de defender los intereses de un sector de la sociedad.

La segunda etapa, de negociación, es cuando los partidos políticos negocian con el grupo de interés en cuestión. El intercambio implica votos por política pública. En el caso de FACIERA a medida que aumenta su capacidad de movilización (en cantidad de creyentes y

movilizaciones), como vemos señalado en el Gráfico 4.11, aumenta la capacidad de negociación de las federaciones.

La tercera etapa, que implica la capacidad de establecer agenda, depende de las dos etapas anteriores. No es coincidencia que con el aumento de su capacidad de movilización se diera un paso fundamental con la elección de una clara representante del sector evangélico-pentecostal a través del partido PRO y que luego de dos años más se independizará creando su propio bloque “Valores para mi país”.

Todas las etapas se encuentran subsumidas al aparato de la Federación y sus correspondientes redes políticas que se retroalimentan positivamente a medida que su capacidad de influencia política aumenta.

A mayor estructuración organizacional por parte de las iglesias protestantes mayor es su capacidad de movilización, de negociación y de establecer agenda por medio de un representante directo en el parlamento. Es decir, su capacidad de influencia política está dada a partir de su estructuración organizacional, quedando demostrada así la hipótesis de este trabajo.

Capítulo 5

Conclusión y Reflexiones Finales

En este trabajo de investigación hemos analizado el fenómeno protestante en Argentina con el fin de entender los comportamientos y estrategias de un actor cada vez más relevante en el escenario político.

El interés de este trabajo no es únicamente demostrar la capacidad de participación política del protestantismo, sino analizarlo al mismo tiempo desde la ciencia política. En su carácter de actor político y en sus estrategias para serlo.

En este capítulo realizaremos, en una primera sección, la conclusión de este trabajo, en una segunda sección, en qué marco de investigación general se inserta este trabajo y finalmente, algunas reflexiones finales donde estableceremos varios interrogantes aun por resolver, que serán los puntos de partida para futuras investigaciones.

Conclusión

En este trabajo de investigación hemos analizado los comportamientos de un importante sector del cristianismo no-católico: el protestantismo.

En el Capítulo 1 realizamos un breve análisis de su historia institucional, en el que pudimos distinguir las diferentes ramificaciones que nos permiten comprender las dinámicas del protestantismo en la actualidad.

En el Capítulo 2 analizamos el Estado del Arte, estableciendo nuestro enfoque, nuestro punto de partida y las críticas a los autores que estudiaron el fenómeno en el pasado. Establecimos un abordaje desde la politología de la religión, entendiendo que las instituciones religiosas son instituciones de carácter político con estrategias para la concreción de sus fines (intereses).

En el Capítulo 3 realizamos un análisis cuantitativo del protestantismo en el mundo, en Latinoamérica y en Argentina a lo largo del tiempo. Estudiamos el marco institucional de la

Argentina con respecto a la actividad religiosa. Observamos que existe libertad religiosa pero no igualdad. La Iglesia Católica posee una situación privilegiada con respecto al resto de las confesiones religiosas. Siguiendo el devenir histórico, cultural y jurídico, se vieron las estrategias que adquiere una minoría religiosa a partir del marco institucional de la esfera religiosa argentina.

En el Capítulo 4 analizamos las dimensiones, con sus respectivos indicadores, de las variables de la hipótesis establecida en el Capítulo anterior.

Explicitamos el proceso de estructuración en federaciones, que les permite a las diferentes iglesias evangélicas adquirir capacidad de movilización y de lobby político y que a partir de mediados de los ochenta, momento en el que se crea FACIERA, se observan distintos procesos de movilización con cada vez mayor participación. Algunos años después, para comienzos del siglo XXI, los intereses evangélicos pudieron ser llevados al Congreso Nacional de la mano de la diputada Cynthia Hotton, autora de muchas leyes que responden a los intereses de los evangélicos.

El comportamiento de los evangélicos en la esfera pública sigue en un proceso de avance estructural y de profundización sistémica.

FACIERA, a diferencia de la Iglesia Católica, se encuentra aún en proceso de superación de la esfera privada dentro de la sociedad civil, sin embargo observamos que el proceso de estructuración le permite cada vez más configurarse como actor político.

La estructuración de iglesias evangélicas en federaciones responde a las reglas institucionales democráticas que impone el sistema sociopolítico y económico en el que se encuentran.

Los resultados de esta investigación muestran una tendencia a un mayor crecimiento de FACIERA en su capacidad de participación política y en su estructura. Todo indica que dicho crecimiento también se produce en la C.A.B.A. y a nivel nacional.

Aportes a la Investigación de Religiones y la Politología de la Religión

Las reglas institucionales modernas obligan a un nuevo tipo de comportamiento y de estrategias que contribuyen a la historia institucional del cristianismo en general y en Latinoamérica.

Analizamos sus dimensiones cuantitativas en Latinoamérica y en Argentina, aportando nuevos datos a su evolución y actualidad.

Nuestro abordaje del trabajo implica un aporte a la novedosa sub-disciplina de la Politología de la Religión y al estudio de organizaciones en la modernidad. Mientras que en el pasado se le daba un tratamiento especial a la religión, hemos estudiado el tema teniendo en cuenta que como toda organización responde a una estructura, a una estrategia y a un comportamiento.

El nuevo campo de investigación de la politología de la religión propuesto en este trabajo consiste en el estudio del carácter político de las relaciones entre las diferentes instituciones religiosas dentro de una sociedad o entre estas y la sociedad o entre estas y el Estado. Los comportamientos del sector evangélico pueden responder a una estrategia mayor de evangelización de la sociedad argentina.

Hemos analizado las dinámicas internas dentro del protestantismo demostrando que la estructuración de diferentes iglesias y/o denominaciones en federaciones posee un componente político y estratégico fundamental.

Hemos aplicado la teoría de isomorfismo al estudio de organizaciones religiosas, viendo que como toda organización moderna es dinámica y se interrelaciona con el ambiente organizacional, poblacional, político y económico en el que se encuentra.

Estudiamos un proceso de estructuración que implica dimensiones organizacionales, geográficas, dinámicas internas e identitarias.

Hemos contribuido a la investigación de las causas del crecimiento del protestantismo en Latinoamérica por medio de los análisis de estrategias y comportamientos que adquieren

en el contexto institucional argentino. Demostramos que las instituciones religiosas adquieren formas organizacionales que varían según el entramado institucional en el que se encuentran.

Sin embargo, nuestro aporte es tan sólo un pequeño paso para abordar con mayor profundidad el tema en futuras investigaciones.

Reflexiones Finales y Agenda Futura de Investigación

A lo largo de esta investigación han surgido nuevos y variados interrogantes que quedan por contestar y que deberán ser tratados, como ya se dijera, en otros estudios más profundos y quizás con información más actualizada.⁷⁹

Con respecto a la estructura geográfica sobre la cual realizamos nuestro trabajo: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, también se observará un cambio ya que se está en tránsito a las nuevas unidades llamadas “Comunas”, cuyas delimitaciones no han sido totalmente confirmadas. Sería interesante poder observar cómo influiría esta transición en la evolución y distribución de los templos protestantes.

En este trabajo no se pudieron establecer relaciones entre las elecciones legislativas del año 2007 (en las que fue elegida Cynthia Hotton) y la distribución de templos protestantes, ya que los barrios y los distritos electorales son altamente disímiles.

Durante la investigación realizada en este trabajo fue imposible contestar en forma fehaciente la siguiente pregunta: ¿Cuál fue la importancia del voto evangélico en las elecciones legislativas del 2007 en la que Cynthia Hotton fue electa?

Si la nueva Ley de Libertad Religiosa es sancionada, las dinámicas religiosas podrían cambiar notablemente, y las preguntas posibles que surgirían son: ¿Cómo ha cambiado la ley de libertad religiosa las dinámicas en la esfera religiosa? ¿Existe mayor libertad religiosa? ¿Esta Ley generará mayores espacios para la participación política?

⁷⁹ A partir del 27 de Octubre 2010, se realizará un nuevo censo que nos permitirá utilizar información más actualizada con respecto a datos poblacionales.

Una pregunta importante que queda aún por contestar es ¿Cuáles son las causas del crecimiento del protestantismo en Latinoamérica? O más específicamente ¿Cuáles son las causas del crecimiento del protestantismo en Argentina?

Otra cuestión que ha sido deliberadamente evitada es la cuestión económica de las organizaciones e iglesias protestantes muy ligada a la cuestión anterior. El diezmo, a pesar de las críticas a esta metodología de aporte dinerario, es una de las principales formas mediante, las que supuestamente, los templos/iglesias sobreviven económicamente. Lógicamente surgen las siguientes preguntas: ¿Cuál es la estructura económica de las iglesias protestantes? ¿Cómo se financian las organizaciones religiosas?, etc.

La cuestión de la presencia y participación política aun no es conclusiva. Según los datos observados, es esperable que la presencia evangélica aumente sobre todo en instituciones del sistema político tanto en el poder legislativo, como en un futuro en el poder ejecutivo y judicial.

Podemos esperar mucho de la capacidad de participación e influencia política del sector evangélico-pentecostal en Argentina.

Referencias Bibliograficas

- Bastian, Jean-Pierre. 1993. *The Metamorphosis of Latin American Protestant Groups: a Sociohistorical Perspective*. Latin American Research Review, Vol. 28, No. 2.
- Alexander, H. G. 1968. *Religion in England 1558-1662*. Londres: University of London Press.
- Birman, Patricia y David Lehmann. 1999. *Religion and the Media in a Battle for Ideological Hegemony: the Universal Church of the Kingdom of God and TV Globo in Brazil*.
- Bosca, Roberto. 2007. *¿Deben las Iglesias Participar en Política?* en Bosca Roberto y Jose Enrique Miguens. *Política y Religión: Historia de una Incomprensión Mutua*. Buenos Aires: Lumiere.
- Bourdieu, Pierre. 1999. *Una Interpretación de la Teoría de la Religión según Max Weber en Intelectuales, Política y Poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Carbonelli, Marcos A. 2009. *Tensiones y divergencias políticas en el Campo Evangélico Argentino*. Buenos Aires: Instituto Ceil-Piette, CONICET.
- Cárdenas L , Forni F., y Fortunato Mallimaci. 2003. *Guía de la diversidad religiosa de Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos.
- Chabot, Jean-Luc. 2007. *¿La Revolución Francesa como Paradigma de las Revoluciones Antirreligiosas Modernas?* en Bosca Roberto y Jose Enrique Miguens. *Política y Religión: Historia de una Incomprensión Mutua*. Buenos Aires: Lumiere.
- Cogley, John. 1969. *La Religión en una Época Secular*. Monte Avila Ed.
- Dawson, Christopher. 1958. *Religion and Culture*. Oxford: Meridian Books.
- DiMaggio, Paul J. y Walter W. Powell. *The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields* en American Sociological Review Vol. 48 No 2 (Apr 1983) pp. 147-160.
- Dittes, James E. *Typing the Typologies: Some Parallels in the Career of Church-Sect and Extrinsic-Intrinsic*. Journal for the Scientific Study of Religion.

- Fazio, Mariano. 2007. *Un Intento de Superación del Laicismo y del Clericalismo: Pour un ordre catholique (1934), de Etienne Gilson* en Bosca Roberto y Jose Enrique Miguens. *Política y Religión: Historia de una Incomprensión Mutua*. Buenos Aires: Lumiere.
- Ferrari, Silvio. 2007. *Religion y Laicidad* en Bosca Roberto y Jose Enrique Miguens. *Política y Religión: Historia de una Incomprensión Mutua*. Buenos Aires: Lumiere.
- Fogel, Robert W. 2000. *The Fourth Great Awakening & the Future of Egalitarianism*. Chicaco: University of Chicago Press.
- Fox, Jonathan y Shmuel Sandler. 2003. *Quantifying Religion: Toward Building More Effective Ways of Measuring Religious Influence on State-Level Behavior*. *Journal of Church and State*.
- Ghio, Jose María. 2007. *La Iglesia Católica en la Política Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros
- Granados, Francisco J. y David Knoke. 2005. *Organized Interest Groups and Policy Networks*. En Janoski, Thomas, Robert Alford, Alexander Hicks y Mildred A. Shwartz. *The Handbook of Political Sociology: State, Civil Society and Globalization*. Cambridge University Press.
- Gustafson, Paul. *UO-US-PS-PO: A Restatement of Troeltsch's Church-Sect Typology*. Universidad de San Andrés
- Holland, Clifton y Gordon J. Melton. 2002. *Historical Profile of Religion in Argentina*. PROLADES
- Iannaccone, Laurence R. 1988. *A Formal Model of Church and Sect*. *American Journal of Sociology*.
- Jevtic, Miroljub. *Political Science and Religion*. University of Belgrade.
- Johnson, Benton. 1955. *A Critical Appraisal of the Church-Sect Typology*.
- Johnson, Benton. 1962. *On Church and Sect*.
- Lalive d'Épinay, Christian. *Toward a Typology of Latin American Protestantism*. *The Review of Religious Research*
- Levine, Daniel H. 1981. *Religion and Politics in Latin America: The Catholic Church in Venezuela and Colombia*. New Jersey: Princeton University Press.

- Lewin, Boleslao. 1957. *Supresión de la Inquisición y Libertad de Cultos en la Argentina*. Universidad Nacional de la Plata.
- Lo Prette, Octavio. 2009. *The protection of Religious Freedom by the National Constitution and by Human Rights Treaties in the Republic of Argentina*. Brigham Young University Law Review.
- Mallimaci, Fortunato. 2008. *Globalización y Modernidad Católica: Papado, Nación Católica y Sectores Populares en Aurelio Alonso (comp), América Latina y el Caribe. Territorios religiosos y desafíos para el diálogo*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mallimaci, Fortunato. 2004. *Los Católicos entre el “cuentapropismo” y la protesta social y simbólica en ¿Es posible “otro mundo”? Reflexiones desde la fe Cristiana*. Bogotá: Indo American Press.
- Mantecón Sancho, Joaquín. 2007. *Libertad Religiosa e Igualdad* en Bosca Roberto y Jose Enrique Miguens. *Política y Religión: Historia de una Incomprensión Mutua*. Buenos Aires: Lumiere.
- Maryl, William W. 1976. *Marx’s Theory of Social Movements and The Church Sect Typology*. Sociological Analysis.
- Miguens, José Enrique. 2007. *Nacimiento y Ocaso del Laicismo Político* en Bosca Roberto y Jose Enrique Miguens. *Política y Religión: Historia de una Incomprensión Mutua*. Buenos Aires: Lumiere.
- Navarro Floria, Juan G. 2002. *Religious Freedom in the Argentine Republic: Twenty Years After the Declaration on the Elimination of Intolerance and Religious Discrimination*. Brigham Young: University Law Review.
- Thelen, Kathleen, Sven Steinmo y Frank Longstreth., ed. 1992. *Structuring Politics: Historical Institutionalism in Comparative Politics*. Cambridge University Press.
- Troeltsch, Ernst. 1992. *The Social Teachings of the Christian Churches*. Kentucky: Westminster John Knox Press.
- Riccardi, Andrea. 2007. *La Libertad Religiosa: Convivencia y Diálogo entre las Religiones* en Bosca Roberto y Jose Enrique Miguens. *Política y Religión: Historia de una Incomprensión Mutua*. Buenos Aires: Lumiere.
- Richardson, Jeremy J., ed. 1993. *Pressure Groups*. Oxford University Press.
- Saranyana, Josep-Ignasi. 2002. *Teología en América Latina Vol III*. Madrid: Iberoamericana.

- Stockwell, Foster B. 1954. *Qué es el Protestantismo*. Buenos Aires: Ed. Columba.
- Swatos, William H, Jr. 1975. *Monopolism, Pluralism, Acceptance, and Rejection: An Integrated Model for Church-Sect Theory*. Review of Religious Research.
- Swatos, William H, Jr. 1976. *Weber of Troeltsch?: Methodology, Syndrome, and the Development of Church-Sect Thoery*. Journal for the Scientific Study of Religion.
- Taylor, Charles. 2004. *Las Variedades de la Religión Hoy*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Ullman, Walter. 1992. *Historia del Pensamiento Político en la Edad Media*. Barcelona: Ed. Ariel.
- Weber, Max. *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*.
- Weber, Max. 2000. *Economía y Sociedad*. Mexico: Fondo Cultura.
- Wilson, Bryan R. 1990. *The Social Dimensions of Sectarianism: Sects and New Religious Movements in Contemporary Society*. Oxford Clarendon Press.
- Wynarczyk, Hilario. 2003. *Los Evangélicos en la Sociedad Argentina, la Libertad de Cultos y la Igualdad. Dilemas de una Modernidad Tardía en Bosca Roberto, compilador. La libertad religiosa en la Argentina. Aportes para una legislación*. Buenos Aires: CALIR.
- Wynarczyk, Hilario. 2009. *Ciudadanos de Dos Mundos: El Movimiento Evangélico en la Vida Pública Argentina 1980-2001*. Buenos Aires: UNSAM Edita

Recursos de Internet

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina (INDEC)
<http://www.indec.gov.ar/>
- Programa Latinoamericano de Estudios Sociorreligiosos (PROLADES)
<http://www.prolades.com/>
- Página del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

<http://www.buenosaires.gov.ar/>

- Secretaria de Culto de la Nación

<http://www.culto.gov.ar/>

Fuentes de Datos Censales Latinoamericanos

Bolivia: <http://www.ine.gov.bo/>

Brasil: <http://www.igbe.gov.br/>



Universidad de
San Andrés

APÉNDICE

Datos de Latino América de Población Evangélica

Apéndice A1

Estimate of Evangelical Growth Factors in Latin America from 1960 to 1985, with Extrapolation to 2010				
	Evangelical Percentage of Total Population		Growth Factor from 1960 to 1985	Extrapolation to 2010
Country	1960	1985	(in number of times)	(in percentage)
Argentina	1,63	4,69	2,9	13,6
Bolivia	1,27	6,51	5,1	33,2
Brazil	4,4	15,95	3,6	57,4
Chile	11,71	21,57	1,8	38,8
Colombia	0,39	2,43	6,2	15,1
Costa Rica	1,3	6,48	5	32,4
Cuba	2,41	2,11	0,9	1,9
Dominican Republic	1,73	5,17	3	15,5
Ecuador	0,48	2,75	5,7	15,7
El Salvador	2,45	12,78	5,2	66,5
Guatemala	2,81	18,92	6,7	126,8
Haiti	6,09	14,18	2,3	32,6
Honduras	1,51	8,75	5,8	50,8
Mexico	2,21	3,08	1,4	4,3
Nicaragua	2,26	6,32	2,8	17,7
Panama	4,4	9,72	2,2	21,4
Paraguay	1,05	2,47	2,4	5,9
Peru	0,63	2,98	4,7	14
Puerto Rico	5,87	20,85	3,6	75,1
Uruguay	1,19	1,91	1,6	3,1
Venezuela	0,82	1,95	2,4	4,7

Fuente: Stoll, David. 1990. *Is Latin American Turning Protestant?* Apendix 3

Apéndice A2

Estimación de Población Protestante en Latinoamérica en 2000-2001		
Country	National Population	Evangelical Population
Argentina	37.156.195	3.209.276
Bolivia	8.274.325	3.015.992
Brazil	169.872.855	25.480.928
Chile	15.116.435	2.282.582
Colombia	39.397.200	2.088.052
Costa Rica	3.925.000	628.000
Ecuador*	12.156.608	?
El Salvador	6.237.662	1.571.089
Guatemala	11.237.196	3.348.684
Honduras	6.535.344	1.503.129
Mexico	97.361.711	5.646.979
Nicaragua	2.246.508	776.483
Panama	2.839.177	289.596
Paraguay	5.585.828	335.150
Peru	25.939.300	2.204.841
Puerto Rico	3.808.610	1.119.731
Uruguay*	?	?
Venezuela	23.054.210	1.267.982

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de censos oficiales y PROLADES

Apéndice A3

Estimate of Evangelical Growth Factors in Latin America from 1960 to 2001						
Country	Evangelical Percentage of Total Population			Growth Factor from 1960 to 1985	Growth Factor from 1985 to 2001	Growth Factor from 1960 to 2001
	1960	1985	2001	(in number of times)	(in number of times)	(in number of times)
Argentina	1,63	4,69	8,5	2,9	1,8	5,2
Bolivia	1,27	6,51	36,5	5,1	5,6	28,7
Brazil	4,40	15,95	15,0	3,6	0,9	3,4
Chile	11,71	21,57	15,1	1,8	0,7	1,3
Colombia	0,39	2,43	5,3	6,2	2,2	13,6
Costa Rica	1,30	6,48	16,0	5,0	2,5	12,3
El Salvador	2,45	12,78	25,2	5,2	2,0	10,3
Guatemala	2,81	18,92	29,8	6,7	1,6	10,6
Honduras	1,51	8,75	23,0	5,8	2,6	15,2
Mexico	2,21	3,08	5,8	1,4	1,9	2,6
Nicaragua	2,26	6,32	14,8	2,8	2,3	6,6
Panama	4,40	9,72	10,2	2,2	1,0	2,3
Paraguay	1,05	2,47	6,0	2,4	2,4	5,7
Peru	0,63	2,98	8,5	4,7	2,9	13,5
Puerto Rico	5,87	20,85	29,4	3,6	1,4	5,0
Venezuela	0,82	1,95	5,5	2,4	2,8	6,7

Fuente: Stoll, David. 1990. *Is Latin American Turning Protestant?* Appendix 3 y de elaboración propia a partir de los datos obtenidos de PROLADES e Instituciones Nacionales de Indices (IBGE, DAEC, INE, INDEC, etc.)

Apéndice A4

Estimate of Evangelical Growth Factors in Latin America from 1960 to 1985, with Extrapolation to 2010				
Country	Evangelical Percentage of Total Population		Growth Factor from 1960 to 1985	Extrapolation to 2010
	1960	1985	(in number of times)	(in percentage)
Argentina	1.63	4.69	2.9	13.6
Bolivia	1.27	6.51	5.1	33.2
Brazil	4.40	15.95	3.6	57.4
Chile	11.71	21.57	1.8	38.8
Colombia	0.39	2.43	6.2	15.1
Costa Rica	1.30	6.48	5.0	32.4
Cuba	2.41	2.11	0.9	1.9
Dominican Republic	1.73	5.17	3.0	15.5
Ecuador	0.48	2.75	5.7	15.7
El Salvador	2.45	12.78	5.2	66.5
Guatemala	2.81	18.92	6.7	126.8
Haiti	6.09	14.18	2.3	32.6
Honduras	1.51	8.75	5.8	50.8
Mexico	2.21	3.08	1.4	4.3
Nicaragua	2.26	6.32	2.8	17.7
Panama	4.40	9.72	2.2	21.4
Paraguay	1.05	2.47	2.4	5.9
Peru	0.63	2.98	4.7	14.0
Puerto Rico	5.87	20.85	3.6	75.1
Uruguay	1.19	1.91	1.6	3.1
Venezuela	0.82	1.95	2.4	4.7

Fuente: Stoll, David (1990) *Is Latin America Turning Protestant?*

San Andrés

Apéndice A5

Comparación entre estimaciones de Crecimiento del Protestantismo en el 2010		
	Extrapolación al 2010 (David Stoll 1990)	Estimación 2010 (actualidad)
Country	(en porcentajes)	(en porcentajes)
Argentina	13.6	11.1
Bolivia	33.2	43.28
Brazil	57.4	15.4
Chile	38.8	17
Colombia	15.1	7
Costa Rica	32.4	18
Cuba	1.9	?
Dominican Republic	15.5	18.2
Ecuador	15.7	10.8
El Salvador	66.5	34.4
Guatemala	126.8	31.7
Haiti	32.6	?
Honduras	50.8	36
Mexico	4.3	6
Nicaragua	17.7	16
Panama	21.4	11
Paraguay	5.9	11
Peru	14.0	12.5
Puerto Rico	75.1	30
Uruguay	3.1	?
Venezuela	4.7	8



 Universidad de
San Andrés

Apéndice A6

Estimate of Evangelical Population in Latin America and the Caribbean in 1985		
Country	National Population	Evangelical Population
Argentina	30.600.000	1.438.000
Bahamas	256.000	77.000
Barbados	300.000	56.000
Belize	184.000	22.000
Bolivia	6.200.000	403.000
Brazil	138.400.000	22.144.000
Chile	12.000.000	2.592.000
Colombia	29.400.000	706.000
Costa Rica	2.600.000	169.000
Cuba	10.110.000	212.000
Dominican Republic	6.200.000	291.000
Ecuador	9.400.000	301.000
El Salvador	5.500.000	704.000
French Guiana	68.000	3.000
Guatemala	8.403.000	1.597.000
Guyana	979.000	85.000
Haiti	5.800.000	713.000
Honduras	4.372.000	385.000
Jamaica	2.358.000	330.000
Mexico	80.484.000	2.495.000
Nicaragua	3.218.000	203.000
Panama	2.140.000	210.000
Paraguay	3.600.000	90.000
Peru	19.500.000	585.000
Puerto Rico	3.350.000	697.000
Suriname	393.000	12.000
Uruguay	3.036.000	58.000
Venezuela	17.300.000	363.000

Fuente: Johnston 1986 citado en Stoll, David. *Is Latin American Turning Protestant?* Apendix 2

Datos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Apéndice B1

Iglesias Protestantes por Corrientes en Capital Federal (1990)		
Históricos	23	8%
Evangélicos	131	46%
Pentecostales	132	46%
Total	286	100%
Fuente: Hilario Wynczyk (1995)		

Apéndice B2

Iglesias Protestantes por Corrientes en Capital Federal (2010)		
Historicos	26	9,20%
Evangélicos	156	55%
Pentecosta	101	35,80%
Total	283	100%
Fuente: Elaboración Propia		

Apéndice B3

Federaciones en Capital Federal (2010)		
FAIE	34	9,80%
FACIERA	191	55,40%
FECEP	48	13,80%
Nacionales	47	13,50%
Indep	26	7,50%
Total	346	100%
Fuente: Elaboración Propia		

Apéndice B4

Porcentaje de Representación de FACIERA		
FACIERA	191	67,50%
Indep	20	7,00%
Otros	72	25,50%
Total	283	100%
Fuente: Elaboración Propia		

Apéndice B5

Datos Poblacionales por Barrio (2010)					
Barrio	Superficie	Poblacion 2001	Comuna	Pobl. Total	Densidad
Agronomía	2,1	13.963	2125	16.088	7661
Almagro	4,1	128.206	6862	135.068	32943
Balvanera	4,4	137.521	11348	148.869	33834
Barracas	3,1	43.413	5255	48.668	15699
La Boca	7,6	73.377	5255	78.632	10346
Belgrano	6,8	126.816	7492	134.308	19751
Boedo	2,6	45.563	6862	52.425	20163
Chacarita	3,1	25.778	2125	27.903	9001
Caballito	6,8	170.309	13271	183.580	26997
Coghlan	1,3	18.021	2268	20.289	15607
Colegiales	2,3	52.391	7492	59.883	26036
Constitución	2,1	41.894	0	41.894	19950
Flores	7,8	142.695	8941	151.636	19441
Floresta	2,3	37.247	1563	38.810	16874
La Paternal	2,4	20.053	2125	22.178	9241
Liniers	4,3	42.083	3239	45.322	10540
Mataderos	7,3	62.206	3239	65.445	8965
Monte Castro	2,6	32.782	1563	34.345	13210
Montserrat	2,2	39.175	0	39.175	17807
N. Pompeya	6,2	60.465	5255	65.720	10600
Nuñez	4,5	49.019	7492	56.511	12558
Palermo	15,9	225.245	28798	254.043	15978
Parq. Avelleneda	5,1	51.678	3239	54.917	10768
Parq. Chacabuco	3,8	54.638	8941	63.579	16731
Parq. Chas	1,4	18.926	2125	21.051	15036
Parq. Patricios	3,7	37.791	5255	43.046	11634
Recoleta	5,9	165.494	21288	186.782	31658
Retiro	2,8	38.635	0	38.635	13798
Saavedra	5,6	48.956	2268	51.224	9147
San Cristobal	2,1	46.494	11348	57.842	27544
San Nicolas	2,4	33.305	0	33.305	13877
San Telmo	1,2	23.198	0	23.198	19332
Velez Sarsfield	2,4	34.084	1563	35.647	14853
Versalles	1,4	13.556	1563	15.119	10799
Villa Crespo	3,6	83.646	2125	85.771	23825
Villa del Parque	3,6	58.573	1486	60.059	16683
Villa Devoto	6,4	67.712	1486	69.198	10812
Villa Gral. Mitre	2,2	34.204	1486	35.690	16223
Villa Lugano	9	108.170	7693	115.863	12874

Villa Luro	2,6	31.859	1563	33.422	12855
Villa Ortuzar	1,8	21.256	2125	23.381	12989
Villa Pueyrredon	3,3	38.558	2268	40.826	12372
Villa Real	1,3	13.681	1563	15.244	11726
Villa Riachuelo	4,1	13.995	7693	21.688	5290
Villa Santa Rita	2,2	32.248	1486	33.734	15334
Villa Soldati	8,6	39.447	7693	47.140	5481
Villa Urquiza	5,4	85.587	2268	87.855	16269

Fuente: Censo Nacional 2001 (Indec) y EPH (Encuesta Permanente a Hogares) del Ministerio del Interior de la C.A.B.A.

Proyectos de Ley

Apéndice C1

Proyectos de Ley Firmados o Cofirmados por Cynthia Hotton (hasta Octubre 2010)	
Expediente	Tema
5672-D-2007	Expresar Repudio a Atentado
5702-D-2007	Festival Palau
5782-D-2007	Expresar Repudio a Atentado
5818-D-2007	Informe Hipodromo
0455-D-2008	Ley de Mediación (Mod)
0466-D-2008	Expresar Preocupación por Guia de Aborto
0556-D-2008	Agenda de Género 2008-2010
0752-D-2008	Impuestos
1390-D-2008	Preocupación por Violencia Sindical
1391-D-2008	Creación de Comisión Especial por Violencia Sindical
1416-D-2008	Expresar Preocupación por Expropiaciones en Venezuela
1553-D-2008	Informe de TELAM
1585-D-2008	Trata de Personas
2033-D-2008	Rechazo a Inglaterra por Islas Malvinas
2203-D-2008	Expresar Preocupación por Pildora del Día Después
2464-D-2008	Codigo Aduanero
2609-D-2008	EDUARG (Educación)
2652-D-2008	Asistencia Psicologica para la Mujer
2728-D-2008	Registro de Deudores Alimentarios Morosos
2824-D-2008	Expresar Repudio por Citación Judicial
3310-D-2008	Ley de Trabajo en Defensa de la Mujer
4093-D-2008	Cuestión Federal
4094-D-2008	Informe del Poder Ejecutivo
4160-D-2008	Asamblea de las Américas
4110-D-2008	Policia Federal Corrupta

4128-D-2008	AFIP
4451-D-2008	Pedido de Informe al Poder Ejecutivo sobre Venezuela
5416-D-2008	Expresar Repudio por Violencia Religiosa en India
5428-D-2008	Juicio Politico
5558-D-2008	Educación contra las drogas
5698-D-2008	Codigo Penal: Delitos Sexuales
5697-D-2008	Financiamiento Político
5719-D-2008	Policia Federal Corrupta
5815-D-2008	Transporte
6187-D-2008	Apoyo a un libro contra el aborto: Myriam, ¿Por qué...
6218-D-2008	Apoyo al Tango
6300-D-2008	Adopción
6364-D-2008	Investigación Fiscal
6648-D-2008	Impuestos Federales
6397-D-2008	Aniversario del ISEN
6648-D-2008	Ley de Libertad Religiosa
6902-D-2008	Informe sobre Protección del Poder Ejecutivo
6934-D-2008	Impuestos Agropecuarios
6987-D-2008	Reglamento Interno de la C. de Diputados
7059-D-2008	Código Electoral
0117-D-2008	Impuestos
0118-D-2009	Impuestos
0114-D-2009	COTI
0237-D-2009	Día de Niños por Nacer
0485-D-2009	Expresar Repudio por Violencia Religiosa en India
0486-D-2009	Pedido de Informe al Poder Ejecutivo sobre Protección
0671-D-2009	Lactancia Materna
0758-D-2009	Interpelación
1039-D-2009	"Programa de Vida"
1340-D-2009	Rechazo a la Violencia
1573-D-2009	"Argentina Conta Conmigo"
1839-D-2009	Conferencia con Respecto a Enfermedades
2029-D-2009	SCV (Educación)
2186-D-2009	Glisofato (Herbicida)
2343-D-2009	Práctica Educativa Solidaria
2477-D-2009	Rechazo a Inglaterra por Islas Malvinas
2515-D-2009	Cuestión de Gas
2581-D-2009	Expresar Preocupación por Expropiaciones en Venezuela
2578-D-2009	Planes Sociales
3010-D-2009	Fallecimiento
3354-D-2009	Ley de Trabajo en Defensa de la Mujer
3704-D-2009	Ley de Sucesión con Respecto a la Viuda
3712-D-2009	Pedido de Informe sobre la "Convivencia Ciudadana"
3731-D-2009	Adopción
3998-D-2009	Aborto

4052-D-2009	Seguridad Social Ciudadana
4068-D-2009	Congreso de Niñez, Adolescente y Familia
4071-D-2009	Dengue
4455-D-2009	"Primavera Joven"
4743-D-2009	Reglamento de Comisiones
4946-D-2009	Día de las Razas
5038-D-2009	Aborto
5482-D-2009	Día Universal de los Niños y las Niñas
6102-D-2009	Informe a Jefe de Gabinete
6340-D-2009	Informe sobre plan "Argentina Trabaja"
0255-D-2010	Terremoto en Chile
1115-D-2010	Utero de la Mujer Ambiente Protegido
1190-D-2010	Ministerios
1749-D-2010	Libertad Religiosa
2090-D-2010	Vacunación
2579-D-2010	Homosexual
2574-D-2010	"Día de la Libertad Religiosa"
4700-D-2010	Seguridad Nacional
5296-D-2010	Homosexual
5706-D-2010	Empresa Familiarmente Responsable
6102-D-2010	Fibertel
6203-D-2010	Oncólogos
6418-D-2010	Derecho a la Mujer y el Parto
6678-D-2010	Programa de Educación Sexual
7105-D-2010	Aborto

San Andrés

Apéndice C2

<u>Año</u>	<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>	<u>Nombre</u>	<u>Protagonista</u>	<u>Participación</u>
1954	Abril y Junio	Estadio Atlanta	Megaevento	Theodore Hicks	6.000.000*
1986	14 de Abril	Velez Sarsfield	Buena Musica, Buenas Noticias	Luis Palau	80.000**
1986	Mayo	River Plate	?	Jimmy Swaggart	?
1992	?	?	?	Billy Graham	?
1999	11 de Sept	Obelisco	Buena Musica, Buenas Noticias	Luis Palau	180.000
2001	15 de Sept	Obelisco	Buena Musica, Buenas Noticias	Luis Palau	200.000
2008	14 de Marzo	Obelisco	Festival Luis Palau 2008	Luis Palau	165.000
2010	31 de Mayo	Congreso	Marcha por la Familia	FACIERA y Fecep	10.000
2010	13 de Julio	Congreso	Marcha por la Familia	FACIERA, FECEP y IC	130.000

*Fueron organizados 58 eventos en los cuales se estima que participaron 6 millones de personas, en el último evento el 58° la Policía Federal registra una participación de 400.000 personas, según los datos de Hilario Wynarczyk.

** Se estima que la participación fue aun mayor, ya que, las 80.000 personas registradas no son de del evento en sí, sino en la vía pública (Sarmiento y Av. Alcorta).

Apéndice C3

Declaración	Detalle
1 Sin enfrentamientos ni divisiones	seamos instrumentos de reconciliación
2 Sin pobreza ni marginacion	construyamos un pais justo donde todos vivamos diganmente
3 No a la destruccion de la sociedad	Recuperemos la familia
4 Sin falsos sustitutos	Navidad es Jesus
5 Disfrutemos la vida plenamente	Amemos a dios y obedezcamos sus mandatos
6 Superemos nuestro egoismo	Amemos a nuestro prójimo como a nosotros mismos
7 Sin padres ausentes	Eduquemos a nuestros hijos con amor, límites y buen ejemplo
8 Dios te Ama	Jesus murió y resucito por vos
9 Sin abortos ni asesinatos	Respetemos la vida es un regalo de Dios
10 Semana de Mayo	Oremos junto a la Argentina
11 Vivamos acuerdo al sexo que dios nos dio	
12 Sin injusticia ni explotación	Paguemos salarios justos y distribuyamos las ganancias entre aquellos que la producen
13 Sin abuso de alcohol y consumo de Drogas	Vivamos libres de adicciones
14 Sin resignación ni claudicaciones	No nos cansemos de hacer el bien
15 Sin rencores ni enfrentamientos	Trabajemos por la Paz y la reconciliación
16 Sin falsos sustitutos	Navidad es Jesus
17 Sin Egoismo ni Indiferencia	Compartamos generosamente con los que necesitan
18 Tratemos a los demás como nos gustaría ser tratados	
19 Sin Rupturas ni separaciones	Fortalezcamos nuestro matrimonio mediante el amor y la comprensión
20 Alguien que te ama murio por vos	
21 Oid Mortales el Grito sagrado: libertad, libertad, LIBER	

ANEXOS



Universidad de
SanAndrés

ANEXO I

FEDERACIÓN ALIANZA CRISTIANA DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Registro Nacional de Culto 1726
Combatientes de Malvinas 3810 - (1431) Capital Federal - Telefax: (011) 4521-0404 -
oficina@aciera.org

HOMOSEXUALIDAD: REAFIRMANDO VALORES EVANGÉLICOS

En los últimos meses se ha instalado en nuestra sociedad un serio debate sobre la homosexualidad y el juicio ético y moral sobre los actos homosexuales. Con frecuencia, en la discusión del tema se proponen argumentaciones y se expresan posiciones no conformes a la enseñanza de la fe cristiana, que suscitan una justa preocupación en todos aquellos que están comprometidos en el ministerio pastoral dentro de nuestras iglesias.

Como Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA) hemos formado equipos inter-disciplinarios para el estudio y la investigación exhaustiva de un problema tan complejo. Deseamos compartir con la opinión pública el presente documento, cuyo enfoque se concentra en un contexto específico desde la perspectiva de la moral cristiana.

Nuestra postura, desde la ética y la moral, se fundamenta en la Palabra de Dios, las Sagradas Escrituras, y se encuentra guiada por el ferviente deseo de hacer la voluntad de Nuestro Señor Jesucristo. Pretendemos, al mismo tiempo, aprender de los descubrimientos y aportes de las ciencias humanas, teniendo la firme certeza que la visión de la Iglesia respeta la complejidad de la persona humana como ser integral (espíritu, alma y cuerpo), estableciendo como verdad central que cada individuo ha sido creado por Dios y, por Su Gracia Divina, llamado a ser heredero de la vida eterna mediante la fe en Jesucristo como Señor y Salvador.

Sólo dentro de este contexto se puede comprender con claridad en qué sentido el fenómeno de la homosexualidad, con sus efectos sobre la sociedad y la vida de la Iglesia, es un problema que concierne propiamente a la preocupación pastoral de la Iglesia Cristiana.

Por eso somos conscientes que se requiere de los pastores y líderes cristianos un estudio minucioso, un compromiso concreto y una reflexión detenida, teológicamente equilibrada.

Postura de ACIERA ante la problemática Homosexual

Algunos de los aspectos de nuestra preocupación y postura frente a la homosexualidad fueron expuestos oportunamente en los Documentos emitidos bajo el título: "*Aborto y homosexualidad, la postura de las Iglesias Cristianas Evangélicas afiliadas a ACIERA*", con fecha 16/07/2003, y el título "*Preocupación frente a la Ley de Unión Civil*", con fecha 20/07/2003. Hoy, ampliando los conceptos vertidos en ese momento, debemos destacar que nuestro deber es tratar de comprender la condición homosexual en toda su expresión. Como pastores de almas debemos manifestar prudencia, compasión y sensibilidad al juzgar las tendencias y los actos homosexuales, especialmente por la complejidad que conlleva dicha temática, la cual expresamos más arriba.

El caso del "Pastor" Homosexual

Días atrás, entre aquellos que accedieron a la unión civil y sus beneficios, otorgados por la "Ley de Unión Civil" promulgada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, apareció una persona que manifestó a los medios de comunicación su supuesta condición de clérigo o pastor evangélico, declaradamente homosexual y en ejercicio de un pastorado. En este sentido, cabe destacar que dicho individuo no pertenece a ninguna denominación ni confesión relacionada a ACIERA, a la fe Cristiana Evangélica que profesamos, ni a sus doctrinas establecidas desde hace más 150 años en la Argentina.

El empleo de términos y conceptos mezclando hábilmente, de manera que les dé una apariencia de cristianismo y plausible veracidad, es la mecánica empleada desde hace tiempo por grupos sectarios que pretenden con

su proselitismo engañoso pasar por "cristianos" cuando se encuentran en abierta oposición a la doctrina evangélica.

Grave difusión de errores doctrinales

Por otra parte, en los últimos tiempos ha surgido una exégesis de las Sagradas Escrituras cuya hermenéutica intenta establecer que la Biblia no condena la homosexualidad o que en algunos casos aun la aprueba. Tales opiniones, gravemente erróneas y desorientadoras, requieren nuestra absoluta reprobación, por lo que debemos declararlas abiertamente como falsas enseñanzas, que manipulan la Palabra de Dios para pretender confirmar lo que esta jamás expresó.

En este aspecto en particular, la doctrina cristiana no se basa solamente en frases aisladas, manipuladas fuera del contexto y sobre las que se pueden sacar discutibles argumentaciones teológicas, sino más bien se encuentra afirmada en el sólido fundamento de un constante testimonio bíblico.

Firme Postura

Por ello, desde **ACIERA** declaramos que es irreductible la sólida postura bíblica en la que las Sagradas Escrituras presentan los actos homosexuales como graves desviaciones (Gn 19:129; Rm 1: 2427; 1 Cor 6:9; 1 Tim 1:10). Dichos actos son intrínsecamente desordenados. Son contrarios a la ley natural. Impiden

que la unión sexual alcance el don de la vida convirtiéndolo en un acto estéril. Por todo esto no puede recibir aprobación, en ningún caso, por parte de la Iglesia.

Las Iglesias representadas por **ACIERA** mantienen firme su clara posición al respecto, que no puede ser modificada por la presión de la legislación civil, la moda del momento o por grupos de coerción para quienes la homosexualidad es, si no totalmente buena, al menos una realidad totalmente inocua.

Homosexualidad y discriminación

Pero también es necesario afirmar que debemos deplorar con firmeza que las personas homosexuales hayan sido y sean todavía objeto de expresiones malintencionadas y de acciones violentas. Tales comportamientos merecen la condena de los pastores y los miembros de las Iglesias Evangélicas, dondequiera que se sucedan. El mencionado accionar demuestra una falta de respeto por los demás, que lesiona los principios elementales sobre los que se basa la convivencia de la sociedad. La dignidad propia de cada persona siempre debe ser respetada en nuestras acciones y en nuestras expresiones.

Sin embargo, la reacción frente a las injusticias cometidas contra las personas homosexuales de ninguna manera puede llevarnos a la afirmación de que la condición de la homosexualidad no sea desordenada.

Con los pies en la actualidad y la visión puesta en el futuro

Como hemos señalado, **ACIERA** ha puesto a trabajar a su equipo interdisciplinario de especialistas: médicos, psicólogos, legistas, sociólogos y teólogos para abordar el tema de la homosexualidad en su profundidad y complejidad. Contemplando todas las aristas que presenta una legislación permisiva, como lo manifestáramos oportunamente, que abre el camino hacia otras excepciones veladas detrás de los reclamos de una minoría cuyas consecuencias en el ámbito mundial ya son ampliamente conocidas, como las leyes que contemplan la posibilidad de adopción por parte de parejas homosexuales.

Instamos, pues, a analizar detenidamente los recursos pastorales dirigidos a orientar a las personas homosexuales, para que reafirmando lo que la doctrina cristiana enseña por medio de la Palabra de Dios, los hombres y las mujeres homosexuales reciban aquella atención que necesitan y a la que tienen derecho por el amor filial que nuestro Señor manifestó, manifiesta, y manifestará a todo ser humano como fruto de su creación.

A.C.I.E.R.A. Bs. As., 29/08/03



Anexo II

FEDERACIÓN ALIANZA CRISTIANA DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Registro Nacional de Culto 1726

Combatientes de Malvinas 3810 - (1431) Capital Federal – Telefax: (011) 4521-0404 –
oficina@aciera.org

"A.C.I.E.R.A., TRABAJANDO POR LA UNIDAD PARA QUE ARGENTINA CREA"

POSTURA DE ACIERA RESPECTO AL MATRIMONIO Y LA HOMOSEXUALIDAD

Ante el comienzo del debate en el congreso de la Nación, en el día de la fecha, por parte de las Comisiones de Legislación General y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, quienes se reunirán en forma conjunta para tratar proyectos de Ley de Matrimonio Homosexual, ACIERA (Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina), desea reafirmar su posición institucional, basada en la Biblia, la Palabra de Dios.

El matrimonio es universalmente reconocido como la unión entre un hombre y una mujer. La cultura latinoamericana y las leyes americanas están basadas en una clara y firme valoración de la familia. La Declaración de los Derechos Humanos, Art. 16-3, el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, Art. 23,(1 y 2) y la Convención Americana de Derechos Humanos, Art. 17: (1 y 2), reconocen el derecho al matrimonio constituido por un hombre y una mujer, y a la formación de una familia. Así, esta es considerada como la unidad fundamental de la sociedad, la unión estable entre un hombre y una mujer. Por esta razón, consideramos que el tema es socialmente relevante, ya que es la propia subsistencia de la sociedad la que está en juego.

El matrimonio entonces es esencialmente heterosexual. De este modo, equiparar la unión homosexual al matrimonio sería desvirtuar y desconocer el real significado que la misma palabra encierra.

Asimismo, se vulnera tal institución sometiéndola a una injusta discriminación, dado que se está otorgando igual tratamiento a lo que es esencial y naturalmente distinto. Sin dudas, es el Estado quién debe tener un interés particular en dar protección y beneficios a las parejas heterosexuales, dado que las mismas abren el ciclo a la vida y constituyen la base de formación y perpetuación de nuevas generaciones. Otorgar los mismos beneficios a las parejas homosexuales significaría equipararlas en varios aspectos a las heterosexuales, siendo las mismas intrínsecamente diferentes, por lo que se incurriría en graves signos de discriminación.

Entendemos que el Código Civil no es discriminatorio para los homosexuales, dado que la prohibición de contraer matrimonio entre dos personas del mismo sexo rige para cualquier asociación de personas que no cumplan con los requisitos establecidos en dicho Código. De esa manera, tampoco dos amigos, dos hermanos o dos vecinos del mismo sexo pueden acceder a tal beneficio jurídico. No se trata de un tema de "homofobia", como tampoco se trata de "fraternofobia". Por lo tanto, otorgar beneficios especiales a las parejas homosexuales para equipararlas al matrimonio es contrario al espíritu y la letra de nuestro encuadre jurídico.

Solicitamos a las autoridades, que no modifiquen nuestro Código Civil; que se cumplan las intenciones expresadas por nuestra Presidenta, en cuanto a la no modificación del mismo, ni dar lugar a "nuevos tipos de familia". Que se multipliquen los esfuerzos dirigidos a la familia original y naturalmente constituida y a los hijos que en ella se forman. Sostengamos los valores que hicieron grande a nuestra Nación, no relativicemos las normas morales. Creemos que la Argentina necesita urgentemente una revolución moral que reivindique los valores desestimados, y estamos convencidos de que la Biblia nos enseña los principios y las conductas que debemos seguir para garantizar el éxito actual y futuro de nuestra sociedad.

"La justicia engrandece a la nación, más el pecado es afrenta de las naciones". Prov. 14: 34 – La Biblia

ACIERA Bs. As., 29/10/2009

ANEXO III

Educación Sexual

Se dispuso el próximo tratamiento en el Recinto del Cuerpo legislativo

Los medios de comunicación informaron durante esta semana, sobre el próximo tratamiento de los dos proyectos presentados en la Comisión de Educación de la legislatura, sobre la enseñanza de Educación Sexual en las escuelas pertenecientes al distrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es de destacar que dichos proyectos serán tratados por este cuerpo legislativo porteño entre los días 10 y 15 de diciembre.

La Comisión dispuso que el proyecto de ley de los diputados Ana María Suppa, Diego Kravetz (kirchneristas) y Florencia Polimeni (radical macrista), ideado e impulsado por diversas asociaciones homosexuales, fuera el **despacho de mayoría**. Además de los votos de sus autores, ese despacho sumó los votos de Fernando Melillo (ARI), María Eugenia Estenssoro (Bloque Plural) y Vilma Ripoll (Izquierda Unida). En cambio, la iniciativa firmada por Jorge Enríquez (radical macrista), Santiago de Estrada y Juan Carlos Lynch (macristas), proyecto que apoya **ACIERA**, quedó como despacho de minoría.

A partir de este momento comienza un juego de poderes, al que desde hace años asistimos los argentinos. Cuestiones políticas intrínsecas y extrínsecas comenzarán a tallar desde ahora las voluntades de **TODOS** los legisladores, quienes en definitiva deberán optar por aquella futura ley que represente el óptimo beneficio a la sociedad e interprete la mayoría del sentir y reclamo del pueblo, las voluntades populares.

Es de público conocimiento la postura que **ACIERA** asumió frente a tan delicado tema, haciendo oír la voz de las iglesias evangélicas que la integran, luego de una exhaustiva elaboración y análisis por parte de profesionales y especialistas cristianos sobre la temática, quienes expusieron con fundamento y autoridad, ante la legislatura, el pensamiento y la doctrina cristiana evangélica sobre el sexo, la educación y la familia, módulos sociales, estos, que se ven comprometidos en lo que se desea legislar.

Hoy somos concientes que se abre un debate en el que se pondrá en juego algo tan importante como lo es la educación sexual de nuestros hijos, la que, conforme a los aspectos volcados en el proyecto comandado por la diputada Suppa y los demás legisladores, nuestros niños correrán el riesgo de que su sexualidad sea despersonalizada y manipulada por los contenidos que en el proyecto de marras se les pretende enseñar.

Desde **ACIERA**, llamamos a nuestros hermanos a cerrar filas en profundo clamor y oración, para que la mano de Nuestro Señor obre e impida que cualquier legislación que se aparte de la moral y la ética cristiana, pilares fundamentales de la existencia de la sociedad moderna, puedan llegar a las aulas, lugares sagrados donde nuestros niños aprenden y se educan.

Solicitamos a las iglesias que ante el inminente tratamiento de la ley de educación sexual para la ciudad de Buenos Aires, nos mantengamos en oración para que el resultado sea una legislación que promueva una educación sexual basada en los valores del reino de Dios y que tenga a la familia como actor principal.

En tal sentido recomendamos a los pastores que en los cultos de sus iglesias y congregaciones, este sea motivo específico de oración. Hacemos este llamado a nivel de todo el país. Es verdad que esta situación legislativa es referente a la Ciudad de Buenos Aires, pero hoy tratan de hacer pie en la Capital para luego extender la misma ideología en todo el territorio del país.

Oficina de Prensa

ACIERA

Bs. As., 25/11/04

Educación Sexual

Reafirmación de la POSTURA DE ACIERA presentada recientemente en la LEGISLATURA

El viernes 12 de noviembre se llevó adelante la última audiencia en la que los legisladores del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se dispusieron a escuchar las distintas posturas que cuestionan algunos aspectos sobre las leyes de **Educación Sexual** que se debatirán próximamente por parte de ese cuerpo legislativo.

Al comenzar la reunión, el pastor Jorge Sennewald, Director de Relaciones Institucionales de **ACIERA**, hizo lectura del documento en el que **ACIERA manifiesta su firme postura ante tan delicado tema**. Remarcó el hecho de que **desde la Alianza no se está en contra de la educación sexual**, sino que velando por los valores morales y éticos, hace su aporte y se manifiesta **abiertamente en contra del proyecto "Directrices de Educación Sexual Integral"** presentado por los diputados Ana Suppa, Florencia Polimeni y Diego Kravetz, que presenta gravísimos conceptos erróneos sobre la sexualidad, los que se pretenden enseñar a nuestros hijos, como ya lo hemos expuesto extensamente en otros comunicados.

Para un desarrollo normal y democrático de la reunión, **ACIERA** solicitó a los diputados presentes que garantizaran la correcta realización de la audiencia, dado que en la anterior, del día 22 de octubre, la diputada Ana Suppa había agredido verbalmente, tratado de **"fascistas y mentirosos"** a quienes sostenían, desde **ACIERA** y otras instituciones hermanas, una postura bíblica, moral y ética sobre los principios sexuales que se pretenden imponer a la sociedad, manifiesta y tendenciosamente expresados en el proyecto mencionado.

Pese a la solicitud, los expositores desde el principio se debieron enfrentar a un clima hostil generado por pequeños grupos infiltrados que pretendieron desestabilizar la reunión a diferencia de la mayoría de los presentes que presentaron posturas acorde y afines a la de **ACIERA**.

Tratando de diluir la firme postura cristiana evangélica presentada por las 10.500 iglesias que integran **ACIERA**, la diputada Suppa se aferró a declaraciones de una pequeña minoría de iglesias evangélicas que supuestamente apoyarían el proyecto propuesto por la diputada y cuya factura ideológica, como es de público conocimiento, está en manos de integrantes de distintas asociaciones homosexuales.

Destacamos que, pese a algunas posturas diferentes de algunas denominaciones, las miles de iglesias que forman **ACIERA** manifiestan su **inquebrantable postura**, deseando evitar que en el Pueblo de Cristo y en la sociedad en la que vivimos y servimos, sean confundidas en momentos tan cruciales e históricos como los que se están afrontando. Además, la diputada Suppa ha utilizado el nombre EVANGÉLICO con fines espurios, apoyándose en alguna de estas denominaciones que representan el sentir de una minoría y no el bíblico reclamo de la mayoría.

Defendemos nuestro preciado ejercicio de la libertad de conciencia, por el cual respetamos a nuestros hermanos evangélicos que no piensan igual, recordando que han tenido el mismo espacio que se le ha dado a **ACIERA** para exponer sus posturas. Pero querer hacer creer a la opinión pública que TODOS los evangélicos apoyan el proyecto de ley "Directrices de Educación Sexual Integral" **es un despropósito**. Recordamos una vez más que **ACIERA agrupa a 10.500 iglesias, con un número de fieles que supera los 3,5 millones**.

ACIERA afirma una vez más que las iglesias que la integran, la gran mayoría de evangélicos de la Argentina, **se oponen al proyecto de ley denominado "Directrices de Educación Sexual Integral"** y, en contrapartida, han propuesto **otro proyecto** que se está considerando en la legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La lucha continúa. No debemos bajar los brazos. **Juntos** hemos logrado que ahora se consulte a nuestro equipo de profesionales y especialistas en el tema, con la intención de que el aporte de nuestras iglesias sea tenido en cuenta en nuevos proyectos que ya están surgiendo en el seno de la legislatura y llevados de la mano de diputados que han entendido la necesidad de contemplar la moral y las costumbres cristianas como pilar fundamental en la construcción y fortalecimiento de la sociedad en la búsqueda de salvar las problemáticas que hoy en día acosan a nuestra comunidad.

Oficina de Prensa

ACIERA

Bs. As., 16/11/04

oficinadeprensa@aciera.org

Ley de Educación Sexual

Documento de ACIERA

El Consejo Directivo de ACIERA, reunido en pleno con representantes del equipo de profesionales cristianos que trabajan sobre el proyecto de Educación Sexual, elaboró y aprobó en forma unánime el siguiente documento como expresión del pensamiento del amplio espectro denominacional de las iglesias que componen ACIERA

En las últimas semanas, en el marco de la discusión en la Legislatura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de un proyecto de ley sobre educación sexual denominado “**Directrices de educación sexual integral**”, el tema de la educación sexual obligatoria en las escuelas, su contenido y características, ha sido **motivo de particular preocupación**.

Desde **ACIERA** hemos manifestado nuestra firme oposición al mencionado proyecto al no compartir algunos de sus fundamentos, artículos de su contenido, y en especial por el poder casi exclusivo que pone en manos del Estado para decidir contenidos y juzgar conductas.

La sexualidad es una dimensión central de la persona. Es un don de Dios no solo para la procreación sino también para su disfrute. A través de ella expresamos los sentimientos más profundos en un marco de amor y respeto.

Lamentablemente, la sociedad con su énfasis en un **sexo deshumanizado y carente de valores** ha pervertido lo que graciosamente Dios nos ha dado. Además, la crisis de los modelos tradicionales de familia, la redefinición de roles en su seno, la circulación de nuevos valores ha debilitado lo que debería ser el contexto natural y óptimo para el desarrollo de una sexualidad sana. Se suma a lo anterior el efecto devastador de la ignorancia y tabúes sobre temas sexuales. **Las consecuencias son bien conocidas:** embarazos no deseados, maternidad precoz, enfermedades de transmisión sexual, desajustes profundos de la personalidad, discriminación, etc.

La sexualidad es **mucho más que genitalidad o comportamiento biológico**. En la sexualidad humana lo genital y biológico se encuadra en el marco de posturas éticas, principios morales, pautas culturales y valores religiosos. **Son las familias**, y en especial los padres, los primeros responsables de transmitir la educación sexual de acuerdo a sus **propios valores**. Esta responsabilidad es **inalienable e indelegable**.

Sin embargo, no siempre se da este marco ideal para el desarrollo de una sexualidad sana. Por esto, le cabe al **Estado** crear los mecanismos educativos y sanitarios que permitan que cada habitante tenga el derecho de recibir la educación necesaria para una sexualidad plena y responsable, respetando los principios y valores de quien la recibe.

Como **Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina** consideramos que:

1- Es necesaria una legislación que cree los mecanismos para una educación sexual respetuosa de los valores, convicciones y creencias religiosas de la familia, si las tuviere.

2- Deben crearse los espacios para que los padres participen activamente del proceso, ya sea en la generación y supervisión de los contenidos, como así también en la educación que ellos mismos necesiten.

3- Deberá prestarse especial atención a la formación de los agentes educativos, no solo considerando su capacidad docente, sino su propia estructura de personalidad y valoración de la sexualidad.

Es de esperar que la situación creada por la discusión de esta legislación sea una oportunidad para crecer en el respeto y el diálogo, y una ocasión, como sociedad, para agradecer a Dios, nuestro creador.

Pr. Rubén Proietti
Presidente

Pr. Norberto Saracco
Vicepresidente

ACIERA Bs. As., 04/11/04 oficina@aciera.org



ANEXO IV

FEDERACIÓN ALIANZA CRISTIANA DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Registro Nacional de Culto 1726

Combatientes de Malvinas 3810 - (1431) Capital Federal – Telefax: (011) 4521-0404 – oficina@aciera.org

DECLARACIÓN DE ACIERA SOBRE EL ABORTO

En relación a declaraciones surgidas en los últimos días por funcionarios públicos en cuanto a la conveniencia de “despenalizar” el aborto y la posibilidad de que dicha cuestión sea incluida durante este año en la agenda legislativa, ACIERA desea expresar claramente cuál es su posición en cuanto a este delicado tema, manifestando lo siguiente:

1) La vida es el don más grande dado por Dios a los hombres. Sólo el Creador puede otorgarla o quitarla.

“Desnudo salí del vientre de mi madre, y desnudo volveré allá. Jehová dio, y Jehová quitó; sea el nombre de Jehová bendito” (Job 1:21).

2) El hombre y la mujer son colaboradores de Dios en la tarea de transmitir vida, y deben asumir esa función con responsabilidad y sensatez.

“... varón y hembra los creó. Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra” (Génesis 1:27-28).

3) Todo ser humano tiene un valor inviolable y es especial, único e irrepetible. El derecho a la vida es un derecho natural inherente a todo hombre independientemente de su ideología, sexo o religión, es anterior al Estado y ninguna legislación positiva puede vulnerarlo.

“El espíritu de Dios me hizo, Y el soplo del Omnipotente me dio vida” (Job 33:4).

4) La persona por nacer tiene la misma dignidad humana que la persona ya nacida, ya que ambas fueron creados a “imagen y semejanza de Dios”, por lo que cualquier atentado contra sus vidas, es contrario al plan perfecto de aquel a quién la Biblia llama “el Autor de la Vida”.

“Antes que te formase en el vientre te conocí, y antes que nacieses te santifiqué” (Jeremías 1:5).

5) Todo ser humano tiene vida desde el mismo momento de la fecundación. El óvulo fecundado ya tiene el genoma completo de un nuevo ser, por lo que ya es vida humana, y debe ser considerado como persona desde ese mismo momento.

“Porque tú formaste mis entrañas; Tú me hiciste en el vientre de mi madre.

Te alabaré; porque formidables, maravillosas son tus obras ... No fue encubierto de ti mi cuerpo, Bien que en oculto fui formado, Y entretejido en lo más profundo de la tierra.

Mi embrión vieron tus ojos” (Salmos 139:13-16).



FEDERACIÓN ALIANZA CRISTIANA DE IGLESIAS EVANGÉLICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Registro Nacional de Culto 1726

Combatientes de Malvinas 3810 - (1431) Capital Federal – Telefax: (011) 4521-0404 – oficina@aciera.org

6) El aborto practicado en todas sus formas (quirúrgico y/o químico) ES UN PECADO contrario a la ley natural, y fundamentalmente a la ley de Dios.

"NO MATARAS" (Éxodo 20:13).

7) El aborto es un crimen infame porque se está practicando sobre una persona completamente indefensa y sin posibilidad de oposición alguna.

"Y fortalecías las manos débiles" (Job 4:3).

8) El aborto debe ser penalizado por el Estado, que tiene a su cargo el deber de velar por la vida y seguridad de las personas. Todo proyecto de despenalización de este delito, debe ser rechazado terminantemente por ser contrario a la vida y los principios bíblicos.

"Hay de los que a lo malo dicen bueno, y a lo bueno malo, que hacen de la luz tinieblas, y de las tinieblas luz ... y al justo quitan su derecho" (Isaías 5:20,23).

9) La mejor manera de prevenir los abortos producidos por embarazos no deseados, es seguir predicando la importancia de practicar una sexualidad responsable dentro del marco del matrimonio.

"Huid de la fornicación. Cualquier otro pecado que el hombre cometa, está fuera del cuerpo; mas el que fornicar, contra su propio cuerpo peca" (1 Corintios 6:18).

10) Es necesario contener en forma integral a todas las madres embarazadas tentadas de abortar, dándoles los apoyos necesarios para evitar un daño irreparable contra la vida de sus hijos.

"Si el hombre muriere ¿volverá a vivir?" (Job 14:14).

COMO CRISTIANOS EVANGÉLICOS SIEMPRE ESTAMOS A FAVOR DE LA VIDA.

DR. RICARDO M. BEDROSSIAN

"A.C.I.E.R.A., TRABAJANDO POR LA UNIDAD PARA QUE ARGENTINA CREA"